



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

**INTERMEDIARIOS POLÍTICOS
EN REGIONES CACIQUILES.
LOS CASOS DE SAN JUAN
JALTEPEC Y LA TRINIDAD,
OAXACA**

Tesis que para obtener el grado de

Maestra en Ciencia Política

PRESENTA

Daniela Ramírez Camacho

México D.F., 2009.

A Soledad Villalobos Morales

ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	6
Agradecimientos.....	8
Introducción.....	9
Planteamiento del problema.....	9
Objetivos de la tesis.....	11
Justificación del objeto y método de estudio.....	12
¿Por qué analizar intermediarios?.....	13
¿Por qué San Juan Jaltepec y La Trinidad?.....	15
Nota Metodológica.....	17
Breve historia de las comunidades.....	19
Organización de la tesis.....	24
Contribución al debate epistemológico sobre el cambio político.....	26
Contribución al debate teórico sobre cacicazgos.....	28
Capítulo 1. Caciques, intermediarios y el Estado.....	31
Sistema regional de dominación bajo el enfoque institucional.....	33
Las instituciones de intermediación y su organización interior.....	38
Caciques.....	42
Los caciques como intermediarios.....	48
Los intermediarios en México.....	50
El Estado y los intermediarios caciquiles ¿dependencia mutua?.....	54
Representación y movimientos sociales ¿fuerzas de cambio?.....	57
Conclusiones.....	61
Capítulo 2. La élite política oaxaqueña frente a la liberalización.....	64
Antecedentes de las relaciones centro-regiones: los gobernadores y el presidente.....	66
El agotamiento del sistema político y las medidas de autoconservación.....	71
La élite política oaxaqueña y los desafíos de la liberalización.....	76
Los usos y costumbres (UyC): una estrategia de gobierno.....	80
El nuevo papel de los gobernadores y la dominación caciquil.....	87
Un caso concreto: el cacicazgo de Mario Casimiro (1968-1993).....	89
Capítulo 3. Las comunidades indígenas frente a la liberalización. Del cacicazgo a la organización y participación política.....	107
La dominación caciquil.....	109
Los religiosos como intermediarios.....	116
La liberalización política y los movimientos sociales.....	121
Lo que trajo y lo que dejó la relación comunidades-movimientos.....	129
Conclusiones.....	135

Capítulo 4. Los intermediarios en el periodo post-caciquil.....	138
El sistema regional de dominación en contexto.....	139
La descentralización.....	142
Los “usos y costumbres” y los partidos.....	151
Autonomía comunitaria y clientelismo sofisticado.....	158
¿Ciudadanía trunca o nuevo tipo de ciudadanía?.....	162
Conclusiones.....	166
Conclusiones Finales.....	170
Anexo.....	178
Bibliografía.....	185

ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y GRÁFICAS

Capítulo 1

MAPA I.- Municipio de Santiago Yaveo y comunidades	16
MAPA II.- Estado de Oaxaca y región Bajo Mixe.....	19

Capítulo 2

CUADRO I A.- Competencia electoral en municipios de Oaxaca, 1977-1992.....	96
CUADRO I B.- La oposición en comicios municipales de Oaxaca, 1977-1998.....	96
CUADRO II .- Elecciones municipales en Oaxaca, 1980-1998.....	97
CUADRO III.- Elecciones legislativas locales en Oaxaca, 1992-2007.....	97
CUADRO IV.- Elecciones para gobernador en Oaxaca, 1992-2004.....	98
CUADRO V.- Elecciones federales para presidente, diputados y senadores por mayoría relativa, 1991-2006.	98
IMAGEN I.- Audiencia Pública con el gobernador Heladio Ramírez, 22 de agosto de 1987.....	99
IMAGEN II.- Carta al Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, 6 de febrero de 1992.....	105

Capítulo 3

IMAGEN III.- Volante de la Asamblea de Autoridades Mixes, 1987-1988.....	179
--	-----

Capítulo 4

GRÁFICA I.- Composición del ingreso municipal de Santiago Yaveo, 1989-2005.....	145
CUADRO VI.- Distribución porcentual de votos en elecciones estatales dentro del municipio de Santiago Yaveo, 1992-2007.....	169
CUADRO VII.- Distribución porcentual de votos en elecciones federales para presidente y diputados dentro del municipio de Santiago Yaveo, 1991-2006.....	170

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AI	Amnistía Internacional
AMDH	Academia Mexicana de Derechos Humanos
Asam	Asamblea de Autoridades Mixes
Azachis	Asamblea de autoridades zapotecas y chinantecas
APPO	Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca
CCI	Central Campesina Independiente
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COCEI	Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo
COCEO	Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil de Oaxaca
CODEP	Comité de Defensa de los Intereses del Pueblo de Putla
Codremi	Comité Coordinador para la Defensa de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales de la Región Mixe
CTM	Confederación de Trabajadores Mexicanos
Educa, A.C.	Servicios para una educación alternativa, Asociación Civil
EPR	Ejército Popular Revolucionario
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAPATUX	Fábricas de Papel Tuxtepec
FDU	Frente Democrático Unido
FEO	Federación Estudiantil Oaxaqueña
IEE	Instituto Estatal Electoral (Oaxaca)
LOPPE	Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales
LOPPEO	Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca

MSF	Movimiento Sindical Ferrocarrilero
OIDHO	Organizaciones Indígenas para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca
OMCT	Organización Mundial Contra la Tortura
ONG	Organización no gubernamental
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicano
PCM	Partido Comunista Mexicano
PDM	Partido Demócrata Mexicano
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido de la Revolución Institucional
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
Pronasol	Programa Nacional de Solidaridad
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SER, A.C.	Servicios del Pueblo Mixe, Asociación Civil
TCO	Trabajo en Común Organizado
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
UCIZONI	Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo
UGOCEM	Unión General de Obreros y Campesinos de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UyC	Usos y costumbres

AGRADECIMIENTOS

La elaboración de esta tesis no hubiera sido posible de no contar con el apoyo de numerosas personas e instituciones.

Agradezco principalmente al Doctor Marco Estrada Saavedra quien me motivó desde un principio a realizar una investigación de campo y quien me guió a lo largo de todo el proceso de investigación. También estoy en deuda con el Doctor David Recondo y el Doctor Sergio Aguayo por los conocimientos que aportaron y nutrieron esta tesis. Quiero agradecer, en general, a los profesores de El Colegio de México quienes me proveyeron de las herramientas heurísticas necesarias para llevar a cabo una investigación como ésta.

Mi deuda es especialmente grande con las personas de San Juan Jaltepec y La Trinidad, Oaxaca, que me dieron su confianza, aún sin conocerme, y compartieron conmigo su historia, sus pensamientos y posiblemente algunos de sus recuerdos más amargos. Dada la naturaleza de un trabajo académico como éste, que privilegia la síntesis y el análisis político, quedaron fuera los detalles, sentimientos e imágenes de las experiencias individuales y comunitarias. Por ello esta tesis no hace justicia verdaderamente a las experiencias vividas de esa gente puesto que no las alcanza a capturar. Asumo toda la responsabilidad por estas limitaciones. Quiero hacer especial mención al trato amable y hospitalario que siempre me ofrecieron Rubén López y su familia.

La investigación no pudiera haberse materializado sin el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Debo un agradecimiento puntual a Emelina Nava García del Centro de Cómputo de El Colegio de México por contribuir con sus habilidades en el Sistema de Información Geográfica para la elaboración de los mapas.

Mi familia y amigos fueron, sin duda, solidarios y una fuente de apoyo constante. Aprecio enormemente que mi padre, Miguel Ramírez Márquez, leyera cada uno de los capítulos para comentarlos y que incluso me acompañara en una de las salidas a campo. Agradezco también sus comentarios a mi amigo Audun Solli quien siempre tuvo la disposición de apoyarme en mi trabajo. A mi madre y mis hermanas, gracias por su incondicional soporte.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

Para entender las relaciones entre Estado y sociedad en México es crucial detenerse a estudiar el papel que juegan los sistemas regionales de dominación. Jaime Bailón Corres los define como “las redes de articulación y reproducción de la dominación y legitimidad política del sistema político global” (Bailón, 1999:20). Entendido así, el sistema político no se conforma únicamente por instituciones formales organizadas que efectúan las funciones administrativas y coercitivas estatales, sino también por “un conjunto de prácticas sociales y alianzas nacionales, regionales y municipales que se modifican a través del tiempo y que deben constituirse permanentemente” (1999:19). Esta investigación centra su foco de atención en el papel que los intermediarios políticos juegan en estas redes y alianzas.

La intermediación que han realizado diversos actores entre partes con poder desigual (comunidad-Estado, periferia-centro) tiene un papel primordial debido a dos razones. La primera porque a través de esta práctica entre el gobierno central y los poderes locales se logra la construcción y consolidación de un Estado en un territorio altamente heterogéneo y fragmentado. La segunda porque esta práctica ha cumplido la función de integración; es mediante las estructuras intermediarias corporativas, clientelares y caciquiles que el sistema político incorpora a las masas campesinas y urbanas, y ofrece una representación tutelada de sus intereses.

En los años treinta el Estado tuvo que combatir el poderío de varios caciques para subsanar la fragmentación que había dejado la revolución, pero también se apoyó de varios de ellos para consolidar su entramado institucional y asegurar sus intereses, la estabilidad y el orden en regiones que guardaban relativa autonomía. Es decir, el Estado era funcional y tenía presencia inclusive en las zonas más recónditas del país gracias al

andamiaje que formaban los distintos sistemas regionales de dominación, cuyos operadores principales eran los caciques, y que se entretrejían con las instituciones políticas formales: gobiernos locales, administración pública y partido oficial. Por el papel fundamental que tuvieron los sistemas regionales de dominación, y en ellos los caciques, resulta relevante estudiar las transformaciones que estos sufrieron a la par del sistema político mexicano a partir de los años setenta.

El concepto de cacique, aunque vago y limitado, lo emplean varios autores para referirse al jefe político que tiene en sus manos medios coercitivos para someter a una o varias poblaciones a su mando personalístico y autoritario (Knight, 2005; Pansters, 2005; Kraemer, 2003; Guerra, 2002; Rubin, 1996; Salmerón, 1984; Cornelius, 1973; González, 1972; Friedrich, 1970). En esta investigación el concepto de cacique se refiere al líder que ejerce un mando casi monopólico sobre una población, erigiéndose como autoridad mediante el uso de los códigos y normas locales, la parcial satisfacción de necesidades de sus seguidores, y el uso de la coacción y violencia directa sobre los que disienten de su mandato, así como por medio del reconocimiento que le otorgan autoridades superiores en el sistema de dominación global como principal interlocutor de la población y más eficaz medio para el control de la misma. El cacique es entonces un intermediario dentro de un sistema de dominación regional que vive a la sombra de un sistema de dominación más grande, el Estado.

Esta investigación considera pertinente dilucidar bajo qué condiciones se constituye un tipo de intermediación política particular y qué factores intervienen en su modificación. Específicamente identifica los factores que conducen a la desaparición de estructuras caciquiles. Generalmente, el desmantelamiento de cacicazgos se observa como un fenómeno positivo para la colectividad local y nacional puesto que se asume que ello conlleva a la institucionalización de formas más modernas de intermediación que no recurren, o al menos reducen al mínimo, el uso de la violencia o la amenaza de

ésta. No obstante, resulta pertinente investigar el tipo de organización social y política que surge posterior al cacicazgo y no asumir los resultados por el lugar que otorgamos a nuestras expectativas. Es necesario explorar si el sistema de dominación regional presenta una ruptura en cuanto a su pasado caciquil o si existen continuidades.

Objetivos de la tesis

La pregunta principal que guía esta investigación de tesis es ¿cómo y por qué se ha transformado la práctica de intermediación política en las comunidades de San Juan Jaltepec y La Trinidad, localizadas en la región Mixe Baja, desde la década de los setenta hasta la actualidad? Las preguntas secundarias que la investigación responde son ¿Qué factores contribuyeron al desmantelamiento de la intermediación caciquil en la micro-región estudiada? ¿Es la liberalización política, entendida como la entrada de un mayor número de partidos políticos a contender por el poder gubernamental a nivel nacional, estatal y municipal, un factor de peso en el desmantelamiento de la intermediación caciquil? ¿Qué tipo de intermediación ejercen los partidos políticos con las comunidades? ¿Qué continuidades guardan las nuevas formas de intermediación con la caciquil?

El argumento que se desarrolla a lo largo de la tesis es que la intermediación que antes monopolizaba un cacique pasa a ser dominio de diversos intermediarios en competencia. Ello ocurre en el periodo de liberalización política pero no son los partidos políticos los actores protagónicos del cambio. El desmantelamiento del cacicazgo obedece a la vinculación de los habitantes con actores intermediarios insertos en los movimientos sociales de la época. La continuidad más significativa entre la intermediación caciquil y aquellas que emergen posteriormente es la verticalidad de las relaciones establecidas con las comunidades -aunque existen variaciones de grado en cuanto a verticalidad que se describen en los diferentes capítulos y que dependen de los recursos de poder que concentra cada intermediario-. Los partidos políticos siguen el

mismo patrón: la extracción de poder y beneficios predomina sobre la precaria y desigual representación de intereses que ejercen. Y, aunque las comunidades adquieren mayor poder de negociación frente a ellos gracias al discurso autonómico que la clase política oaxaqueña legitima en los años noventa, éstas siguen ocupando una posición de sustantiva desventaja aún en los nuevos términos de la dominación.

Justificación del objeto y método de estudio

Uno de los móviles de esta tesis es brindar mayor entendimiento sobre un área de investigación poco estudiada: la articulación de los fenómenos regionales y los nacionales.¹ La investigación es interdisciplinaria al hacer interactuar sobre un mismo tema a la ciencia política, la sociología, la historia, y el empleo de técnicas de estudio antropológicas. Abre así un campo común entre disciplinas al ocuparse de un tema de corte localista o regional, prolíferos entre historiadores y sociólogos, y a la vez dirigido a entender el cambio político, sus factores, y su dirección, tema de singular interés para la ciencia política.

Por otra parte, esta investigación abraza la convicción de que un estudio de caso hace importantes aportaciones teóricas, ya sea poniendo a prueba hipótesis, corrigiendo presupuestos erróneos, o bien, mediante el bosquejo y edificación de nuevos planteamientos. Comúnmente se cuestiona la nula o limitada capacidad de estos estudios para producir generalizaciones sobre los fenómenos que analiza. No obstante, es importante considerar su potencial para la construcción de hipótesis y refinamiento o modelamiento de marcos teóricos, con base en la información empírica recopilada. Ello resulta crucial en temas sobre los cuáles el desarrollo de modelos explicativos y teóricos ha sido insuficiente, tal como el que se aborda en esta investigación. Además, una de la

¹ Son varios los autores que subrayan el escaso desarrollo de esta línea de investigación (Benton, 2009b; Knight, 2005; Gibson, 2005; Cornelius, 1994).

mayores aportaciones de los estudios de caso a las ciencias sociales, no ha sido generar consenso sino promover importantes debates y nuevas interrogantes, como sucede con las obras de Max Weber *The Protestant Work Ethic* o la de Robert Dahl, *Who Governs?* (Solli, 2008). En fin, las implicaciones teóricas de un estudio de caso son igualmente valiosas que las de los estudios comparativos o cuantitativos y, al igual que estos, tiene sus limitaciones.

La originalidad de este trabajo reside en que estudia la relación entre Estado y comunidades marginadas y altamente diferenciadas culturalmente, no como un fenómeno residual sino como un fenómeno con dinamismo propio. Entre las ventajas del estudio de caso se encuentra la elaboración de un análisis que permite observar a los actores como agentes que participan en la conformación del sistema regional de dominación. En este particular caso se observa cómo las comunidades de San Juan Jaltepec y La Trinidad no están simplemente sujetas a las transformaciones que ocurren en su entorno sino que responden y actúan frente a ellas. Tal como menciona Rodolfo Stavenhagen, “Las pequeñas comunidades rurales no son solamente el reflejo pasivo de las transformaciones provenientes de los centros urbanos. Los “núcleos de modernismo” no son los únicos puntos originarios del cambio social. La pequeña comunidad rural también representa en los países subdesarrollados un eslabón en el proceso que ha conducido y conduce todavía al desarrollo y al subdesarrollo simultáneos” (citado en Bailón, 1999:19). Aunque la capacidad de acción de estos grupos se encuentra limitada por presiones sistémicas y factores estructurales, intervienen de manera activa en la definición de los términos de su relación con el Estado.

¿Por qué analizar intermediarios?

Los intermediarios pequeños (locales y municipales) y grandes (regionales y estatales) han tenido un papel históricamente importante. Pese a que México tuvo un gobierno

centralizado durante gran parte del siglo XX, los poderes locales, especialmente los gobernadores, han gozado de una significativa autonomía política. Porfirio Díaz consiguió gobernar mediante una política informal de alianzas con los gobernadores: él asignaba a los candidatos a diputados y senadores federales mientras los gobernadores reservaban los cargos administrativos locales y regionales, así como los de elección popular, a grupos locales privilegiados. En los años posteriores a la revolución, cuando se acentuaba la fragmentación política y social que dejó la guerra civil, el gobierno central se vio obligado a negociar con los poderes locales para asegurar la estabilidad e integración del país. Hasta los años treinta fueron los caciques y caudillos “los que desarrollaron, corrigiendo y ampliando sus intenciones, las principales medidas de la Revolución, como el reparto agrario, la legislación laboral, la educación pública y naturalmente los ejércitos o milicias locales, mucho más fuertes y organizados que el nacional” (Hernández, 2004:775). Fue hasta la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 y su transformación, primero, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 y, después, en el Partido de la Revolución Institucional (PRI) en 1946, que el gobierno central tomó control de estas responsabilidades. A cambio otorgó a los gobernadores plena libertad política para controlar el congreso, los presidentes municipales y la estructura estatal del PRI (2004:777). Hay coincidencias, pues, entre autores (Hernández, 2004; Guerra, 2002; González, 1972) sobre el protagonismo de los caciques como actores en la vida política de la época anterior y posterior a la revolución.

La convergencia de opiniones se desdibuja en la discusión sobre qué pasa en la época contemporánea con los intermediarios caciquiles y si es posible hablar de un patrón de desaparición de los mismos. Gran parte de las interpretaciones apuntan a que los cacicazgos desaparecen. Autores como Juan Molinar señalan que esta forma de intermediación ha perdido progresivamente la capacidad de emplear la coerción directa y

se ha apegado a formas más institucionalizadas de acción. De acuerdo con el autor, entre mayor competencia electoral exista, menores son las posibilidades de que la dominación caciquil persista (citado en Díaz, 1999). La contraparte la encabeza Rogelio Hernández, quien señala que dicho proceso de modernización se da de manera desigual entre entidades. Él identifica que el grado de aislamiento y las características de la élite política local motivan las continuidades caciquiles o su resurgimiento (2004: 776). Más recientemente Rogelio Hernández ha planteado que al “romperse la homogeneidad partidaria” especialmente con el cambio de partido en el gobierno federal, los gobernadores encuentran menores restricciones a su poder y mayores posibilidades de engendrar liderazgos caciquiles (2008:16). Por esta divergencia de opiniones respecto a los efectos de la liberalización política, resulta pertinente analizar el desenvolvimiento y los efectos de este proceso en la política local y regional. Sin pretender dar solución a este debate, esta investigación de tesis aporta evidencia interesante.

¿Por qué San Juan Jaltepec y La Trinidad?

Las comunidades de San Juan Jaltepec y La Trinidad se localizan en el municipio de Santiago Yaveo, en la región Papaloapan de Oaxaca. INEGI ubica al municipio dentro de la categoría de la más alta marginación, lo que lo sitúa, en términos de bienestar social, a la par de los 184 municipios de mayor marginación de un total de 570 que existen en la entidad; con ellos reúne a 23.72% de la población que vive en condiciones de vida similares.²

Además del bajo nivel en calidad de vida, San Juan Jaltepec y La Trinidad comparten otras características. Representan un caso interesante a analizar dado que la historia reciente de ambas comunidades, de 1970 en adelante, tiene como punto de

² La clasificación se basa en índices socioeconómicos como empleo, ocupación, salud, vivienda y educación. INEGI, *Regiones Socioeconómicas de México*, 2009.

partida la experiencia de la dominación caciquil. En ambas, se observa la multiplicación de intermediarios a lo largo del periodo de liberalización política y ambas participan en la experiencia de movilización política en la década de los ochenta.

MAPA I.- Municipio de Santiago Yaveo y comunidades



Si bien, las transformaciones son semejantes en ambas comunidades, en los noventa adoptan estrategias diferentes para relacionarse con los partidos políticos. El municipio, al que ambas pertenecen, se inscribe en el sistema de usos y costumbres que el gobierno oaxaqueño oficializa en 1995. Aunque cabe notar que San Juan Jaltepec se apega fuertemente a un discurso de autonomía y autodeterminación que lo hacen sobresalir del resto de las comunidades del municipio. Las decisiones y acciones de los habitantes de San Juan Jaltepec denotan mayor cohesión y coordinación, sobre todo cuando se trata de relacionarse con actores externos, incluyendo los partidos políticos. Y en su deliberación sobre cómo relacionarse con éstos últimos optaron desde 2001 por no permitir la instalación de casillas electorales para los comicios estatales. Por su parte, La

Trinidad nunca ha impedido la instalación de casillas electorales y la paritidización de la población es semejante a la que ocurre en otras comunidades.

Una especial diferencia entre las dos comunidades también se observa en su comportamiento electoral. Al comenzar la década de los noventa, las dos cumplían con el perfil de la comunidad indígena “revolucionaria”, es decir, aquella cuyas autoridades eran elegidas por formas consuetudinarias y después registradas en el PRI, mismas que acordaban el voto unitario de la comunidad a favor de los candidatos del partido para los cargos estatales y federales. A lo largo de esa década el comportamiento de cada una toma rutas divergentes: mientras que en los comicios federales los habitantes de San Juan Jaltepec continúan, en su mayoría, apoyando al PRI, el voto de los habitantes de la Trinidad se encuentra más dividido y repartido entre el PRI y los partidos de oposición.

En fin, analizar las estrategias de ambas comunidades da cuenta de su agencia en el mundo político y permite identificar las convergencias y divergencias en sus formas de acción. David Recondo plantea que “los factores estructurales no explican por sí solos las variaciones que pueden observarse entre municipios [o inclusive entre comunidades] de características semejantes pero que emprenden caminos políticos diferentes. Solamente si tomamos en cuenta las dinámicas propiamente institucionales (cambio político en el plano federal, descentralización, reformas electorales) y las estrategias políticas que se derivan de ellas, podremos comprender estas diferencias” (Recondo, 2007:335). Así, La Trinidad y San Juan Jaltepec son buenos modelos para realizar dicho ejercicio intelectual.

Nota Metodológica

Jaime Bailón Corres sugiere dos métodos para el estudio de las redes de un sistema regional de dominación: el análisis de coyuntura política y la mirada de larga duración que observa “cómo se va constituyendo la región en tanto campo político de fuerzas,

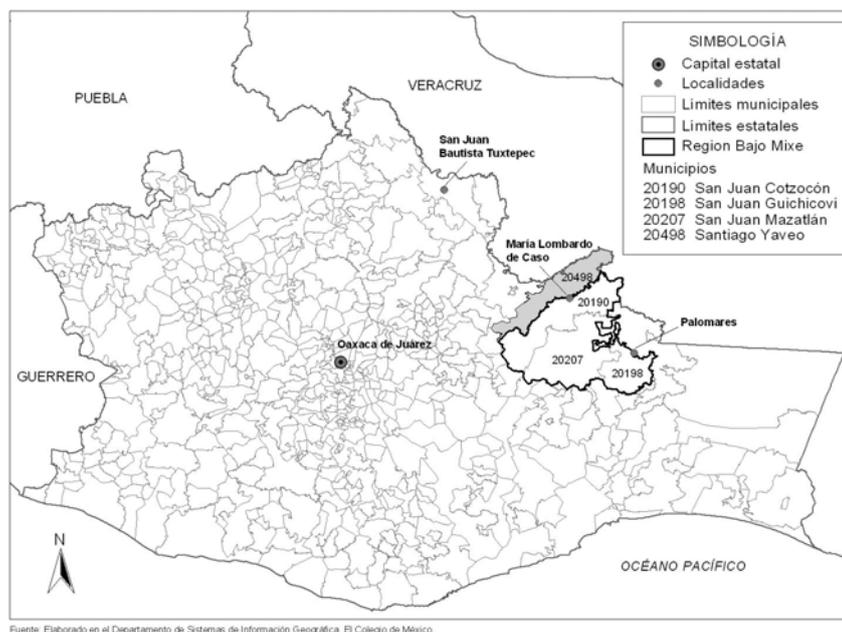
determinado por las relaciones externas y por las articulaciones y respuestas internas de la sociedad (sus clases, agrupamientos sociales y los movimientos sociales que emergen de ella)” (Bailón, 1999:23). Esta investigación emplea ambos métodos.

La investigación hace uso de fuentes primarias y secundarias de información. Los estudios académicos son útiles para elaborar el marco teórico y entender el marco contextual de los fenómenos estudiados. Para reconstruir la historia local se emplean estudios históricos sobre la región; se hace uso intensivo de documentos primarios de los archivos del Registro Nacional Agrario y de entrevistas realizadas a diversos actores comunitarios y de la clase política estatal en San Juan Jaltepec, La Trinidad, María Lombardo de Caso, Santiago Yaveo, la ciudad de Oaxaca y el Distrito Federal. De enero a marzo de 2009 se realizaron un total de 32 entrevistas semiestructuradas con un guión preelaborado (Ver Anexo, Guión I y II) durante estadías salteadas de corta duración en la región. La investigación de campo presenta limitaciones en cuanto al reducido tiempo que se le dispuso y las dificultades para generar confianza entre los entrevistados y la entrevistadora, inherentes en cualquier investigación de campo y previsibles dada la naturaleza, dolorosa para muchos, de los episodios a explorar. No obstante, para alcanzar la saturación de los varios asuntos estudiados, la información recopilada en las entrevistas fue complementada, confirmada, ampliada o corregida con diferentes testimonios, los archivos del Registro Nacional Agrario, información del Instituto Federal Electoral y del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. Los nombres de los entrevistados fueron cambiados para guardar su confidencialidad, excepto los de aquellos que actualmente detentan cargos públicos.

Breve historia de las comunidades

Santiago Yaveo, “municipio mixto” conformado por comunidades mixtes, chinantecas y zapotecas, está ubicado en la región conocida como el *Bajo Mixe* que comprende también los municipios de Cotzocón y Mazatlán.³

MAPA I.- Estado de Oaxaca y región Bajo Mixe



La historia de la región mixe es peculiar desde el periodo de la conquista, pues desde allí se dibuja el carácter autónomo de las comunidades que la forman. La conquista no fue completamente exitosa en dicha región, ya que de 1521 a 1580 persistieron las rebeliones contra los españoles; los habitantes refugiados y aislados en las montañas conservaron su autonomía a cambio de tributo. La conquista espiritual de los dominicos, los primeros en adentrarse en la región en 1548, no obtuvo mayor triunfo. Para principios del siglo XVIII ya habían logrado establecer cinco Vicarías –las comunidades aquí estudiadas pertenecían a la Vicaría de Santiago Choapa (Lemoine,

³ Se le denomina región Mixe a “las estribaciones de la Sierra Madre Oriental” que se extienden sobre el noreste de Oaxaca (Arrijoa, 2007). De acuerdo a las variaciones orográficas, se divide en tres regiones menores- alta, media y baja-. Actualmente algunos estudiosos delimitan la región Mixe exclusivamente a los municipios con mayoría de población hablante de la lengua ayuuk (Kraemer, 2003; Avila, 2005). No obstante, existen municipios y comunidades con poblaciones mixtas que comparten la misma geografía y rasgos históricos y, por ende, encajan naturalmente dentro de dicha región.

1994:140)- pero el número de misioneros era insuficiente para abarcar las múltiples y diminutas poblaciones salpicadas en el vasto terreno escarpado y de difícil acceso. Para mediados del siglo XVIII, los dominicos abandonaron su misión; en su lugar llegaron sacerdotes diocesanos, los cuáles tampoco consiguieron tener una presencia notoria en la región (Kraemer, 2004:99).

Una constante en esta región ha sido el conflicto por la tierra. Los pueblos indios de la región mixe obtuvieron de la Corona el reconocimiento de la titularidad sobre sus territorios y lo pierden con las leyes de desamortización de medidos del siglo XIX. Con la toma del poder del gobierno revolucionario, surgió entre los pueblos la expectativa de conseguir la restitución de sus tierras, pues el gobierno carrancista en 1915 había restituido oficialmente algunas tierras comunales en el país. Sin embargo, para 1917 este objetivo se había descartado por inviabilidad; no todos los pueblos contaban con prueba de titularidad sobre la tierra, cuando los tenían los linderos estaban definidos de manera imprecisa y en muchos casos la propiedad que fue antes comunal ya estaba ocupada por particulares (Fernández, 1953:50). Varios pueblos de la región mixe inician los trámites de restitución de tierras comunales o reconocimiento de tierras ejidales en los años veinte y treinta,⁴ pero en contra de ellas juegan las cargas burocráticas, la falta de personal, los constantes gastos que involucran los trámites, y la corrupción de los funcionarios que dilatan las diligencias de manera espeluznante.⁵

La historia de la región Mixe en el siglo XX es emblemática de los procesos de formación de un sistema regional de dominación con base en intermediarios caciquiles.

⁴ Varias comunidades pretendieron emplear la buena relación entre el presidente Lázaro Cárdenas y los caciques de la región Mixe, Luis Rodríguez y Daniel Martínez, para resolver los problemas agrarios.

⁵ Un ejemplo ilustrativo de lo anterior es la carta que el Presidente de la Comisión Agraria escribe doce años después respondiendo a la solicitud de restitución de tierras del pueblo de Jaltepec de Candayoc, justificando el atraso “a la falta de personal” y asegurando se efectuarán los procedimientos correspondientes cuando se lo permitan “las posibilidades de esta oficina”, Registro Agrario de Oaxaca, Expediente para Jaltepec de Candayoc, 21 de enero de 1938; 28 de noviembre de 1950.

La revolución engendra al cacique Daniel Martínez quien se monta sobre los pequeños caciques de la región para controlar e integrar las poblaciones y recursos locales al proyecto de modernización nacional. Su carrera como jefe militar se inicia en 1914 al mando de la Brigada Mixte formada a solicitud del gobierno federal; como militar se incorpora en 1915 al movimiento de soberanía de Oaxaca; en 1917 toma la bandera de los ideales revolucionarios y en 1923 la del movimiento delahuertista (Kraemer, 2003; Ávila 2005). Daniel Martínez gana el apoyo de los políticos alineados con el obregonismo, entre ellos, el gobernador de Oaxaca, Onofre Jiménez; pero al ser éste último destituido y al ocupar su cargo el callista Genaro Vázquez, Daniel Martínez cambia de alianzas para encontrar su lugar en el proyecto callista de centralización y modernización, subordinándose a los asuntos estatales y nacionales, y restringiendo sus intereses y dominio a su región (Ávila, 2005). Así, el cacique Daniel Martínez fue, de 1925 a 1935, el propulsor de la modernización de la sierra, impulsando la construcción de carreteras y cambios en el sistema de cargos de las comunidades.

El dominio de Daniel Martínez fue disputado por su rival Luis Rodríguez, quien anteriormente había sido su lugarteniente y colaborador. En 1930 Luis Rodríguez, como presidente municipal de Zacatepec, manifiesta su anhelo de desplazar a Daniel Martínez y comienza una campaña de desprestigio en contra de éste, que para 1936 ya había desembocado en una ola de enfrentamientos entre comunidades. En 1938 éste consigue hacer de su pueblo natal, la cabeza del recién creado distrito rentístico mixte, con lo cual se institucionaliza, con el consentimiento del gobierno estatal y federal, el cacicazgo de Luis Rodríguez (Ávila, 2005). Ese mismo año, Luis Rodríguez se coloca como secretario general del Comité Regional Campesino Mixte de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y desde ahí se erige como principal gestor del orden frente al Estado y las comunidades (Ávila, 2005). Luis Rodríguez moderniza la intermediación caciquil haciendo uso de las instituciones y códigos del Estado.

Al morir Luis Rodríguez en 1959, el sistema caciquil recae en manos de su hijo Mario Rodríguez Cruz, y su hijo adoptivo, Mauro Rodríguez Cruz. El primero aprovechó la Comisión del Papaloapan como su principal área de influencia, mientras el segundo la generó dentro de la Central Campesina Independiente (CCI). Ambos se dedicaron a proteger los intereses de las Fábricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX) y a promover la particularización de la tierra y su adquisición por parte de propietarios ganaderos (Díaz, 1994). Para ello se sirvieron de una estructura de caciques menores encargada de desalentar e impedir la titularización comunal de las tierras de la región.

Con la llegada de Echeverría al poder resurgen entre las comunidades los ánimos por obtener los títulos de las propiedades comunales. Para entonces, las tierras, antes comunales, ya estaban siendo colonizadas por ganaderos provenientes de otras entidades, por lo que urgía a las comunidades concluir la tramitación. Por su parte, los poderes económicos de Oaxaca, una clase conformada por un reducido número de familias dedicadas principalmente al comercio, ejercían presión sobre el gobernador para no ver afectados sus intereses económicos.⁶ Es con este trasfondo que surge el cacicazgo de Mario Casimiro Reyes, pieza integrante del cacicazgo mayor de Mauro Rodríguez Cruz, que se extiende sobre varias comunidades de Santiago Yaveo.

Desde 1936 la introducción de cultivos de exportación como el café en el Medio y Bajo Mixe, acción atribuida al cacique Luis Rodríguez, aumenta el movimiento de personas entre las comunidades de la región Mixe. Así a temprana edad llega, acompañado de sus padres, Mario Casimiro Reyes a La Trinidad, quien después se convertiría en cacique de la micro-región. Originarios de Puxmetacán, se establecen en la comunidad como tenderos, lo cuál les da un poder económico superior al del campesino común. Es muy probable que desde ese momento, Mario Casimiro haya

⁶ La iniciativa privada se movilizó y organizó un paro de labores, el 24 de noviembre de 1976, en solidaridad con los propietarios particulares de Sonora que habían sido expropiados (Basáñez, 1987:61).

comenzado a tejer una vasta red de relaciones con el exterior, pues era común que “en la comunidad el dueño de la tienda de abarrotes compraba el café a cambio de alimentos. Éste lo vendía a compradores regionales que operaban con recursos proporcionados por los dueños de los beneficios de café ubicados en Mitla y éstos a su vez lo vendían a los grandes exportadores” (Kraemer, 2003:127). Tiempo más tarde Casimiro comienza a acaparar gradualmente extensiones de tierra en las inmediaciones y a escriturarlas, respaldado por sus alianzas con los rancheros establecidos en la zona, los funcionarios locales, los policías, los párrocos y demás personas influyentes. El poder de compra de funcionarios que era, de acuerdo con testimonios, extraordinario no parece provenir únicamente de la explotación laboral de los campesinos que trabajaban sus tierras; sino más bien de la producción y comercio de cultivos ilegales como la marihuana y la amapola, actividad que aparece en numerosas declaraciones de los campesinos.

Mario Casimiro se convierte en un actor útil al sistema regional de dominación al moderar el flujo de demandas de reconocimiento de tierras, sea por la vía de la persuasión, la cooptación o la violencia; a cambio consigue respaldo y protección. En La Trinidad mientras facilita el asentamiento de los ganaderos, reprime a los líderes que buscan gestionar la propiedad comunal de las tierras. Al casarse con una mujer del pueblo de Santa María, antiguo anexo de San Juan Jaltepec, Casimiro logra extender su influencia allí también. Aprovecha el descontento de las nuevas generaciones con el pueblo de San Juan Jaltepec para gestar el rompimiento de Santa María con el pueblo al que desde hacía años habían rendido servicio y con el cuál estaban emparentados. Así, Mario Casimiro persuade a los habitantes de Santa María de escriturar sus tierras y venderlas como propiedad privada a otras familias ganaderas.

Las acusaciones que los habitantes de La Trinidad y San Juan Jaltepec hacen a los funcionarios del Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización sobre los despojos y hostigamientos de Mario Casimiro Reyes datan de 1968. Es en ese año cuando se

registra el primer asesinato que a él se le imputa. Y el afluente de cartas de acusaciones y demandas de justicia no cesa a lo largo de los siguientes veinticinco años, durante los cuáles se cometen otros quince homicidios, únicamente en esas dos comunidades. Son numerosos los enfrentamientos y asechanzas que tienen que sortear los habitantes organizados en contra del cacique con el único triunfo de vivir un renacimiento individual y grupal, pues en realidad ni Mario Casimiro fue sometido a un proceso judicial, ni los daños cometidos fueron reparados.

Organización de la tesis

El cuerpo de la tesis está dividido en cuatro capítulos. En el primero se expone el marco teórico en el que se encuadra la investigación, argumentando que los sistemas regionales de dominación son instituciones, integradoras del Estado, que resisten las presiones de cambio, las absorben y recuperan en considerable grado su forma original. Se presentan las corrientes del institucionalismo de elección racional y el sociológico a través de las cuáles se analizan los sistemas regionales de dominación. Se explica también el papel de los intermediarios como principales articuladores de las redes entre poblaciones locales y las instituciones del Estado. Estos actores dan una configuración específica a cada sistema regional de dominación dependiendo del tipo de relación que cada intermediario establece con la población, siendo ésta a veces vertical y coercitiva, y en otras más horizontal y consensual. Se presentan también herramientas heurísticas de la teoría sociológica de la organización de Michel Crozier y Erhard Friedberg que sirven en los capítulos posteriores para analizar el grado de monopolización de las fuentes de poder por parte de los intermediarios. El cacique es presentado como un tipo de intermediación autoritaria, personalizada y territorializada que ejerce su dominio mediante el reconocimiento y recursos locales, así como los externos. La tipología de dominación de Max Weber provee las pautas para crear un tipo específico de dominación: el caciquil.

El segundo capítulo está dedicado al análisis de las estrategias de acción que la élite política oaxaqueña ha emprendido dentro de un entorno de liberalización política. La clase política es parte del sistema regional de dominación y, frente a los desafíos de la movilización y la creciente presencia de la oposición, no emprende acción alguna para destruir los cacicazgos que le han sido serviciales, al menos no lo hace para el caso del pequeño cacicazgo de Mario Casimiro Reyes. La defensa de sus intereses la realiza mediante una exitosa estrategia, la oficialización de los usos y costumbres como sistema para la elección de gobernantes locales. Esta estrategia tiene efectos directos sobre el proceso de liberalización política en la entidad. El gobierno del PRI se ve favorecido reduciendo el descontento entre las comunidades y, en consecuencia, sanando la crisis de legitimidad. La recomposición de las relaciones entre Estado y comunidades indígenas es también facilitada por el proceso de descentralización promovido por el Ejecutivo de la República, pues la canalización de recursos a los municipios obliga a las comunidades a atender problemas de tipo administrativo.

El capítulo tres centra su atención en el auge y término del cacicazgo de Mario Casimiro Reyes en las comunidades de Santiago Yaveo en la década de los setenta y ochenta respectivamente. Se explica cómo la participación de los habitantes en las organizaciones de los movimientos sociales de derechos humanos y reivindicación indígena desestabiliza y fractura el poder del cacique. Se observa también cómo nuevos intermediarios se vuelven partícipes de la vida política comunitaria. La intermediación de estos nuevos actores varía en cuanto a la verticalidad y monopolización de fuentes de poder, siendo la de las autoridades eclesiásticas la menos vertical que se haya ejercido en las comunidades. Las organizaciones de derechos humanos y de reivindicación indígena ofrecen a los habitantes nuevos referentes cognitivos para interpretar su realidad y sirven igualmente para entablar alianzas con agentes externos. Los esfuerzos organizativos de las comunidades se fortalecen temporalmente. Tras la experiencia de movilización,

algunos líderes formados en dicha época encuentran formas de concentrar fuentes de poder y mantener la verticalidad en sus relaciones con las comunidades.

El cuarto y último capítulo estudia el papel de los intermediarios en la etapa post-caciquil que transcurre de mediados de los años noventa hasta la actualidad. Este periodo coincide con el desarrollo institucional del sistema de usos y costumbres y con la vigorización de los esfuerzos de descentralización del gobierno federal. En este contexto, las relaciones que los nuevos intermediarios, funcionarios del gobierno estatal y partidos políticos, establecen con las comunidades son de tipo clientelar. Es decir, sigue habiendo un intercambio de recursos entre actores situados en posiciones de poder asimétricas, que favorece mayormente al patrón y mediador, mientras las comunidades ven satisfechas, sólo en parte, sus necesidades y demandas. La relación clientelar tiene, no obstante, un rasgo que la complejiza: el discurso autonómico en boga ensancha el poder de negociación de las comunidades y al reavivar la identificación étnica ofrece mayores oportunidades para la acción conjunta entre clientes. Esta forma de clientelismo, aunque sofisticada, sigue siendo insuficiente para caracterizar a los habitantes de las comunidades como ciudadanos íntegros que se relacionan con el Estado de manera libre e independiente.

Contribución al debate epistemológico sobre el cambio político

La presente investigación de tesis contribuye al debate epistemológico sobre cómo estudiar las transformaciones políticas del país en las últimas décadas y qué lugar y relevancia tienen las transformaciones locales en los procesos de cambio político. La aportación de esta investigación se resume en que las transformaciones locales no ocurren como procesos residuales de las transformaciones nacionales. Por el contrario, las transformaciones locales son relevantes en tanto que se articulan con las transformaciones nacionales y pueden tener un impacto sobre éstas últimas.

A partir de los años ochenta el fenómeno de la transición atrajo la atención de los estudiosos de la política mexicana, entre los cuáles prevaleció la inquietud por explicar los procesos de cambio desde un enfoque nacional. Con los primeros triunfos de la oposición en las elecciones municipales, la política municipal cobró un nuevo brillo y algunos autores pronosticaron que la transición se desenvolvería desde las regiones hasta llegar al centro del país. No obstante, con la excepción de un reducido número de autores,⁷ la línea de investigaciones regionales permaneció relegada a un segundo plano. Las reformas electorales, sus objetivos y consecuencias dentro de la política nacional se convirtieron en tema favorito de la ciencia política mexicana, después de todo la liberalización política mexicana caminaba sobre esas pautas.⁸ Se asumió que si los procesos de cambio eran impulsados por actores nacionales, los cambios se reproducirían a escala local. Las particulares características del régimen autoritario mexicano y la forma y tiempo de su transición a un régimen diferente despertaron acalorados debates entre intelectuales,⁹ y una de las conclusiones a las que llegaron es que México vive un proceso de transición dilatada.¹⁰

Ante un escenario de transición no concretada, cobraron mayor resonancia las interrogantes sobre ¿cómo afectan los procesos regionales y/o locales a la transición política mexicana? ¿Pueden los procesos locales facilitar, obstaculizar, resistir, tergiversar, o inclusive revertir la transición? En términos más generales, ¿cómo se conjuga la vida política local y la nacional para orientar el cambio en determinada dirección? Si bien la tesis no tiene el alcance suficiente para responder a las anteriores preguntas, aporta evidencia empírica para afirmar que el enfoque nacional no es suficiente para comprender las dinámicas y orientaciones del cambio político a nivel

⁷ Ver autores que contribuyen a la obra de Wayne Cornelius (1994); Benton (2009), (2008); Hernández (2003), (2004), (2008); Gibson (2005).

⁸ De acuerdo con José Woldenberg, los “episodios neurálgicos” del cambio político a partir de las reformas electorales son 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996 (Woldenberg, 2002:19).

⁹ Ver ensayos compilados en Elizondo y Nacif (2002) y en Merino (1999).

¹⁰ Ver Loeza (2001); Woldenberg (2002).

local, y falla en sus deducciones: la política local no es reflejo de la nacional. Por el contrario, ambas interactúan y se alteran mutuamente.

Contribución al debate sobre la formación y desmantelamiento de cacicazgos

La evidencia que arroja esta investigación revela que la creciente competencia entre partidos no es un factor que actúa directamente sobre el desmantelamiento del cacicazgo de Mario Casimiro Reyes en la micro-región localizada al interior del municipio de Santiago Yaveo. Las fuentes de legitimidad del cacicazgo se erosionan y se rompe el cerco caciquil que aísla a las comunidades del exterior mediante la vinculación de los habitantes con nuevos intermediarios que participan en los movimientos sociales de derechos humanos y reivindicación indígena. Esta vinculación se hace posible en circunstancias coyunturales; es un periodo de creciente movilización política de organismos civiles que buscan renovar las relaciones entre la sociedad y el Estado, que tiene lugar en la entidad, y en el país en general, durante un periodo de incipiente liberalización política y de mayor apertura en cuanto a libertades de expresión y asociación. La liberalización política es un factor contextual cuya incidencia en el fenómeno es ambivalente; por un lado, crea una estructura de oportunidades para que las comunidades cambien a los agentes intermediarios que los representan; por otro, crea incentivos para que la clase política local mantenga sin mayores alteraciones el sistema regional de dominación. Por tanto, la evidencia de esta investigación no sustenta la hipótesis de que es la creciente competencia electoral la que erradica los cacicazgos.

Al emplear este estudio de caso como modelo para el bosquejo de nuevas hipótesis se hacen las siguientes propuestas. Primero, dado que el factor de mayor peso que actúa sobre la extinción del cacicazgo es la participación en movimientos sociales en circunstancias coyunturales, resulta difícil asumir que dicho factor está presente y opera en contra de los cacicazgos en otras partes de Oaxaca y del país en general. El cacicazgo

tal como es definido en este trabajo encuentra mayores dificultades para su reproducción, sobre todo porque en la actualidad es más difícil (aunque no imposible) que mandos autoritarios y territorializados dispongan y hagan uso ilegal de elementos del aparato coercitivo del Estado. Además, tal como se demuestra en esta investigación, aún están presentes las condiciones para que intermediarios concentren y monopolicen fuentes de poder en perjuicio de sus clientelas. Por tanto hablar de una tendencia de desaparición progresiva de (proto) cacicazgos o prácticas caciquiles resulta un argumento endeble.

Indirectamente esta investigación también aporta evidencia al debate sobre las implicaciones de la instauración de un sistema de usos y costumbres para la elección de autoridades locales en Oaxaca. Es preciso notar que el debate no gira en torno de los fines y justificaciones morales, históricas, o culturales de dicho sistema, sino sobre los efectos políticos de su introducción en un contexto donde las demandas culturales se han disociado, convenientemente para la clase política, de las demandas sociales y económicas. Esta investigación muestra cómo el sistema de usos y costumbres ha favorecido la conservación de un bastión autoritario del antiguo régimen y ha servido para renegociar los términos de dominación que configuran el sistema regional. Las comunidades, en este nuevo pacto, han adquirido mayor poder de negociación frente a sus nuevos intermediarios, los partidos políticos y funcionarios del gobierno estatal; pese a ello, las relaciones entre ambos siguen siendo en demasía desiguales y resistentes al cambio.

En resumen, un sistema regional de dominación se edifica mediante diversos tipos de actores intermediarios, tales como las organizaciones corporativas estatales, partidos políticos, o bien, caciques. También existen otros actores sociales, que cómo se verá a lo largo de la presente investigación, pueden fungir como agentes intermediarios, tal es el caso de autoridades eclesiásticas y organizaciones sociales. La intermediación que sirve para sostener al sistema regional de dominación es por lo general vertical,

aunque el grado de verticalidad y el de coerción que le acompaña varían dependiendo del agente intermediador. El cacique representa el extremo, representando al intermediario más coercitivo y autoritario. El cambio político que tiene lugar en los poblados estudiados se da al pasar de una intermediación caciquil a una clientelar ejercida por múltiples polos de poder. La coerción ejercida por los nuevos intermediarios, partidos políticos, funcionarios públicos y líderes militantes de organizaciones sociales y políticas, es menor a aquella encarnada en el antiguo cacique; la verticalidad, sin embargo, no desaparece.

CAPÍTULO 1

Caciques, intermediarios y el Estado

El tres de marzo de 1977 el gobernador de Oaxaca, Manuel Zárate Aquino, presenta su solicitud de licencia para el ejercicio de su gobierno ante la Comisión Permanente del Congreso del Estado. Ese mismo día responde lo siguiente a periodistas que le preguntan sobre el saldo de muertos en los conflictos de la entidad, “Pongan 80 o 100. A estas alturas es como si estuviera un partido de futbol. Me da igual perder uno a cero que cinco a cero”. Esas son las palabras de sarcasmo con las que hasta la fecha es recordado el entonces mandatario. No obstante, las palabras de Zárate Aquino no resultan interesantes por revelar las actitudes trastocadas de un individuo déspota, como usualmente se quiere enfatizar. Resultan más interesantes porque reflejan cuál era la posición del ex – gobernador frente a la principal autoridad del centro, el Presidente, y frente a la población que gobernaba. En realidad perdió Zárate Aquino, perdió en su tarea de mantener el orden de su territorio con un mínimo de violencia, o al menos con una violencia velada que contuviera el conflicto sin involucrar al Presidente, y perdió también en su labor de moderar el flujo de demandas que el sistema político puede procesar. El mismo presidente López Portillo lo explica: “Desencadenó la violencia en forma tal que era imposible considerarlo en cualquier arreglo”. El uso de la violencia en manos de intermediarios locales, el consentimiento de ello por parte del ex – gobernador y el acuerdo tácito entre autoridades federales y el gobernador para facilitar la salida de éste último de su cargo ante la visibilidad y escalada del conflicto social no son fenómenos aislados y extraordinarios. Son en realidad los arreglos que existen en las relaciones centro-regiones para mantener la estabilidad y orden bajo un sistema político. En este caso fallaron Zárate Aquino y los poderes locales con los cuáles operaba un

sistema regional de dominación y ello obligó a la recomposición de las relaciones centro-regiones.

Este capítulo ofrece al lector un marco teórico para conceptualizar los sistemas regionales de dominación y el papel que juegan los intermediarios políticos en ellos. El argumento principal de este capítulo es que los sistemas regionales de dominación son instituciones que resisten las presiones de cambio, las absorben y recuperan en considerable grado su forma original. Los intermediarios, quienes articulan las redes entre distintas poblaciones locales y las instituciones del Estado, en su desempeño -a veces autoritario y coercitivo, otras no tanto- dan una configuración específica a cada sistema regional de dominación.

En este capítulo el lector encontrará, aparte del marco teórico que emplea el institucionalismo de elección racional y sociológico, las consideraciones conceptuales elementales, aportadas por Michel Crozier y Erhard Friedberg, para entender la relación de poder que ejerce el intermediario sobre la población que cobija. También encontrará conceptos que definen quién es un cacique, que tipo de dominación ejerce, y cómo realiza sus funciones de mediador. La tipología de dominación de Max Weber provee las pautas para crear un tipo específico de dominación, el caciquil. También se expone una breve explicación sobre la relevancia que tiene la intermediación en un país como México, heterogéneo en sus múltiples dimensiones. El siguiente apartado explica cómo se han modificado las funciones de los caciques para con el Estado. En el penúltimo se bosquejan las condiciones que han propiciado el surgimiento y permanencia de los caciques en el escenario político, así como otras fuerzas que operan a favor de su desaparición. Finalmente se hace una introducción del caso de estudio de esta investigación, el cacicazgo de Mario Casimiro Reyes, y la participación de la clase política en su formación y sobrevivencia.

Sistema regional de dominación bajo el enfoque institucional

El estudio de las instituciones del sistema político en México, tal como fue desarrollándose a partir de los años ochenta, centrado en la constitución, órganos de gobierno y administración, ha dejado fuera a otras instituciones: los sistemas regionales de dominación. Jaime Bailón Corres define a éstos como “las redes de articulación y reproducción de la dominación y legitimidad política del sistema político global” (Bailón, 1999:20). La falta de reconocimiento de los sistemas regionales de dominación como instituciones es motivada por su descalificación como instituciones “formales”, o bien, porque estriban en los márgenes de la llamada formalidad. En este apartado se considera un concepto más amplio de institución que alcanza a abarcar a nuestro objeto de estudio y permite analizarle frente a fuerzas de transformación.

Los sistemas regionales de dominación cumplen con las características generales que definen a una institución, en breve: regularidades de comportamiento, permanencia en el tiempo y previsibilidad sobre las conductas. Los sistemas regionales de dominación encajan perfectamente dentro del cuadro general que considera a las instituciones como “sistemas de reglas sociales que regulan el comportamiento y generan seguridad de expectativas” (Czada, 2006:721). En otras palabras, los sistemas regionales de dominación no están compuestos por un conjunto de comportamientos fortuitos, contingentes, aislados e inteligibles.

Conceptualmente, se ha hecho una clara diferenciación entre instituciones políticas y sociales o culturales que distingue a las primeras como aquellas que “sirven para la regulación autoritativa de conflictos por medio de normas explícitamente diseñadas para ello y [...] disponen de un aparato con el personal adecuado para imponer estas normas” (2006, 721). Es decir, el sello político reside en la elaboración deliberada de normas en contraste con las que se desarrollan de manera natural o evolutivamente. Ahora bien, los sistemas regionales de dominación desafían la nitidez de esta

categorización. Aunque constituyen una estructura de relaciones sociales no premeditadas en su diseño, los actores políticos las adecuan de manera completamente deliberada para la consecución de fines políticos: en específico, conseguir la dominación legítima del Estado. Por tanto, el Estado no se erige únicamente en sus instituciones así llamadas formales, sino que las rebasa y termina siendo, en palabras de Olsen, “un conglomerado de organizaciones semif feudales vinculadas entre sí de forma suelta, de las que cada una lleva una vida sustancial propia y que interactúan entre sí y con los grupos sociales” (2006: 725). Los sistemas regionales de dominación están imbricados en las instituciones netamente políticas de tal suerte que resulta sumamente difícil identificar los límites entre unas y otras.

Suele señalarse que de ampliarse el concepto de institución fuera de los límites de la formalidad se arriesga la precisión y la utilidad del concepto mismo. No obstante para la cuestión que aquí nos ocupa, entender patrones de comportamiento simultáneamente sociales y políticos, resulta insuficiente la versión acotada de institución. El concepto propuesto por March y Olsen (1989) es útil pues considera institución al conjunto de rutinas, costumbres, normas sociales implícitas, procedimientos informales, hábitos y estilos de decisión, y todo ello compone a los sistemas regionales de dominación, incluso los articulados por caciques.

Ciertos autores hacen una distinción dicotómica entre instituciones modernas y pre-modernas, o bien, entre racional-burocráticas y tradicionales (Gellner, 1996; Mabire, 1999; Loaeza, 2001). En su parecer, son modernas las instituciones de adscripción voluntaria, como los partidos políticos, donde el ingreso a ellas y su operación obedece a regulaciones y normatividades formales, como las burocracias gubernamentales. Son modernas en tanto que la única dominación que ejercen sobre el individuo es la racional-legal, al contrario de las instituciones tradicionales que por nacimiento o adscripción social imponen al individuo roles y expectativas sobre su comportamiento. Esta

dicotomía no resulta útil para entender los sistemas regionales de dominación, compuestos en buena parte por cacicazgos. Bajo esa perspectiva los cacicazgos son instituciones netamente tradicionales y arcaicas destinadas a desaparecer con el paso de la modernización. Sin embargo, esta concepción resulta muy simplificada y no alcanza dar cuenta de cómo se conjugan de manera dinámica los elementos modernos y “tradicionales” para configurar distintos tipos de instituciones. Inclusive resulta difícil conceptualizar lo “tradicional” pues inclusive las formas organizativas de poblaciones que permanecen al margen de las transformaciones económicas, políticas y sociales no son estáticas y cambian, tenue o drásticamente, por las influencias externas.¹¹

La relación de los actores con las instituciones puede estudiarse desde diversas perspectivas, para esta investigación se consideran el institucionalismo de elección racional y el sociológico. El institucionalismo de elección racional considera que los actores son individuos racionales que actúan de manera estratégica en la persecución de sus intereses. Bajo esta perspectiva, los actores constantemente se ven envueltos en dilemas acerca de sus decisiones puesto que el perseguir sus intereses personales puede conducir a resultados perjudiciales para la colectividad. Los actores deciden cómo actuar con base en sus predicciones de cómo los otros actuarán dentro de las posibilidades de acción que permiten las instituciones (1996:945). En breve, la conducta de los actores es estratégica y obedece a una lógica instrumental.

Las personas que actúan alrededor o al interior del cacicazgo pueden estudiarse como actores racionales. De acuerdo con Alan Knight las relaciones que se tejen en el caciquismo son instrumentales, pragmáticas, debido a que están motivadas por el interés personal de los participantes (Knight, 2005:8). Ello se ve reflejado en los beneficios que necesariamente deben de distribuirse entre la población sujeta al cacique para que éste

¹¹ Al respecto puede verse el estudio de Marco Estrada (2007). El estudio ilustra cómo la reforma agraria dirigida por el Estado tiene un impacto en la configuración de las instituciones locales de diversas poblaciones marginadas dentro del estado de Chiapas.

goce de legitimidad. Una vez que se agotan los recursos que fluyen a sus bases de apoyo, su autoridad es cuestionada. De la misma manera los superiores del intermediario caciquil esperan recibir beneficios a cambio del reconocimiento que le otorgan; cuándo su función de intermediario es deficiente o amenaza a los intereses de la clase gobernante, ésta puede retirarle su apoyo. Por su parte, el cacique es un intermediario calculador. Tal como lo describe Salmerón, el cacique busca asociar su nombre con toda obra pública o introducción de servicios aunque no haya contribuido a ello. De la misma manera, el cacique niega su responsabilidad en toda obra fallida (Salmerón, 1986:115). La conveniencia y beneficios son móviles del comportamiento más que los papeles impuestos por la sociedad.

Ahora bien, el institucionalismo sociológico considera que las instituciones inducen el comportamiento de individuos frente a situaciones específicas y pautan las formas imaginables posibles de actuar. La relación entre individuos e instituciones es mutuamente constitutiva, es decir, los individuos modifican las instituciones y, a su vez, éstas modifican las preferencias e identidades de los individuos. Bajo esta perspectiva el cambio de las prácticas organizacionales no está orientado necesariamente a conseguir una mayor eficiencia en la búsqueda de fines colectivos, sino que las nuevas formas se tornan más “legítimas” para los participantes, es decir, se adecuan de mejor manera a su entorno cultural (1996:949). En otras palabras, los actores en su interacción con las instituciones generan costumbres, hábitos e ideas de sí mismos y de su realidad que están fuera de una lógica utilitaria.

Bajo este enfoque es posible entender cómo las relaciones de poder que conforman el cacicazgo moldean las identidades y percepciones de las personas, tanto como éstas moldean a la institución intermediaria. El papel de las instituciones en la creación de identidades se refleja en el argumento de De la Peña con el cuál explica la influencia de los caciques en la generación de necesidades de las personas. Él menciona

que “el poder independiente de un segmento o grupo local puede fundamentarse precisamente en su capacidad de prescindir de los recursos que controla el Estado, y una tarea clave del intermediario sería el volver éstos imprescindibles” (De la Peña, 1986:35). Ahora bien, el sistema de intermediación caciquil es influenciado por las relaciones preexistentes en la localidad, sus códigos de comportamiento y de comunicación. Es indispensable que el cacique entienda y maneje dichos códigos para poder servir como interlocutor de sus necesidades frente actores externos.

Esta investigación emplea ambas perspectivas de forma complementaria ya que cada una revela cómo está motivado el comportamiento de los actores, sea por un cálculo sobre sus posibilidades de actuar con respecto a la conducta esperada de los otros, o por los modelos socialmente construidos que determinan el comportamiento admisible de los individuos dentro de un grupo. Esta investigación adopta la sugerencia hecha por Peter Hall y Rosemary Taylor de conjuntar la corriente de elección racional y la sociológica para observar cómo las instituciones moldean la acción de los individuos asumiendo que estos responden al comportamiento esperado, estratégico o culturalmente aprobado, de los otros actores que actúan dentro de un medio específico. Así, el individuo escoge cómo desenvolverse de entre una gama de alternativas de acción, culturalmente aceptables (Hall, 1996:956). Ahora bien, existe la posibilidad, sobretudo en un entorno cambiante, de que formas que anteriormente aparecían como legítimas ante los ojos de los actores pierdan dicha cualidad o se vean confrontadas por el surgimiento de otros modelos de comportamiento. En tal situación, es de esperarse que la lógica que predomine sobre la manera de actuar de los individuos o grupos sea la estratégica y racional que obedece principalmente a intereses y necesidades, al menos hasta que un modelo de acción alcance, sobre otros, mayor aceptación.

El enfoque institucionalista también ofrece ciertas guías para entender el cambio institucional. Dado que esta investigación se enfoca en los procesos de transformación de

un sistema regional de dominación, en particular las transformaciones de un sistema caciquil, resulta clave entender cuáles son los legados que éste pudiera dejar en la constitución de nuevas instituciones de intermediación.

Existen tres caudales por los que puede desarrollarse el cambio institucional. Hall y Taylor presentan dos caminos cuando hablan del cambio en las instituciones; dos procesos a través de los cuáles los actores desarrollan nuevos marcos cognitivos y se apropian de nuevas prácticas institucionales. El primero se basa en el papel de ciertas autoridades culturales –los intermediarios- que promueven, dentro de su comunidad de influencia, la incorporación de nuevos estándares de comportamiento. El otro proceso es más interactivo y horizontal en el cuál los actores discuten entre ellos sobre sus problemas y las formas de enfrentarlos, y concluyen que tiene sentido cambiar las prácticas y arreglos organizacionales (Hall, 1996:950). Un camino diferente, no considerado por los autores anteriores, es también la vía confrontativa y violenta.

Las instituciones de intermediación y su organización interior

Las instituciones que organizan la vida política a nivel nacional se relacionan con las instituciones regionales, de modo que los grupos locales están vinculados permanentemente al “centro” político. Entonces, al hablar de un sistema regional de dominación que articula las regiones distantes o periféricas a un centro político, se entiende que dentro de él se realizan funciones de intermediación. En el ámbito local pueden tener presencia directa las instituciones nacionales, tal como lo hacen las delegaciones de la Secretaría de Hacienda, la Comisión Federal de Electricidad, entre otras. También la localidad se vincula al centro por medio de las instituciones de representación, es decir, los gobiernos de las entidades y de los municipios. Pero a la par de éstas, o en ausencia de ellas, operan otras instituciones dedicadas específicamente a la intermediación. De la Peña, por ejemplo, cuenta entre éstas a las centrales obreras y

campesinas oficiales (De la Peña, 1986:42). Otros actores intermediarios son los partidos políticos ya que estos, al menos en teoría, canalizan demandas de la población hacia el Estado. De la Peña no menciona a estos últimos probablemente porque en el momento en el que escribe existe un sistema de partido hegemónico en el que los partidos de oposición no fungen como verdaderos interlocutores de la población. No obstante, conforme el sistema político va permitiendo la competencia por el poder entre partidos, estos obtienen mayores oportunidades para desenvolverse como intermediarios de la población. Otro actor que funge como intermediario es el cacique, cuyo papel se estudiará con más detalle en el resto del capítulo.

Las diferentes instituciones regionales y nacionales no coexisten en un estable equilibrio de fuerzas. Las relaciones entre centro y regiones, como enfatiza Wolf, son dinámicas y se desenvuelven en procesos de integración, desintegración, conflicto y acomodamiento (Wolf, 1980a:52). Así unas instituciones crecen en influencia a costa de otras o cuando es posible se sostienen mutuamente, dependiendo de las fuerzas que ejercen presión sobre ellas. Por ejemplo, De la Peña argumenta que en el siglo XX las instituciones nacionales y las corporaciones oficiales campesinas y obreras aumentaron su presencia y poder en perjuicio de las instituciones de representación local. Ello dio como resultado la fragmentación del poder en los ámbitos regional y local, condición que hizo necesaria la intermediación por conductos informales o semiformales (1986:43). En sus propias palabras, “Los organismos del gobierno federal que penetran los territorios estatales y municipales son los que en forma preeminente canalizan los recursos y la acción represiva del Estado; pero al hacerlo sin concierto acentúan la fragmentación del poder regional ... [ésta] propicia el surgimiento de alianzas y patronazgos: redes jerárquicas que conectan informalmente las instancias formales de poder” (1986:46). En estas condiciones los caciques se erigen como intermediarios; a

través de sus relaciones con las instituciones estatales, acceden a los recursos externos y los canalizan hacia la población de la cuál se vuelven representantes.

Los intermediarios, partidos, corporaciones, e inclusive los caciques operan a través de una organización. Para poder observar el tipo de relaciones que se tejen al interior de la organización y la posición de poder que ocupa la cabeza intermediaria resulta útil recurrir a la sociología de las organizaciones. Ésta permite una mirada más cercana a las relaciones que dan forma al cacicazgo y las que se establecen una vez que la cabeza de la organización desaparece. Esta corriente sociológica suele centrar su atención sobre organizaciones burocráticas e industriales. No obstante, el análisis de Michel Crozier y Erhard Friedberg se enfoca en las dinámicas de poder que se desarrollan en las relaciones informales de un sistema de acción colectiva. Por tanto, dentro de este enfoque caben las relaciones de poder de organizaciones burocráticas tanto como las que aquí se estudian, redes más indefinidas, pero organizadas, que llevan a cabo un fin colectivo.

La aportación de Crozier y Friedberg a esta investigación es la de presentar teóricamente a la organización o sistema de acción colectiva como resultado de dos niveles de negociación: 1) el que se realiza al interior de la organización entre sus miembros y 2) la negociación que tiene lugar con los actores del entorno exterior, el cual puede limitar las posibilidades de que la organización satisfaga sus objetivos. El entrelazamiento de estos dos niveles da lugar a que ciertos miembros de la organización adquieran una posición de mayor poder; son estos quienes pueden acceder a los recursos del exterior y pueden controlar su flujo al interior de la organización, asegurando su posición privilegiada. Este planteamiento es útil para explicar instituciones intermediarias y el cacicazgo dado que éstas se constituyen también por relaciones entre los miembros de una comunidad, localidad o región, y las interacciones y relaciones construidas con el medio exterior.

La intermediación política, aún la caciquil que no está sujeta a ordenamientos legales, funciona como un sistema u organización. El cacique como cualquier otro intermediario opera mediante una organización conformada por relaciones estructuradas de cooperación e interdependencia a través de los cuáles se “redefinen los problemas y los campos de interacción se acondicionan o se organizan para lograr fines específicos” (Crozier y Friedberg, 1990:19). Bajo este enfoque teórico, toda “estructura de acción colectiva” sea formal, semiformal o difusa constituye un sistema de poder, ya que el problema que motiva a la organización lleva consigo incertidumbres inherentes, las cuáles sólo algunos pueden enfrentar, generalmente aquellos en mejores condiciones materiales o de capacidades (1990:20). Por tanto, un cacicazgo no se levanta por la mera existencia de un cacique; se levanta por medio de una base social.

Los intermediarios, al ser aquellos que cuentan o pueden captar recursos estratégicos para la organización, gozan de una posición aventajada sobre los demás. Crozier y Friedberg plantean que el poder de esos individuos o grupos mediadores reside en su capacidad para controlar las áreas de incertidumbre de los otros. Los autores proponen cuatro tipos de fuentes de poder o fuentes de incertidumbre: 1) el control de una competencia particular, 2) las relaciones con el entorno exterior de la organización, 3) el control de la comunicación e información, y 4) las reglas organizativas generales (1990:69). La incertidumbre de un grupo se convierte así en poder para el actor intermediario.

Ahora bien, el intermediario de una organización no puede ejercer su poder de manera ilimitada. El intermediario ejerce su poder de forma restringida, asumiendo las reglas del juego “que limitan su arbitrio y estructuran sus negociaciones con los otros” (1990:88). “Un actor no puede ejercer poder sobre los otros y manipularlos para su provecho más que dejándose manipular a cambio y dejándoles que ejerzan poder sobre él” (1990:87). De igual manera, los caciques emplean discursos apegados a los sistemas

de significados de sus seguidores para justificar sus acciones y revestirlas de legitimidad (Pansters, 2005; Salmerón, 1984). Los discursos varían desde alegatos de identidades y autonomía local, seguridad y orden, solidaridad étnica o comunitaria, roles de masculinidad y feminidad, derechos laborales y sindicalismo, hasta de democracia (Pansters, 2005:357). Así el mandato del cacique no es completamente impuesto sino que encuentra cabida en las necesidades, intereses y normas de una localidad.

Cabe mencionar que los cacicazgos son formas de intermediación que pueden ser explicadas desde la óptica del clientelismo. La literatura política y sociológica sobre clientelismo considera al cacicazgo como una forma diádica de patronazgo (patrón-cliente) o triádica clientelar (patrón-mediador-cliente) (Moreno, 1995; Wolf, 1980b; Scott, 1972). La relación de patronazgo o clientelar se construye con base en el intercambio de recursos entre partes con desigual poder. En ella prima la verticalidad entre las partes, se conjugan la coerción y el voluntarismo, el contacto entre el mediador/patrón y la clientela es directo, y las necesidades de ésta no son satisfechas completamente de modo que el mediador o patrón se vuelve indispensable para allegarse de recursos del exterior. Debido a que las relaciones de patronazgo adquieren rasgos particulares de acuerdo al contexto (Wolf, 1980b) y en ellas se puede identificar distintos grados de coerción (Scott, 1972), en este trabajo se particulariza la dominación dentro del cacicazgo para poder compararla en los siguientes capítulos con otros tipos de intermediación y dominación que caben también dentro del perfil del clientelismo. Para este fin, los conceptos expuestos anteriormente serán de gran ayuda.

Caciques

Es común encontrar en la historiografía regional sobre el México posrevolucionario el término de cacique. Éste es empleado para diferenciar a los líderes locales surgidos en la época posrevolucionaria de aquellos que surgieron en la época pos-independentista y

prevalecieron a lo largo del siglo XIX. Estos últimos, los caudillos, son los líderes carismáticos capaces de movilizar un ejército regional y entre cuyos intereses está el apoderarse del Estado. En contraste, el cacique es descrito como un líder cuya influencia e intereses están circunscritos al ámbito local o regional (Adler-Lomnitz, 1992; De la Peña, 1986).

La palabra cacique aparece también en el léxico popular. Lo encontramos en la historia oral de las diversas regiones del país, sobretodo de las poblaciones pequeñas o alejadas, identificando al jefe todopoderoso que controla un territorio. La representación que la gente crea de él puede enfocarse tanto al aspecto positivo como el negativo de su personalidad e influencia. En las poblaciones urbanas es menor su uso aunque no por ello inexistente. El término puede asociarse con el mando personal y monopólico que ejercen ciertos líderes sobre grupos específicos, sea habitantes de unidades habitacionales, vendedores ambulantes, sindicatos, etc.

Dadas sus variadas aplicaciones e interpretaciones se ha llegado a considerar vago el concepto de cacique e impropio como herramienta heurística. Alan Knight señala que la ciencia política ha evitado el estudio del caudillismo y el caciquismo por tres motivos. En primer lugar, su investigación demanda la inmersión del investigador en la localidad dado el alto nivel de descripción que requiere. En segundo lugar, resulta difícil la elaboración de estudios comparativos y cuantitativos sobre la materia, los cuáles gozan de gran popularidad entre politólogos. Finalmente, la ciencia política se ha inclinado por la adopción de enfoques sistémicos asumiendo que los procesos de modernización, industrialización, desarrollo y democratización erradican gradualmente a los caciques (Knight, 2005:6) –lo cuál se problematiza en esta investigación-.

A pesar de sus cuestionamientos y dificultades, el concepto de cacique es útil para el explicar el tipo de organización política, social y cultural que se desarrolló, y posiblemente sigue desarrollándose, en distintos nichos del sistema político. El concepto

de cacique se refiere al líder que ejerce un mando casi monopolítico sobre una población, erigiéndose como autoridad mediante el uso de los códigos y normas locales, la parcial satisfacción de necesidades y provisión de beneficios materiales a sus seguidores, y el uso de la coacción y violencia directa sobre los que disienten de su mandato, así como por medio del reconocimiento que le otorgan autoridades superiores en el sistema de dominación global como principal interlocutor de la población y más eficaz medio para el control de la misma. El cacique es entonces la cabeza de un sistema de dominación que vive a la sombra de un sistema de dominación más grande, el Estado. Esta es la definición empleada a lo largo de la investigación y la cuál se explicará en mayor detalle en los siguientes párrafos.

La reciprocidad es un elemento esencial que da legitimidad a la autoridad del cacique sobre la población sobre la cuál ejerce influencia. Paul Friedrich, uno de los autores que incursionan en el estudio de los caciques, trae a la luz que la autoridad del cacique está sustentada en su legitimidad. El cacique construye su legitimidad, en interacción con las personas, a través del discurso y de los beneficios que pueda canalizarles (Friedrich, 1970). Es decir, su mando no es una imposición bruta que se sostiene a base de la fuerza, sino que es consentido, al menos por cierta parte de la población que vive bajo su influencia.

La capacidad de proveer del cacique es su instrumento principal de poder. Debido a que el cacique no cuenta con una estructura armamentista, humana y organizacional para sostener su dominio, ejerce una política de “pan y palo”(Knight, 2005:16). Salmerón Castro resalta que el flujo constante de beneficios hacia la comunidad es indispensable para que ésta pueda, en retorno, aprobar la autoridad del cacique (Salmerón, 1984:115). El cacique, pues, gana su posición de poder al captar recursos externos y al distribuirlos al interior de una localidad la cuál de otra manera no podría acceder a ellos. La coacción directa es utilizada sólo cuando el recurso del “pan” no es

suficiente para asegurar el cumplimiento de sus ordenanzas o cuando grupos disidentes amenazan con extenderse.

El cacique está ubicado en una posición social y política clave ya que canaliza hacia abajo recursos del exterior y controla el acceso de los actores externos sobre los recursos locales. Los caciques mantienen cierto grado de control e independencia sobre recursos estratégicos para el Estado (De la Peña, 1986:39). Los recursos internos que el cacique ofrece a sus superiores son movilizaciones a favor de funcionarios, votos electorales y orden social. Éste lo consigue moderando, con persuasión o violencia, el flujo de demandas de la población al sistema político para que éste no sea rebasado (Friedrich, 1986:32). En otras palabras, el cacique funge como un “gate keeper” que controla el flujo de recursos que entran y salen de una localidad.

La relación entre cacique y población puede caracterizarse como una relación de dominación. Weber entiende por dominación “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos”. La obediencia, no obstante, no es infundida de manera mecánica y desinteresada, sino que existe “una mínima voluntad” e “interés –material o espiritual- en obedecer” (Weber, 2007:59). La dominación requiere un grado de disposición a ser sometido.

Aquí se propone conceptualizar al cacicazgo como un tipo de dominación particular, diferente de los tres tipos de dominación que plantea Max Weber. Weber presenta tres tipos de dominación que se diferencian por el tipo de legitimidad pretendida. En la dominación tradicional la legitimidad de la autoridad descansa en la creencia y el valor de la tradición, cuya transgresión se percibe como riesgosa para el orden imperante. El cuadro administrativo que permite que se ejecuten actividades para el cumplimiento de los mandatos está compuesto por súbditos o servidores leales a la autoridad. La dominación carismática se basa en una autoridad cuyas cualidades heroicas, extraordinarias y ejemplares son reveladas, corroboradas y reconocidas por los

seguidores u hombres de confianza. En la dominación legal-racional la autoridad se centra en una persona que ocupa el cargo superior de acuerdo a las ordenaciones legales estipuladas. El cuadro administrativo está formado por funcionarios libres, remunerados y seleccionados por sus capacidades técnicas, sometidos únicamente de manera contractual a la obediencia de sus obligaciones oficiales e impersonales dentro de una jerarquía de cargos claramente definida (Weber, 2007:73). Dado que el tipo de dominación caciquil es un instrumento conceptual e ideal, es posible encontrar en la realidad en las relaciones que estructuran el cacicazgo elementos del tipo tradicional, carismático y racional-legal.

El sistema de dominación caciquil es peculiar en cuanto a su autoridad, legitimidad y cuadro administrativo. La autoridad dentro del cacicazgo reside en una persona, el cacique. Las decisiones de esta figura son la norma vinculante más efectiva dentro de un territorio claramente identificable y las posibilidades para disentir sobre cuestiones vitales del colectivo son escasas, pues es el cacique quien define en primera instancia cuáles son las cuestiones vitales del grupo -aterizado no obstante en intereses expresados del mismo-, y cómo éstas se deben resolver. Por todo lo anterior, la autoridad del cacique es autoritaria e híper-personalizada.

La autoridad del cacique, pese que está acotada al ciclo de vida del mismo, se normaliza y se extiende a lo largo de un periodo considerable de tiempo que supera los ciclos formales de los funcionarios en sus cargos administrativos. Por tal motivo, se genera entre las personas la noción de que la autoridad caciquil forma parte del orden natural del entorno. Salmerón Castro señala que los seguidores del cacique piensan “que [el cacique] siempre ha estado ahí y hay que resignarse” o que son “necesarios o indispensables, particularmente en situaciones de emergencia” (Salmerón, 1984:111). El General Charis en Juchitán de Zaragoza, por ejemplo, mantiene su autoridad desde los años treinta hasta 1964, el año de su muerte. Ello sugiere que la organización tejida

alrededor del cacique se percibe, al menos durante su tiempo de vida, como normal e ineludible.

La legitimidad de la autoridad nace de la capacidad del cacique de interpretar las necesidades materiales y espirituales de la población bajo su mando y de ofrecer una vía de satisfacción parcial a éstas. La autoridad del cacique es legítima en tanto resuelve un considerable número de problemas de la población. Para las cuestiones materiales, el cacique requiere de un número significativo de contactos y buen relacionamiento con funcionarios estatales, que le garanticen un flujo constante de recursos. En cuanto a cuestiones no materiales, el cacique deberá mostrar su liderazgo con una aguda intuición para identificar lo que aqueja a la población o lo que puede fortalecerla, por ejemplo el fortalecimiento de la identidad o la unidad entre los diferentes sectores o grupos sociales de la población.

El cuadro administrativo del cacique está formado por tres círculos, uno de confianza, otro formado en base a negociación, otro compuesto por elementos dispersos del sistema de dominación mayor –el aparato administrativo y coercitivo del Estado- que lo respalda y se pone a su disposición. Por lo general, el círculo de confianza abarca a personas relacionadas al cacique por vínculos consanguíneos, compadrazgo, amistad, paisanazgo o dependencia económica. El círculo de negociación está compuesto por personas que han recibido beneficios o amenazas directas por parte del cacique, por lo que se ven comprometidos a realizar tareas, favores, o acciones cuando se les pide (Adler-Lomnitz, 1992:304). El aparato administrativo y coercitivo del Estado también forma parte del cuadro administrativo del cacique en tanto que partes de él realizan funciones encaminadas a respaldar y fortalecer el mismo sistema de dominación caciquil. Por ello, es común encontrar que funcionarios, policías, inclusive militares llegan a operar de acuerdo a las instrucciones e intereses de los caciques.

Definir hasta cuándo un tipo de autoridad deja de ser cacique es todavía una interrogante. Los autores debaten sobre si puede llamársele cacique a una figura que ha perdido el perfil del cacique tradicional posrevolucionario. Al respecto, Knight señala que el caciquismo tiene una capacidad sobresaliente de mutación y adaptación a formas modernas por lo que formas híbridas con rasgos caciquiles merecen llevar dicho calificativo (Knight, 2005). En la misma lógica, Pansters señala que mientras la autoridad conserve la característica principal del cacicazgo, el mando autoritario, monopólico y territorializado, puede agruparse dentro del concepto caciquismo (Pansters, 2005). El tipo ideal de dominación caciquil ofrece una salida a dicho debate. Mientras un líder ejerza un mando semejante a las características descritas dentro del tipo ideal caciquil, se podrá considerarle como cacique. Esta herramienta heurística es útil puesto que permite identificar en diferentes contextos, rurales, urbanos o mixtos, y momentos, en el pasado como en la actualidad, los sistemas y prácticas de corte caciquil.

Los caciques como intermediarios

Los estudios que desde los años setenta comenzaron a explorar el fenómeno de la intermediación política arrojaron elementos útiles para entender el papel cacique como intermediario (Wolf, 1980b; Salmerón Castro, 1984; De la Peña, 1986; Guerra Manzo, 1998; Adler-Lomnitz, 1992; Pansters, 2005). Ellos coinciden en que el intermediario a) pone en contacto a dos partes desarticuladas y de diferente poder, b) realiza su función mediante el poder que le confieren ambas partes puesto que él mismo no posee poder de manera independiente, c) pertenece simultáneamente a ambas partes aunque cada una de ellas lo observe como perteneciente a la parte opuesta, d) no resuelve íntegramente las necesidades y conflictos entre las partes para así conservar su utilidad como mediador, e) tiende a favorecer a quienes concentran mayor poder. Bajo este esquema el cacique

vincula a poblaciones locales con el Estado y su reconocimiento como interlocutor y representante lo obtiene tanto de las autoridades del Estado como de la población local.

Cabe decir que así como el cacique es un intermediario político también ejerce una función como intermediario económico. La intermediación económica se realiza vinculando los mercados externos con los de la localidad. Así, el intermediario busca puertas de acceso al mercado nacional para los productos locales y promueve el consumo interno de productos elaborados en el exterior (Salmerón, 1984:135). Arturo Warman identifica como parte de la estructura social agraria a una “clase neo-latifundista” cuyo poder no reside en la propiedad de la tierra, sino en el control de los insumos necesarios para la cadena de producción agrícola: dinero, semillas, obras de riego, fertilizantes, transporte, mercado, etc. (Salmerón, 1984:137). El intermediario, si bien, no forma parte necesariamente de esta clase, la cuál mantiene relaciones con los sectores de vendedores mayoristas, transportistas, vendedores de maquinaria y bancos comerciales, articula las relaciones de ella con los campesinos (Salmerón, 1984:138). Luisa Paré quien también se ha enfocado en la dimensión económica, desde una perspectiva estructuralista-marxista, considera que en las zonas rurales los cacicazgos articulan el modo de producción capitalista con modos no capitalistas (Pansters, 2005:352). Es común, por tanto, encontrar que los caciques fueron actores promotores de la modernización económica dentro de sus regiones.

Asimismo, la intermediación política y económica que lleva a cabo el cacique se traslapa con su función de intermediario cultural. El intermediario cultural sirve para adaptar los símbolos e ideologías nacionales a las preferencias y el consumo local; simultáneamente refuncionaliza los códigos e ideologías locales para encontrarles cabida, valorando siempre su especificidad, dentro de la nación más amplia, en este caso la mexicana. Tal como enfatiza Pansters, “el Estado ha invertido cuantiosos recursos en fortalecer sus poderes políticos, administrativos y económicos, así como también, su

poderes ideológicos e imaginativos” (Pansters, 2005:360).¹² El Estado, si es de su interés conformarse como nación, requiere crear y extender hacia sus partes disgregadas, una red de códigos de significación que las vincule con sus instituciones y entre ellas mismas. Así pues, las formas culturales nacionales sirven como mecanismos que los grupos sociales inmersos en la misma red de relaciones pueden emplear en sus tratos formales e informales (Wolf, 1980a:65). Adler Lomnitz argumenta que “saber el lugar que le corresponde a uno es fundamental para tener un sentido compartido de la realidad y el Estado es la principal fuente de reconocimiento”¹³ (Adler-Lomnitz, 1992:314). Así, el cacique facilita la creación de un terreno común de entendimiento entre discursos y significaciones locales y nacionales.

Los intermediarios en México

El papel de los intermediarios políticos ha sido clave en el proceso de construcción del Estado y la nación mexicana. De la Peña plantea que “mientras mayores sean el poder independiente y el extrañamiento cultural de un segmento de la población, mayor será la necesidad que el Estado nacional tendrá de intermediarios, y mayor la posibilidad que éstos tendrán de convertirse en portadores exitosos de ciertas demandas de su clientela” (De la Peña, 1986:34). Wolf plantea que un Estado requiere de “poder suficiente para limitar la autonomía de sus comunidades constitutivas y poder interferir en sus asuntos internos” (Wolf, 1980a:52). Ello sugiere que en un territorio con grandes fracturas geográficas, económicas, sociales y culturales, que alimentan su heterogeneidad interna, tal como sucede en México, los intermediarios han extendido lazos de comunicación y vinculación entre las diversas poblaciones y las instituciones estatales.

¹² Traducción propia.

¹³ Traducción propia.

El papel clave de los intermediarios puede trazarse desde la época colonial. De acuerdo con Eric Wolf la Corona española buscó limitar los poderes económicos y políticos de sus empresarios militares, los conquistadores. Para ello, organizó las comunidades indias y les ofreció ciertos privilegios sobre la tierra y de autonomía (Wolf, 1980a:53). Bailón Corres señala que al conformarse las repúblicas de indios los señoríos y caciques fueron los encargados de recolectar el tributo entre las familias indígenas para la Corona. A cambio, recibían concesiones de tierra, tributo personal, fuerza de trabajo u otro tipo de privilegios (Bailón, 2002:37). Hacia 1614 la Corona emitió una Cédula para reducir las facultades de los caciques¹⁴ de origen nobiliario y estableció que las autoridades serían elegidas por los tributarios (2002:41). La autonomía de los pueblos indios se conservó a lo largo del tiempo e, incluso acabado el periodo colonial, éstas contaban con algún jefe político para articular sus relaciones con la sociedad exterior.

Los intermediarios, en su versión caudillista, se tornan protagonistas del escenario político en el siglo XIX. La guerra de independencia creó un vacío de poder que fue percibido y aprovechado por los líderes regionales, quienes pronto mostraron intereses por expandir su área de influencia hacia la capital del país. Estos *hombres fuertes* tenían como base de poder la propiedad territorial de la hacienda y garantizaban a sus dependientes y seguidores protección y beneficios materiales. “La Independencia significó la oportunidad de que los caudillos, hasta entonces limitados a sus haciendas y regiones, se apoderaran del Estado, aunque cualquiera de ellos que tomara el poder, estaría perpetuamente amenazado por sus congéneres: de ahí la endémica inestabilidad de los gobiernos latinoamericanos” (De la Peña, 1986:28). Los poderes locales, más que servir como elementos integrativos fungían mayormente como elementos desestabilizantes. Si bien, gran parte de la inestabilidad en México estuvo alimentada

¹⁴ El término cacique, palabra de origen arawak que se refiere al *jefe de familia o casa*, comenzó a utilizarse desde la época de la conquista para identificar a las autoridades de los diferentes pueblos indios.

por otros factores, como las constantes intervenciones extranjeras al territorio, innegablemente la fragmentación del poder en las distintas regiones dificultaba enormemente el fortalecimiento del Estado y amenazaba la frágil integración del territorio nacional.

Fue hasta finales del siglo XIX cuando las regiones y el centro alcanzaron un arreglo más equilibrado. Los líderes regionales –caudillos y caciques-, junto con las élites locales, pactaron con el gobierno de Porfirio Díaz un *modus vivendi* que beneficiaba a ambos: Porfirio Díaz conseguiría gobernar y las regiones mantendrían la autonomía política sobre la administración y la estructura política local. Esta política informal de alianzas con los poderes locales hizo posible la llamada *pax porfiriana*. “Primero [Díaz] aceptó la confirmación en las gubernaturas de los hombres fuertes regionales, militares forjados en la guardia nacional durante las guerras recientes [...] para proceder después a su desplazamiento una vez que terminaron los periodos constitucionales [...] La pérdida de poder político de los hombres fuertes regionales fue compensada con la tolerancia a sus negocios y la acumulación de riqueza con el favor del gobierno federal” (Medina Peña, 2006:289). El papel de los intermediarios no cesó en ese momento pues, a partir de 1876, quedó cimentado el pacto entre los políticos “del centro” y las autoridades “de la periferia”. Díaz asignaría a los candidatos a diputados y senadores federales mientras los gobernadores dominarían a sus anchas su territorio y reservarían los cargos administrativos locales y regionales, así como los de elección popular, a grupos locales privilegiados (2006:289).

Posterior a la revolución, el gobierno central se vio obligado a (re)negociar con los poderes locales para asegurar la estabilidad e integración del país. La guerra civil encendida desde 1910 acentuó la fragmentación política y social del país y los caciques se revitalizaron. Wolf describe cómo al interior de las comunidades se agudizó la diferenciación de estatus e intereses entre los grupos, proyectando como líderes a

aquellos quienes gozaban de mejores condiciones de capital o tierra o quienes poseían aptitudes o personalidades más acordes a los nuevos patrones de comportamiento nacional (Wolf, 1980a:61). Son estos los que pudieron relacionarse de manera más fácil y efectiva con las instituciones estatales y podían aprovecharlas para acrecentar su poder.

La guerra civil había dejado un terreno fértil para el fortalecimiento de los líderes locales. De acuerdo con De la Peña los hombres fuertes de la época revolucionaria eran personajes híbridos que conjugaban rasgos caciquiles y caudillescos y su poder muchas veces sobrevivió a la revolución (De la Peña, 1986:30). Hasta los años treinta fueron “[estos] los que desarrollaron, corrigiendo y ampliando sus intenciones, las principales medidas de la Revolución, como el reparto agrario, la legislación laboral, la educación pública y naturalmente los ejércitos o milicias locales, mucho más fuertes y organizados que el nacional” (Hernández, 2004:775). Es decir, el Estado, que trastabillaba para mantener el monopolio legítimo de la violencia, delegó a los poderes locales, los intermediarios, la reorganización de la vida política local.

El papel de los intermediarios cambió con la consolidación del Estado y la modernización del sistema político mexicano, mas no por ello los caciques dejaron de ser importantes. Antes de los años cuarenta, cuando aún no estaba consolidada la alianza de “la familia revolucionaria” y las facciones regionales aún amenazaban la elaboración de acuerdos, los caciques intercedían en la elección de los candidatos priistas, proceso que solía ser violento y conflictivo (Knight, 2005:31). Una vez ya formado el PRI e institucionalizadas las prácticas para la asignación de candidatos, los caciques servirían para asegurar el consentimiento de las localidades hacia el sistema político y canalizar las demandas de éstas hacia el Estado.

Los intermediarios políticos, que surgen con los procesos de liberalización política en las décadas de los setenta y principalmente ochenta, aparecen en un contexto marcado por el pasado caciquil. La liberalización política se entiende como el proceso a

través del cuál grupos de oposición se incorporan a los procesos formales de contienda por el poder. En otras palabras, el sistema político amplía sus bases sociales (Loeza, 1994:223). De acuerdo con Jeffrey Rubin, “tras las muertes de los caciques durante los años cincuenta y sesenta, las regiones enfrentaron el dilema de cómo construir instituciones de representación y participación. Las nuevas formas de organización fueron, directa o indirectamente, moldeadas por las prácticas culturales, políticas y económicas de los años caciquiles” (Rubin, 1996:99).¹⁵ Este dilema se acentúa con los procesos de cambio del sistema político.

El Estado y los intermediarios caciquiles, ¿dependencia mutua?

Prevalece el desacuerdo entre autores sobre cuál ha sido la relación entre el fortalecimiento del Estado y la intermediación caciquil. Will Pansters sugiere la agrupación de las diferentes perspectivas en tres hipótesis divergentes: la tesis de la eliminación, la tesis de la facilitación y la tesis de la producción (Pansters, 2005). A continuación se describe cada una de ellas.

La tesis de la eliminación supone que los caciques surgieron en una primera instancia dada la débil o nula presencia de las instituciones estatales en un territorio. Pansters aclara que dicha condición puede ser permanente o ser una fase que transcurre durante un proceso revolucionario y el periodo inmediato posterior (Pansters, 2005:360). Esta perspectiva tiene como evidencia empírica, para el caso de México, el siglo XIX en donde el Estado trabajosamente sobrevivía mientras pululaban los jefes regionales, o bien, el periodo revolucionario y post-revolucionario en donde los caciques, militares primero y civiles después, se encargaron de llenar el vacío de la autoridad estatal.

Bajo esta lógica, el fortalecimiento de las instituciones estatales y el crecimiento económico de un país o una región está asociado al desmantelamiento de los cacicazgos.

¹⁵ Traducción propia.

En los años sesenta la escuela de la modernización produjo una vasta literatura que proponía como condición necesaria para el desarrollo democrático el mejoramiento de las condiciones sociales. Esta hipótesis sugería que el aumento en los niveles de alfabetización, la urbanización y el producto interno bruto estaban vinculados estrechamente con la democratización política de los Estados (Lipset, 1994:14). Los cacicazgos aparecen en esta corriente como remanentes de los sistemas antidemocráticos que desaparecen con el avance de la modernización. No obstante, al extenderse la modernización sin uniformidad, los enclaves caciquiles persisten en las zonas en las que no se ha roto el aislamiento político, social y cultural. Una vez que se vence el aislamiento y las personas pueden acceder a recursos políticos, sociales y culturales de manera directa en los mercados e instituciones, los intermediarios caciquiles pierden importancia (Salmerón, 1984: 136).

La teoría de la modernización no ha estado exenta de críticas. A nivel nacional se han encontrado casos en los que el crecimiento económico está ligado a regímenes autoritarios, o bien, en los que el estancamiento económico ha impulsado avances hacia la democratización. A nivel subnacional, Alan Knight asocia los booms económicos regionales de café, ganado, madera, petróleo y drogas con el surgimiento de cacicazgos. Knight explica que dichos procesos vienen acompañados de mayores presiones al sector campesino, su proletarización y mayor estratificación social. Además, al haber mayores recursos se crean mayores fuentes de patronazgo, intereses más fuertes y, por ende, mayores incentivos para el uso de la violencia (Knight, 2005:42). Además, habría que considerar que el aislamiento que la modernización supuestamente deshace, puede ser inducido o recreado artificialmente por actores intermediarios, monopolizando la información y las puertas de acceso a los recursos estatales.

La tesis de la “facilitación” plantea una relación mutuamente benéfica entre Estado y caciques, y crucial para la existencia de ambos; esta tesis expone como central

la función de intermediación política. Bajo esta lógica los caciques representan para el Estado un mal necesario, un instrumento a través del cuál obtiene acceso a regiones y grupos autónomos o aislados. Salmerón describe a los cacicazgos como “instancias de gobierno extra oficiales que mantienen, sin embargo, algún acuerdo [...] con la autoridad central” (Salmerón, 1984:113).

Esta tesis evoca mayor estabilidad y continuidad entre caciques y el Estado. Sin embargo puede desatarse un conflicto entre las partes cuando los intereses y ambiciones de una de ellas atentan contra la otra. Entonces, como se muestra en los estudios de caso, el Estado puede eliminar el poder del cacique desconociendo su autoridad, apoyando a otros caciques rivales, retirándole el flujo de recursos u ofreciéndole algún cargo político fuera de su área de influencia. El cacique, por su parte, puede contrarrestar el poder del Estado llamando a la movilización política de sus seguidores en contra de las instituciones estatales.

La tesis de la producción sugiere que los caciques surgen con la creación de nuevas organizaciones políticas o sociales y el flujo de mayores recursos. Un ejemplo de ello puede ser el reparto agrario que se emprendió durante la administración de Lázaro Cárdenas. La organización de las comunidades agrarias motivada por el Estado resultó una buena plataforma para el surgimiento de líderes caciquiles.

Esta investigación combina las tres tesis sobre el cacicazgo puesto que sus planteamientos no son excluyentes, sino que refieren a momentos distintos de la consolidación de un Estado y su relación cambiante con las instituciones de intermediación. De esta manera, tiene sentido conceptualizar que un Estado, en su etapa de formación más incipiente, se ayuda de los poderes periféricos para mantener unido un territorio con profundas fracturas geográficas, políticas, sociales, económicas y culturales. Mientras el Estado se consolida, dichas autoridades intermediarias buscan la manera de seguir siendo productivas a la autoridad central superior, rindiéndole servicios

políticos, y a sus poblaciones locales, proveyéndoles beneficios materiales y no materiales. Si bien existen evidencias sobre la desaparición de las figuras caciquiles por el mero avance del proceso modernizador, generalizar esta tendencia resulta aventurado. El proceso modernizador no es lineal ni uniforme, y las crisis económicas y políticas que enfrenta todo Estado tornan imprescindible las funciones de los intermediarios caciquiles para lubricar el descontento social y prevenir la fragmentación. En situaciones de crisis, el Estado es incentivado a distribuir recursos, dentro de sus posibilidades, mediante canales y estructuras formales e informales que pueden ser acaparados por viejos intermediarios caciquiles o pueden promover la aparición de otros nuevos.

Representación y movimientos sociales, ¿fuerzas de cambio?

Varios autores han sugerido que el fortalecimiento de las instituciones locales de representación, el gobierno municipal y los partidos políticos, pueden contribuir a la erradicación de los intermediarios caciquiles. Esta tesis nace dentro de la misma teoría de modernización, pero varios autores dejan de lado el componente económico y social para enfocarse principalmente en el desarrollo político. Entre ellos encontramos a Juan Molinar quien sugiere que al haber mayor competencia y participación electoral, la autoridad de los intermediarios caciquiles irá gradualmente disminuyendo (citado en Díaz Cayeros, 1999). Si bien no se especifican los detalles de este proceso, se puede suponer que los partidos políticos se convierten en los principales intermediarios entre las poblaciones y el Estado, sustituyendo a los anteriores de corte autoritario, y la competencia entre estos a su vez, fortalece a las instituciones representativas locales.

La debilidad de las instituciones locales de representación ha sido señalada como condición que favorece la intermediación caciquil. De la Peña argumenta que el debilitamiento de las instituciones gubernamentales locales se debe a la centralización del poder político, económico y administrativo y la apabullante presencia de las

instituciones corporativas (De la Peña, 1986). El gasto aportado por la federación a las entidades deja de distribuirse a través de los gobiernos estatales, sino que se administra a través de las agencias federales y sectoriales que penetran las regiones del país. Las instituciones corporativas llegan a concentrar y canalizar mayores recursos que los propios ayuntamientos (De la Peña, 1986:43). Ello merma drásticamente las capacidades económicas y políticas de las instituciones representativas locales.

Son varios los factores que dificultan la realización de tareas de gobierno por parte de los ayuntamientos, e invitan a que otros actores, como los caciques, se apropien de ellas. De la Peña señala que los recursos de los ayuntamientos llegan a ser tan escasos que ni siquiera son suficientes para mantener el orden dentro del territorio. Dadas estas circunstancias, éstos se ven en la necesidad de recurrir a las fuerzas policiales o militares estatales y federales, o bien, consentir la presencia de grupos de vigilancia privada (De la Peña, 1986: 43). Más aparte el poder de las instituciones representativas locales se desdibuja también al compartirlo con otras instancias de gobierno autónomas, tales como las agencias municipales.¹⁶ Por tanto, la tarea de gobernar un territorio escapa las capacidades de las instituciones representativas, y recae en otras fuentes de autoridad para la resolución de conflictos y la satisfacción de las necesidades locales.

En estas circunstancias, el fortalecimiento municipal representa una estrategia del Estado para restarle poder a los actores intermediarios y transferírsele a las instituciones representativas locales. Su objetivo es el convertirlas en verdaderas instancias de gobierno y administración. Esta estrategia, impulsada a través de las reformas al artículo

¹⁶ En Oaxaca las comunidades submunicipales –agencias municipales y de policía- han gozado históricamente de autonomía política. Es decir, cada comunidad se encarga de elegir a sus autoridades conforme a métodos consuetudinarios. De acuerdo con Muñoz Anaya, cada municipio oaxaqueño se conforma, en promedio, de quince comunidades submunicipales (Muñoz, 603:2005).

115 de la Constitución en 1983 y 1999, pretende ampliar las atribuciones del gobierno municipal y fomentar su autonomía política y económica.¹⁷

Otra fuerza que puede ejercer presión sobre el sistema de dominación caciquil es la proveniente de la protesta y los movimientos sociales. Alan Knight plantea que el ciclo de vida de un cacicazgo termina con la deposición voluntaria del poder por parte del cacique, su muerte o por la acción de la fuerza –sea proveniente de un levantamiento popular, agentes gubernamentales o facciones menores dentro de los propios seguidores (Knight, 2005:144). Tanto la renuncia del cacique a su autoridad, su muerte o la acción por parte de otras facciones son acontecimientos que no están orientados a transformar las relaciones entre Estado y sociedad. Es decir, no cambian las condiciones bajo las cuáles se da la intermediación caciquil. En cambio, el levantamiento popular sí puede generar un proceso de transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad y promover la desaparición de la intermediación caciquil en el largo plazo. No obstante, esta relación no es necesariamente causal ni lineal; pudiera darse el caso contrario en el que el movimiento social promueve el surgimiento de nuevos líderes caciquiles.

Alberto Melucci distingue los movimientos sociales de otros tipos de acciones multitudinarias. Las dimensiones que caracterizan al movimiento social son la solidaridad, el conflicto entendido como una lucha por recursos valorados y la ruptura o incompatibilidad con el anterior sistema de relaciones sociales (Melucci, 1999:45). Melucci identifica tres tipos de movimientos: 1) los reivindicativos, los que buscan una redistribución de recursos o reorganización de los roles sociales, 2) los políticos, aquellos que buscan la participación política de grupos antes no representados, y 3) los

¹⁷ La reforma de 1983 pretende devolver atribuciones y poderes al gobierno municipal a costas del poder estatal. La reforma de 1999 tiene como propósito profundizar la descentralización iniciada a través de la reforma anterior. Bajo la nueva ley “se reconoce al municipio su facultad de gobernar y no sólo de administrar a través del ayuntamiento; se reconocen competencias exclusivas del municipio; se protege al municipio no sólo de autoridades intermedias, sino de cualquier organismo distinto a los ayuntamientos...” (Gutiérrez, 2000:417).

antagónicos, los cuáles buscan un cambio en el modo de producción del sistema social. Este último movimiento no se presenta de manera pura sino que se refiere al movimiento reivindicativo o el político cuyas demandas se radicalizan y se enfocan al cambio estructural de la sociedad (1999:51). Los movimientos que aquí se estudian, el movimiento indígena oaxaqueño y de derechos humanos se apegan más al perfil del movimiento reivindicativo.

Melucci, al contrario de otros actores, no considera a un movimiento como un actor unificado con una orientación homogénea. Para Melucci un movimiento es una construcción social y en la realidad observamos un campo de acción colectiva entre actores heterogéneos en constante conflicto y negociación. La acción colectiva se construye con los recursos disponibles de los actores que interactúan con los obstáculos y posibilidades dadas en el ambiente (1999:43). Los factores contextuales pueden facilitar la emergencia de la acción colectiva, pero estos por sí solos no son suficientes. Es necesario que los actores perciban y manipulen estos factores (1999:44). Siguiendo este enfoque, esta investigación observa cómo individuos y grupos forman redes con organizaciones más amplias, que conceptualmente, y en su conjunto, se pueden considerar movimientos sociales.

El movimiento social abre una etapa transitoria que puede consolidarse en un nuevo tipo de relación Estado-sociedad o crear una generación de nuevos líderes sin extirparles su naturaleza caciquil. Jeffrey Rubin analiza los procesos políticos que acontecen a la caída de caciques y esboza un patrón que se manifiesta en varios estudios de caso. Siguiendo a Rubin a la muerte del cacique prosigue un periodo de inestabilidad generado por el enfrentamiento entre diferentes facciones (Rubin, 1996:105). Ello se entiende ya que el carácter híper-personalizado e informal de la autoridad del cacique no propicia un proceso normado para la sucesión del mando que asegure la estabilidad y el orden. De acuerdo con el autor, en el periodo pos-caciquil usualmente se gesta un

movimiento social que pugna por la transformación de las instituciones de mediación. Más tarde, el movimiento social tiene la opción de convertirse en un partido político, o bien, se asocia con uno de los existentes (1996:109). Este proceso no se apega del todo al proceso post-caciquil estudiado en la presente investigación.

Esta investigación no da por sentado que estos dos procesos, el fortalecimiento de la representación y la participación en movimiento sociales, tienden a erradicar las prácticas e instituciones de corte caciquil, sino que problematiza su impacto. En las teorías democráticas se sostiene que el buen equilibrio entre representación y participación propicia relaciones más democráticas entre el Estado y la sociedad, pero raramente se especifica cuál es la composición de un buen equilibrio y cómo se desenvuelve el proceso de transformación de las instituciones. Esta investigación al basarse en un estudio de caso no pretende rebatir o poner a prueba dicho planteamiento, más bien pretende esclarecer cómo ocurre el proceso de transformación institucional, qué actores lo orquestan, y cuáles son sus alcances y límites en cuanto a su aproximación a un modelo más democrático.

Conclusiones

Este capítulo propone un enfoque institucional para conceptualizar a los sistemas regionales de dominación. Los actores dentro de ellos actúan de manera racional, o bien, siguiendo pautas de comportamiento socialmente aceptadas. Así como se familiariza al lector con la perspectiva institucional, también se le presentan lentes analíticos provenientes de la sociología de las organizaciones para mirar al interior del sistema de dominación y ver la estructura de relaciones de poder que lo compone.

Asimismo, dado que esta investigación parte de las transformaciones que sufre un sistema de dominación caciquil, se presenta una definición puntual de cacique y se precisan las características de su autoridad, la legitimidad que le sustenta y el cuadro

administrativo con el que opera. El cacique es aquella autoridad que surge para articular y dar satisfacción parcial a las necesidades de una población cuyas particularidades geográficas, económicas o culturales la sitúan al margen de un sistema social mayor, al mismo tiempo que satisface los designios de las autoridades del Estado que buscan extender el dominio estatal sobre una sociedad diversa. Su autoridad monopólica, autoritaria y delimitada regionalmente se legitima al erigirse como dirigente que conoce e interpreta las necesidades materiales y espirituales de la población local y que les encuentra vías de satisfacción mediante sus vínculos con el exterior. Opera mediante un cuadro administrativo compuesto por tres niveles, los seguidores de confianza, los miembros ganados en base a negociación o coerción, mas aparte, distintas esferas del aparato administrativo y coercitivo del Estado que son puestas a su servicio gracias al buen relacionamiento con altos funcionarios.

Teóricamente, el cacicazgo puede ser analizado desde diferentes ángulos. Aquí se subraya el papel del cacique como intermediario que conecta al “centro” con una población “periférica” y controla el flujo de recursos entre ambas partes. Esta función de intermediación puede analizarse desde una dimensión política, económica y cultural.

En la experiencia mexicana, los caciques han sido actores protagónicos tanto en la vida regional como la nacional. Aparecen desde el tiempo de la colonia, perduran hasta la actualidad, y probablemente sigan cumpliendo un papel importante como articuladores de las relaciones entre el Estado y las poblaciones periféricas. Claro está que su papel se ha visto y se verá modificado mientras cambie el grado de poder y de consolidación del Estado y las transformaciones del contexto político.

El siguiente capítulo analiza los cambios del sistema político que se empiezan a desarrollar desde los años setenta y qué ejercen presión sobre los sistemas regionales de dominación. El análisis del contexto, las relaciones centro-periferia, permite observar las

oportunidades de acción que se presentan a los diferentes actores para resistir o aprovechar las presiones de cambio a favor de sus propios intereses.

CAPÍTULO 2

La élite política oaxaqueña frente a la liberalización

- *Claramente he dicho que debemos combatir el caciquismo, donde quiera. Si ustedes tienen conocimiento concreto de algún caso, les ruego me lo hagan saber.*
 - *¿No conoce entonces ningún caso?*
 - *No. No conozco ninguno.*
- Entrevista al gobernador de Oaxaca, Pedro Vázquez Colmenares, enero de 1982.*

Gobernar Oaxaca ha de ser, sin duda, una tarea de enormes dificultades. Entidad de amplia extensión territorial, 95 364 kilómetros cuadrados que la sitúan como la quinta entidad de mayores proporciones, es la más difícil de penetrar dada su orografía, la más accidentada del territorio nacional y, por ende, la más demandante de comunicaciones terrestres (Bailón, 1999:25). Su población, que en 2005 sumaba 3 506 821 habitantes, se encuentra desperdigada en 10 186 localidades en esta vasta región. Como se puede intuir el 69.8% de la población está pulverizado en numerosos y pequeños poblados que no rebasan los 10 000 habitantes, lo que le da, todavía en el siglo XXI, un carácter eminentemente rural a la entidad que sólo posee una ciudad con más de 100 000 habitantes.¹⁸ Cabe señalar que Oaxaca es el estado con mayor número de municipios, 570 núcleos de gobierno local sin contar las agencias municipales y agencias de policía, lo cuál implica una alta dispersión de los recursos públicos para la administración, el desarrollo económico y político, además de una densa carga burocrática (Sorrosa, 1994:277). Cuenta también con la mayor concentración de tierras comunales en el país (Bailón, 1999:26). Si aún el contexto no resulta complejo, considérese que el 31.1% de la población habla alguna lengua indígena, y de ellos el 14.3% no habla el español. En base a un criterio cultural, la estimación de la población indígena, aquella que habita en

¹⁸ Datos provenientes del II Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2005.

hogares donde el jefe de familia o cónyuge hablan alguna lengua indígena, se eleva a 44.3% del total de la población.¹⁹ Y finalmente, para repuntar, puede hacerse alusión a los bajos índices de alfabetismo, escolarización, ingreso, y salud que históricamente han posicionado a Oaxaca dentro de las cinco entidades con peor nivel de bienestar social.²⁰

En este panorama, una sociedad fragmentada por la orografía, las condiciones sociales y culturales, y las fronteras administrativas y políticas, el gobierno estatal debe de contar con una extensa red de intermediarios que puedan sujetar el territorio como una unidad. Jaime Bailón describe a Oaxaca como un sistema regional sui generis que articula numerosos núcleos comunitarios, relativamente autónomos, a la autoridad estatal. David Recondo plantea que “[los caciques] constituyen la piedra angular del pacto clientelista que une al Estado modernizante con las comunidades, al mismo tiempo que garantizan a éstas un margen suficiente de autonomía para reproducir su diferencia institucional y cultural a la sombra de la ley” (Recondo, 2007:57). A la cabeza de este sistema regional de dominación, tejido por diferentes intermediarios -entre ellos los caciques-, está el gobernador, jefe de gobierno y de la élite política local²¹ que, a su vez, funge como intermediario entre la sociedad oaxaqueña y el gobierno federal.

En este capítulo se estudia cómo el sistema regional de dominación oaxaqueño sufre fuertes presiones de transformación desde 1977 al 2007. Analiza el periodo de liberalización política y sus efectos en la estructura de oportunidades vista desde la élite política priísta oaxaqueña. El argumento central del capítulo es que frente al agotamiento del sistema político y la liberalización política, la élite local priísta, en defensa de sus

¹⁹ Datos provenientes del II Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005.

²⁰ De acuerdo al índice de educación de 2004 del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), medido en una escala del 0 al 1, Oaxaca se encuentra en la posición 30ª de entre todas las entidades al tener un índice de 0.78; ocupa la posición 31ª de acuerdo al índice de ingreso, siendo éste de 0.61; y registra el penúltimo más bajo índice de salud al ser éste de 0.81. De acuerdo al índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Oaxaca ocupa la 30ª posición al registrar en 2005 un índice de 2.1, medido en una escala de -1.5 a 2.4.

²¹ El concepto de élite se emplea aquí de manera intercambiable con el término de clase, en el mismo sentido que Soledad Loaeza (2008) lo emplea para referirse a minorías poseedoras de recursos culturales, políticos o económicos escasos. En este capítulo la élite política necesariamente alude a la élite priísta.

intereses, busca legitimarse como “buen gobierno” renovando su relación con las comunidades indígenas y, en el intento, logra sortear el avance de la oposición. El gobierno estatal emprende la estrategia de apropiación del discurso de autonomía indígena²² y, pese al contexto de liberalización, no realiza esfuerzos visibles y sistemáticos que promuevan la desaparición de la dominación caciquil. Al respecto se exponen algunas reflexiones en la parte última de este capítulo.

Primero se exponen los antecedentes de la relación entre los gobernadores y el presidente de la República. Luego se presentan las manifestaciones de extenuación del sistema político nacional y del sistema de dominación oaxaqueño. Después se analiza el proceso de liberalización y los desafíos que impone a la élite política de Oaxaca. Finalmente se expone la estrategia del pacto indianista del gobierno y sus efectos más previsibles en lo que refiere al cambio institucional.

Antecedentes de las relaciones centro-regiones: los gobernadores y el presidente

Edward Gibson señala que ha recibido poca atención el estudio de las dimensiones espaciales/territoriales de los conflictos políticos que se expresan en las relaciones centro-periferia, en las relaciones intergubernamentales, o a través de actores regionales (2005:105). Gibson sugiere que el estudio de los procesos de democratización subnacionales tiene que ser abordado desde una perspectiva de política territorial. Partimos entonces del estudio de las relaciones centro-regiones para después dar paso al estudio de la intermediación, ambos estrechamente ligados.

Es cierto que de 1940 hasta finales de la década de los sesenta el centro fue el punto de gravedad de toda la vida política y económica del país. Las relaciones centro-

²² El discurso autonómico se plasma en las reformas introducidas desde 1990 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconociendo “la composición étnica plural” del estado, “la libre determinación de los pueblos y comunidades” expresada en “autonomía”, los sistemas “tradicionales” de administración de justicia, su organización socio-política, lenguas y culturas (Anaya, 2005).

regiones estuvieron caracterizadas durante varias décadas por un régimen político²³ autoritario, centralista y un sistema político presidencialista y de partido hegemónico.²⁴ Carlos Elizondo y Benito Nacif señalan dos características principales del modelo mexicano autoritario: 1) la existencia de un partido hegemónico, cuyo máximo líder era el Presidente, que funcionaba como única puerta de entrada a los cargos públicos y único medio para desarrollar una carrera política, y 2) la subordinación de los poderes legislativo, judicial y de los gobiernos estatales al poder ejecutivo (Elizondo y Nacif, 2004). Por tanto, desde los años cuarenta a los ochenta, el presidente dictaminó sobre la vida política nacional.

Este sistema político funcionó como la fórmula más exitosa para concentrar la fuerza del Estado y mantener la estabilidad en el territorio por un periodo prolongado de tiempo. Desde que México se convirtió en Estado independiente, su historia estuvo marcada por los secuenciales jaloneos entre las fuerzas del centro y las fuerzas regionales. En el momento inmediato a su nacimiento, las fuerzas centrífugas amenazaron la integridad de la nación-Estado; el arreglo que mantuvo la unidad de las diferentes partes fue un federalismo que otorgaba extenso dominio a los estados. Sin embargo, fue verdaderamente costoso el amplio margen de poder que la Constitución de 1824 y la de 1857 cedieron a las regiones pues durante la mayor parte del siglo XIX predominó la inestabilidad ante la falta de recursos políticos y económicos del gobierno federal para gobernar.

La búsqueda de un arreglo equilibrado entre el poder de las regiones y el centro ha sido una necesidad siempre presente en la vida política del país. Durante su mandato, Benito Juárez aprovechó la negociación con los gobernadores como recurso de gobierno; más tarde lo hizo también Porfirio Díaz con mayor éxito (Medina, 1996:287). En

²³ Por régimen político se entiende, siguiendo a Laurence Whitehead, el conjunto de reglas e instituciones que regulan el acceso a los puestos de autoridad pública (Whitehead, 2002:121).

²⁴ Medina Peña señala que durante este periodo “el régimen resultó ser casi lo mismo que el sistema político” (Medina, 1996:364).

palabras de Medina Peña, “el elemento más importante del sistema político que desarrolló Díaz fue el acomodo de intereses que desplegó para conseguir un cuadro de gobernadores que le permitiera superar los tradicionales problemas y obstáculos que se planteaban entre el gobierno nacional y los gobiernos estatales o, dicho de otra manera, entre los políticos que dominaban el centro y las clases políticas de las periferias” (1996:288). El acuerdo entre partes consistió en que el Presidente asignaba a los gobernadores, garantizando así la primacía de la política federal, a cambio de respetar la autonomía política de los gobernadores, de modo que las elites locales también veían satisfechos sus intereses (1996:335). De esta manera las élites políticas locales se supeditaron al gobierno federal, pero contaron con la posibilidad de ejercer pleno dominio sobre su territorio sin intromisiones del centro.

El arreglo centro-regiones que se adopta en el sistema político posrevolucionario se asemeja en mucho al arreglo porfirista. Ello no sorprende puesto que varios autores han señalado que, más que una ruptura institucional entre ambos sistemas políticos, las semejanzas reflejan continuidad (Meyer, 1977; Medina, 1996). El presidente vuelve a tener una influencia sin igual en la designación de gobernadores y estos vuelven a obtener autonomía política sobre su territorio. Las diferencias más citadas en los dos sistemas políticos es el grado de institucionalización del último y el surgimiento del partido político del gobierno que funciona como amalgama de todo el sistema. Así, mediante el principio de no reelección termina el culto a la persona que se genera en torno a Díaz y funciona como el talón de Aquiles del sistema político porfirista, y los cargos de gobierno cobran un poder independiente de las personas que los ocupan. Por su parte, el partido político oficial, primero PNR, después PRM, y por último PRI, se vuelve un instrumento del Estado, primero para unir a las facciones revolucionarias, y después para monopolizar la entrada y asignación de los cargos políticos.

Cabe señalar una tercera diferencia entre el sistema político porfirista y el revolucionario: la administración pública como instrumento de poder.²⁵ El aparato administrativo, en los años cuarenta, es capturado por el gobierno central; los gobiernos estatales y municipales pierden sus capacidades administrativas. En este proceso “si bien [los gobiernos estatales] perdieron funciones, en compensación también se sacudieron problemas que pasaron a ser responsabilidad del gobierno federal” (Hernández, 2004:776). Ante la pérdida del control administrativo, la estructura partidista se torna en el principal recurso de poder de los gobiernos estatales. Gobierno y partido se funden en uno solo, y esta dualidad persiste en las regiones inclusive cuando se disocia a nivel nacional una vez acontecida la alternancia en el año 2000.

Frecuentemente se exalta el gran número de recursos de poder, constitucionales y extra-constitucionales que empleó el presidente por un periodo de cuarenta años y la subordinación plena de los otros poderes. En la obra *La Democracia en México*, González Casanova retrata a las relaciones centro-regiones como una flagrante violación al espíritu del federalismo ideado por Madison. Como evidencia señala el poder del presidente para deponer gobernadores, la forzosa realización de carreras políticas en el centro por parte de los servidores públicos con ambiciones de movilidad en el sistema político, las débiles finanzas de los gobiernos estatales, la dependencia de sus ingresos a los federales, la “oscilación” de las ayudas federales de acuerdo a los nexos políticos entre las clases políticas locales y las centrales, el aumento de poder del presidente mientras transcurre el sexenio al hacerse de un mayor número de gobernadores designados por él mismo, la gran influencia del “comandante de zona”, designado por el gobierno federal, sobre las cuestiones de orden y seguridad en las entidades (González,

²⁵ Esta idea es retomada de la Dra. Soledad Loaeza en su seminario titulado Sistema Político Mexicano, impartido en el Colegio de México, semestre agosto-diciembre, 2008.

1972:41). La imagen describe a un gobierno federal todopoderoso frente a gobiernos estatales débiles.

Esta imagen no es completamente fiel a la realidad. Si bien los gobernadores no podían contravenir, en la mayoría de los casos, los intereses del gobierno federal, el arreglo les concedía pleno control político de sus territorios sin la intromisión del poder federal. De acuerdo con Rogelio Hernández, sin ocuparse de la administración pública más que para lo vital, la supervivencia del aparato de gobierno, y sin verse restringidos por un Congreso que fuera un verdadero contrapeso, sólo quedaba a los gobernadores la resolución de conflictos locales y velar por los intereses de la elite local haciendo uso de la estructura estatal partidista. “A partir de entonces la política local fue mucho más sencilla de controlar, lo que permitió que los gobernadores ejercieran un poder muchas veces más amplio y arbitrario que el desarrollado por el mismo presidente de la República” (2004:776). La asimetría de poder entre el gobierno federal y los gobiernos estatales era real, pero al resaltar la debilidad de los gobernadores se pierde el dimensionamiento de sus poderes: los gobernadores fungían como presidentes dentro de sus territorios.

El poder del gobierno estatal se veía además engrandecido por el acaparamiento de facultades sobre los gobiernos municipales. González Casanova da cuenta de varias de estas acciones: -para el año en que él escribe- trece entidades habían establecido como ley constitucional su facultad para deponer ayuntamientos. Era constante la violación de las libertades municipales por los gobiernos estatales; los municipios carecían de la fuerza necesaria inclusive para realizar “actos mínimos de gobierno”, como el nombramiento de funcionarios que era efectuado por los gobernadores (González, 1972:43). La disparidad de poder entre los gobiernos municipales y los estatales se acentuaba por las raquíticas participaciones presupuestales asignadas a los municipios por la federación, su incapacidad para generar ingresos aparte de los obtenidos en base a

multas y derechos, y su incapacidad para pagar adeudos (1972:43). La autonomía municipal se veía ensombrecida por la participación desmedida del gobierno estatal en la vida política local.

En las entidades donde subsistió la actuación de caciques, estos hacían su labor allí en donde el partido u las corporaciones no eran suficientes para atender a las demandas y necesidades de las poblaciones locales. Ellos funcionaban cerrando las brechas entre las instituciones del sistema político y los individuos y grupos marginados. Por lo general, “el dominio del caudillo quedaba eliminado indirectamente al renunciar el gobernador en turno, lo que revela que a pesar del poder personal del hombre fuerte, las instituciones y en especial las gubernaturas, eran fundamentales en la política local.” (Hernández, 2004:777) Quedaba pues en manos del hombre fuerte nutrir nuevos lazos de confianza con los gobernadores recién llegados a su cargo y demostrarles su utilidad. El cacique regional se apoyaba de varios caciques menores que operaban al interior de los municipios (Recondo, 2007), así como también era respaldado, de manera crucial, por el gobernador.

El agotamiento del sistema político y las medidas de autoconservación

El agotamiento del sistema político nacional comienza a manifestarse desde los últimos años de la década de los sesenta. Los enfrentamientos entre el Estado y el movimiento estudiantil en el año de 1968 se toman como referencia emblemática del comienzo de la crisis de legitimidad del sistema político mexicano. El 68 es un parteaguas por el aumento significativo de las expresiones de descontento que se manifiestan a partir de entonces dentro de los canales institucionales, así como fuera de ellos. Si bien el movimiento estudiantil capitalino surge a raíz de un conflicto local, se desprenden de él efectos que se manifiestan en distintas regiones del país. Muchas de las personas que ven

frustrada la vía de la movilización pacífica como expresión de demandas optan por la vía armada; así surgen núcleos guerrilleros en áreas urbanas y rurales.

En provincia el sistema de dominación regional también presenta señales de debilitamiento. En la capital de Oaxaca, por ejemplo, grupos de estudiantes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) se solidarizan con los estudiantes capitalinos y se organizan en la Federación Estudiantil Oaxaqueña (FEO). En 1970 es asesinado un miembro de la FEO y se responsabiliza por el acto al PRI. En respuesta la FEO secuestra al líder del movimiento juvenil priísta y el gobierno estatal emprende una persecución contra los presuntos responsables. Algunos de los perseguidos toman como alternativa la lucha armada; unos forman la guerrilla Unión del Pueblo y otros se unen a la liga 23 de Septiembre (Basáñez, 1987:73). En 1972, la FEO se alía con el Partido Comunista Mexicano, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF), y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana para formar la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil de Oaxaca (COCEO). La COCEO promueve y apoya invasiones campesinas, la organización de los trabajadores ferrocarrileros, electricistas, panaderos, choferes, promotores indígenas, y de los trabajadores de la UABJO, la disminución de la tarifa de transporte urbano, la libertad de presos políticos, y el reconocimiento electoral de las planillas independientes (Basáñez, 1987:75). En el Istmo surge en 1973 una coalición semejante, la COCEI, que actúa en diversos frentes, desde la lucha por la tierra comunal, la organización de trabajadores hasta la participación electoral (1987:76). Estos movimientos representan fracturas en el sistema de dominación regional.

La prodigiosa capacidad para la resolución de conflictos que mantuvo el sistema político por décadas se desvanecía progresivamente. Para contrarrestar dicho proceso el presidente de la República concede acceso a grupos de oposición al juego político institucional. El objetivo de la reforma electoral de 1977, la Ley Federal de

Organizaciones Política y Procesos Electorales (LOPPE), tiene la finalidad de trasladar a las vías electorales el conflicto que en ese entonces se desenvolvía por la vía de la acción colectiva contenciosa y la lucha armada (Estrada Castañón, 2004). El largo y lento proceso de liberalización política,²⁶ que inicia en esa fecha, permite la incorporación de partidos de oposición al sistema político, lo cuál significa mayores opciones de representación para los electores. Gracias a la LOPPE pueden registrarse otros tres partidos y competir, junto con los cuatro preexistentes, en las elecciones federales de 1979. Además se inaugura el sistema de representación proporcional que, en teoría, asegura mayor representación en el Congreso de los partidos de oposición.²⁷

La tradición de la élite política nacional de moldear el comportamiento de los actores políticos por medio de reformas constitucionales para así contener conflictos, se ve también reproducida en la élite política local. Como consecuencia de dicha reforma, los congresos locales se ven obligados a incorporar en las constituciones locales lo establecido por la Federación. La manera como adecuan las modificaciones reglamentarias da cuenta de sus intereses: mantener la hegemonía priísta. En octubre de 1978 el Congreso de Oaxaca modifica trece artículos y publica en 1979 la Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (LOPPEO).²⁸ El Congreso oaxaqueño aparentó buena voluntad para ampliar las metas de representación proporcional bajando el requisito poblacional a 100 000 habitantes. Sin embargo, ese esfuerzo fue insignificante puesto que, en ese tiempo, ninguna de las ciudades oaxaqueñas, ni siquiera la capital, contaban con ese tamaño de población

²⁷ A las 400 curules que formaban el Congreso se añaden otras 100 que funcionan por representación proporcional, distribuyéndose de acuerdo al porcentaje de votación obtenido entre los partidos minoritarios que alcanzan más de 1.5% de la votación. Se establece también que el principio de representación proporcional tiene que ser incorporado en los congresos estatales y en los ayuntamientos cuyas poblaciones fueran de más de 300 000 habitantes.

²⁸ Entre los cambios introducidos conviene citar la garantía de legitimidad de los partidos políticos y sus actividades (Artículo 27); fijar en 6 las diputaciones por representación proporcional de un total de 24 diputados locales; establecer que el presidente municipal será aquel que encabece la planilla, establecer el número de regidores en once, que el número de síndicos será proporcional al número de habitantes –uno por cada 20 000 y dos si la población es mayor- (Artículo 98) (Recondo, 2007:137).

(Recondo, 2007:137). En respuesta al aumento de la movilización política en la entidad, el congreso local anula la posibilidad de formar partidos locales. Únicamente autoriza a los partidos nacionales la formación de coaliciones y la facultad de presentar planillas electorales en comicios locales (Recondo, 2007:137). De esta manera, la elite gobernante oaxaqueña emplea también la ingeniería constitucional para asegurar el cambio gradual.

Los cuestionamientos al sistema político se agudizan una vez que se desata la crisis económica en 1982. Wayne Cornelius y Ann Craig recrean, con notable habilidad de síntesis, el desolador panorama económico de la época: “un gobierno virtualmente en bancarrota, con un déficit presupuestario sin precedentes; un sistema financiero severamente sacudido por la nacionalización reciente de todos los bancos privados; un banco central con sus reservas agotadas; la inversión paralizada por la fuga, durante el año anterior, de más de 23 000 millones de dólares de capital privado hacia otros países; una aplastante deuda externa de más de 82 000 millones de dólares y fondos insuficientes para pagar siquiera los intereses de esos préstamos; una moneda que en menos de un año se había devaluado más de 80% frente al dólar; una inflación superior a 100%; una tasa de crecimiento de menos de 0.2%, con un año de mayor contracción económica aún por delante; más de 20 millones de personas –más de la mitad de la fuerza de trabajo de la nación- desempleadas o severamente subempleadas; una población aturdida por el abrupto viraje de los sucesos económicos y profundamente desconfiada de las autoridades públicas” (citados en Rodríguez, 1997:91). La economía nacional está devastada y la legitimidad del gobierno es altamente cuestionada.

En este contexto, la descentralización política-administrativa surge como un tema prioritario en la agenda del gobierno de Miguel de la Madrid.²⁹ Apenas a los cinco días de haber ocupado la Presidencia, presenta al Senado la propuesta de reforma al artículo

²⁹ Anteriormente se habían realizados esfuerzos para la desconcentración industrial y demográfica pero ninguno relacionado con la descentralización política-administrativa.

115 de la Constitución (Rodríguez, 1997:26). Sobresalen entre los principales componentes de la reforma la introducción del sistema de representación proporcional a todos los ayuntamientos, eliminando así el requisito poblacional; la definición de los lineamientos para la desaparición de los poderes municipales; la enumeración de los servicios públicos que quedan a cargo del gobierno municipal y el principio de libertad para la formación de un presupuesto propio (Rodríguez, 1997:27). Si bien esta reforma sienta una base constitucional para el fortalecimiento del municipio como institución representativa y de gobierno, los controles de la hegemonía priísta siguen operando en contra de dicho objetivo.³⁰

Así como la LOPPE pretende la cesión de cierto poder a la oposición para que el sistema político se restableciera, también la política de descentralización política tiene la misma meta: restaurar la legitimidad perdida a través de concesiones limitadas. La pretensión de garantizar la autonomía política del municipio a través de la regulación del proceso de desaparición de poderes es más una declaración que un hecho. En la Constitución de 1917 no se defiende la autonomía política de los municipios y en 1971 una reforma al artículo 115 establece como facultad de la cámara federal de diputados la desaparición de poderes en municipios y la sustitución de ayuntamientos por juntas municipales. Sin embargo, en la práctica, los gobernadores se apropian dicha atribución. Para “neutralizar” el poder del gobernador la reforma de 1983 establece que solamente se puede declarar la desaparición de poderes en municipios por causas graves y con la aprobación de tres cuartas partes de la legislatura local (Meyer, 1994:242; Tena,

³⁰ La reforma sí realizó avances módicos en la devolución de poderes a los municipios. Uno de ellos fue el reconocimiento de la facultad del municipio para dirigir el desarrollo urbano, especificándose los servicios públicos a su cargo y los canales para demandar los recursos, tanto a la federación como al estado, cuando no fueran suficientes los propios (Meyer, 1994:242). Previo a la reforma, las facultades municipales quedaban substancialmente reducidas dado que el gobierno estatal solía apropiarse de la función de provisión de transporte, la vigilancia del tránsito y la prestación de agua potable, que después fue apropiada por el gobierno federal (Gutiérrez, 1987:304). Asimismo, en base al principio de libertad introducido en la reforma, el municipio podría fijar impuestos propios, tal como el impuesto sobre la renta el cuál anteriormente era acaparado por el gobierno estatal.

1987:371). Los lineamientos resultan insuficientes mientras las legislaturas locales estén controladas por una mayoría del partido del gobierno, tal como ha ocurrido hasta la fecha en la entidad oaxaqueña. Las reformas constitucionales promueven una apertura gradual del sistema político que no amenaza la posición de la élite política nacional ni la de las élites locales.

La élite política oaxaqueña y los desafíos de la liberalización

Las reformas electorales de 1977 y 1983, ambas elaboradas por el Ejecutivo, tenían como objetivo implícito resarcir las fracturas del sistema; no obstante, los efectos rebasaron y contravinieron las expectativas. “El pluralismo, que propició el cambio electoral, rompió definitivamente la homogeneidad política del país, la unidad del partido dominante, el liderazgo que mantenía el presidente de la República sobre él y, fundamentalmente, las bases que permitían que el ejecutivo federal se erigiera en el líder de la política nacional” (Hernández, 2003:802). La liberalización no produjo únicamente la ampliación de las bases del sistema político al encontrar mayores opciones de representación. Inauguró un proceso de redefinición de las reglas políticas, y por ende de incertidumbre, en el cuál los actores involucrados han buscado proteger sus intereses.

En este contexto, la élite oaxaqueña enfrentó dos escenarios: restaurar su legitimidad y combatir el crecimiento de la oposición en su territorio. Las estrategias que la élite empleó para enfrentar dichos escenarios fueron la defensa de las áreas de influencia del PRI local, las comunidades indígenas, y la formulación de un nuevo acuerdo con dicha población que asegurara la gobernabilidad del territorio.

El primer dilema que enfrentó el gobernador fue reconocer o negar las victorias de la oposición en los comicios locales. Los comicios locales cobraron una relevancia inusitada. El PRI local vivía una crisis interna en donde las facciones democráticas comenzaron a aliarse con otros partidos. Tal fue el caso del FDU y el PPS en 1971 en

Juchitán, Oaxaca. La reforma electoral permitió la participación de organizaciones políticas en las elecciones y su alianza con partidos más radicales. Las nuevas coaliciones ganaron un apoyo electoral inesperado. Frente a su victoria, el gobernador podía ejercer presión mediante la retención de recursos presupuestarios, el control de los programas sociales, o bien, la destitución de las autoridades.³¹ No obstante, ello resultaba insuficiente para que la clase política se sintiera en control del proceso de transición.

La élite política oaxaqueña considera útil defender y subsanar la relación con su antigua área de influencia, las comunidades indígenas. En 1980 el PRI reconoce formalmente como forma de selección de candidatos a cargos municipales “modalidades específicas que, en concordancia con las condiciones políticas y sociales particulares de estos municipios, garanticen una selección democrática con el fin de que se mantenga la unidad de acción orgánica y estratégica del partido”.³² De la misma manera, en las elecciones de 1986, 1989, 1992, se aceptan dentro del partido “los usos y costumbres” como forma de selección de las autoridades municipales (Recondo, 2007:144). Hasta ese momento, la estrategia no es novedosa, simplemente es fortalecer el pacto que ya tenía el partido con las comunidades desde décadas atrás.

El reto de la oposición se extiende en el territorio oaxaqueño debido al surgimiento de diversas organizaciones independientes al PRI. En las zonas semiurbanas, más densamente pobladas de Oaxaca, en donde prevalecía una tradición electoral, tal como sucede en los Valles Centrales y el Istmo, las organizaciones se forman conjugando de manera ambivalente la identidad de clase y la identidad étnica (Recondo, 2007). Tal fue el caso de la COCEO y la COCEI. Estos grupos imponen un

³¹ Así ocurrió cuando en 1983 el Congreso local, bajo la justificación de restablecer “la paz social” tras los violentos enfrentamientos pos-electorales, destituye a Leopoldo de Gyves como presidente municipal de Juchitán. Durante el periodo 1980-1983 se desconocen a 35 presidentes municipales en Oaxaca. (Arellanes, 2001:17).

³² Estas modalidades deberían ser establecidas por el delegado general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Oaxaca y abarcarían a 468 de los 570 municipios de la entidad (Recondo, 2007:144).

reto directo a la clase política priísta al militar como organizaciones de izquierda con reivindicaciones no solamente sociales sino también políticas: transparencia y elecciones libres. La movilización política fuera de las arenas convencionales se torna una constante en el sistema de dominación regional oaxaqueño.

Las bases del sistema regional de dominación comienzan a agitarse también en las zonas más rurales y menos pobladas, manifestando a la clase política local sus deseos de establecer nuevas relaciones con el Estado. En contraste con las anteriores, en estas poblaciones las identidades étnica y regional se tornan en el eje principal para la aglutinación de esfuerzos organizativos. Surgen así la Asamblea de Autoridades Mixes (Asam), el Comité para la Defensa de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales Mixes (Codremi), y la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas (Azachis). Las organizaciones indianistas fungen como grupos de presión reivindicando su derecho a escoger de acuerdo a sus formas “tradicionales” a las autoridades municipales, denunciando abusos de caciques en los municipios y promoviendo la educación bilingüe (Recondo, 2007:110). Si bien su forma de acción es menos confrontativa que las primeras, resulta un desafío al sistema de dominación regional pues buscaban establecer negociaciones directas con el gobernador y “saltarse a los intermediarios del PRI: los caciques locales, los diputados del PRI, y por supuesto, las organizaciones regionales vinculadas con la CNC” (Recondo, 2007:111). Al principio, estos grupos mantienen su distancia de los partidos políticos; sólo después de 1988 se propicia un encuentro entre éstas y los partidos de izquierda, principalmente el PRD (Martínez, 2001:11). No obstante, como se expondrá más adelante en la tesis, esta alianza no es sólida y no resulta suficientemente fuerte para anular el vínculo de coexistencia entre el PRI y las comunidades indígenas.

El aumento de los conflictos electorales de 1986 a 1993 supone una mayor presión para la resolución de conflictos por parte de la clase política local. El conflicto

pre- y pos-electoral no era particular de Oaxaca; en un estudio el Centro Nacional de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación declara que en 1993 el mayor número de protestas ciudadanas, 31.4% del total, corresponden a procesos electorales locales derivados de candidaturas impuestas o la falta de credibilidad de los resultados.³³ En varios puntos del país la competencia por el gobierno local se revigoriza.

Es clara la tendencia de una creciente competencia en las elecciones locales oaxaqueñas. Ello contrasta con los tiempos anteriores a 1977 cuando, en la mayoría de municipios, no existía competencia alguna pues sólo se presentaba una sola planilla electoral: la del PRI. En cambio, de 1977 a 1992 se observa un aumento en el número de municipios donde participa más de una planilla electoral. El número de municipios con competencia electoral aumenta de 77 en los comicios locales de 1977 a 134 municipios en 1992 (Ver Cuadro I A). De 1977 a 1980 también se registra un aumento de las planillas independientes, y aunque éstas muchas veces obedecen a pugnas entre facciones priistas, también aparecen en localidades donde las planillas representan a grupos independientes, tanto autoridades elegidas por usos y costumbres, como organizaciones políticas como la COCEI (Recondo, 2007:151). Asimismo, la oposición va acumulando victorias en los municipios, con altibajos pero con una tendencia en aumento. En 1977 la oposición gana las elecciones municipales en 9 municipios, para 1992 son 27 los municipios controlados por la oposición (Ver Cuadro I B).

La base electoral priísta disminuye en el mismo periodo. El voto priísta en las elecciones municipales cae de 93.7% en 1980 a 77.2% en 1992, lo que significa una pérdida de 16.5% de los votos en doce años (Ver Cuadro II). La principal amenaza proviene de los partidos de izquierda pues se observa en este periodo un aumento considerable en su captación electoral, que incrementa de 0.9% en 1986 a 13.9% en

³³ Carlos Ramírez, "Municipios, democracia vital", en Indicador Político, IN4MEX, Domingo 24 de abril de 1994.

1992. En cambio, de 1980 a 1992 el PAN aumenta solamente su votación de 1.4 a 3.8%. Ante este panorama se vuelve un imperativo para la élite política priísta frenar el crecimiento de la oposición.

Los usos y costumbres (UyC): una estrategia de gobierno

A los ojos del gobierno federal, Oaxaca era un preocupante escenario político y social desde que el gobernador Zárate Aquino mostró su incapacidad para resolver los conflictos que pululaban en la entidad y, en consecuencia, se vio obligado a dimitir su cargo. Los gobernadores, por lo general, no eran designados por el presidente únicamente por el vínculo personal que les unía. Para su selección “se tomaba en cuenta las condiciones locales, los intereses de los grupos (incluidas, por supuesto, las corporaciones adheridas al PRI y a las cuales se les entregaban algunas gubernaturas al igual que diputaciones federales y senadurías) y el liderazgo entre la élite” (Hernández, 2003:799). La elección de Heladio Ramírez, líder indígena de la CNC, a gobernador de la entidad en 1986 se entiende como una oportuna decisión del Ejecutivo para contener las presiones sociales de la entidad.³⁴

Heladio Ramírez emprende una serie de modificaciones a la Constitución local referentes al reconocimiento y promoción de las culturas indígenas de la entidad. Estas reformas se realizan en una coyuntura específica. Confluye la crisis política del PRI, la cercanía de varios antropólogos críticos, como Salomón Nahmad, con Heladio Ramírez y Carlos Salinas, la elaboración del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en junio de 1989 sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales y su pronta recepción por parte del presidente de la República (Recondo, 2007). Las reformas

³⁴ Si bien al comienzo de su gobierno Heladio Ramírez levanta sospechas entre la élite local debido a su trayectoria como líder del sector campesino y es descalificado como populista e izquierdista (Snyder, 1999:302) la orientación de su gobierno no afectó la posición de las elites tradicionales.

a la Constitución local son una estrategia viable y conducente a subsanar la crisis de legitimidad de la élite gobernante.³⁵

La inestabilidad política no cesa de ser una preocupación para el gobierno oaxaqueño. El levantamiento del EZLN agrava la crisis del sistema político pues pone a prueba la capacidad de resolución de conflictos del gobierno federal y revela las fracturas de los sistemas regionales de dominación, primeramente el chiapaneco. El EZLN exhibe que la vía armada no se había descartado como forma de protesta, a pesar de la ampliación de opciones de participación política que había producido la liberalización. La rebelión zapatista da cuenta de que, hacia la década de los noventa, ciertas regiones no habían acompañado los procesos liberalizadores, o al menos, estos no habían tenido los efectos esperados: la institucionalización de la oposición.

Si bien, el levantamiento zapatista representaba una alarma a la sociedad nacional entera, para la élite política oaxaqueña debió ser una seria señal de emergencia. No sólo Chiapas y Oaxaca compartían los peores niveles de calidad de vida del país y la aguda disparidad entre grupos socio-culturales, sino que las organizaciones indígenas oaxaqueñas se mostraron, desde un principio, empáticas y activamente solidarias con los guerrilleros zapatistas (Muñoz, 2005). El respaldo de las organizaciones oaxaqueñas fue tal que numerosos líderes fungieron como asesores del EZ en las mesas de negociación con el gobierno (Anaya, 2003:280). Todavía en 1998 las organizaciones regionales como la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO), la Unión Campesina Indígena de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), y el Comité de Defensa de los Intereses del Pueblo de Putla (CODEP) participaron en bloqueos a carreteras de la entidad y toma de edificios para presionar por la desmilitarización de la entidad vecina (Díaz, 2001:137). El gobernador oaxaqueño en turno, Diódoro Carrasco, tenía

³⁵ Estudios sobre Colombia y Bolivia muestran que la “agenda de reconocimiento” la adoptan los gobiernos en situaciones de crisis de legitimidad (Anaya, 2005:593).

suficientes motivos para sospechar que las organizaciones indígenas y campesinas, que hasta ese momento habían preferido las vías institucionales de negociación, encontrarán como viable y fructífera la lucha armada.³⁶

Enmendar el vínculo entre comunidades indígenas y el gobierno aparece como una ineludible tarea para minimizar las posibilidades de escalamiento de conflictos y garantizar las tareas de gobierno. Simultáneamente representa una apuesta de riesgo del PRI para contener el crecimiento de la oposición. Frente al levantamiento zapatista, Diódoro Carrasco se ve más que motivado para profundizar la política indigenista de su antecesor Heladio Ramírez. En marzo de 1994 hace pública su *Propuesta de un nuevo acuerdo para los pueblos indígenas* en donde se compromete a considerar a las comunidades partícipes en la definición de políticas públicas y la resolución de los problemas de seguridad, conflictos agrarios y de desarrollo. En octubre de ese mismo año, conmina a la organización de foros regionales en donde, con la participación de representantes de los grupos étnicos y miembros de la sociedad civil, se estudie la formulación de una nueva reforma electoral destinada a reconocer oficialmente los usos y costumbres de las comunidades para la elección de autoridades municipales (Recondo, 2007:205). En agosto de 1995 el Congreso de Oaxaca aprueba el decreto que establece un libro suplementario al código electoral; a partir de ese momento se distinguen formalmente dos tipos de municipios: los que eligen autoridades por medio de partidos políticos y aquellos que se guían por prácticas consuetudinarias desde por lo menos tres años atrás (2007:199). En 1997, al estar las entidades obligadas a incorporar la reforma de 1996 realizada por el gobierno federal, se realizan precisiones en el libro IV electoral.

La política indianista oaxaqueña no sería tema de controversia entre el gobierno estatal y el federal hasta después de la alternancia en 2000. Una vez acontecida la

³⁶ La sospecha no era exagerada ni desatinada puesto que en 1996 sale a la luz el Ejército Popular Revolucionario (EPR) que desde entonces opera en Oaxaca.

alternancia a nivel federal, el presidente de la República se debilita frente a los gobernadores y deja de ser el líder moral del PRI³⁷, por lo que enfrenta con mayor frecuencia desafíos de los mandatarios estatales. En Oaxaca este fenómeno se hace evidente durante el gobierno de José Murat, cuando el gobierno federal reformula los artículos de la Constitución para incluir derechos de reconocimiento a la especificidad cultural de los pueblos indios. El gobernador oaxaqueño presenta ante la Suprema Corte de Justicia una demanda de controversia contra los poderes Ejecutivo y Legislativo, al considerar las reformas constitucionales publicadas en 2001 un agravio para la población indígena oaxaqueña que ya contaba con un marco jurídico de derechos más avanzado que el impuesto por el gobierno federal.³⁸ El gobierno oaxaqueño confronta al gobierno federal desde la misma postura de las organizaciones indígenas y del EZLN quienes critican el carácter tibio de la reforma (2003:274). La Suprema Corte falla en contra del gobernador, aunque ello no obliga a la entidad a cambiar su cuerpo de leyes. Finalmente, el experimento indianista oaxaqueño había mostrado su éxito en promover la estabilidad de la entidad y resarcir la crisis de legitimidad del gobierno estatal.

Cabe enfatizar que los efectos de las reformas no son necesariamente aquellos previstos como objetivos. La regulación de los UyC tiene como objetivo mantener la gobernabilidad de la entidad, sin embargo sus efectos son más difíciles de identificar. Difieren los académicos con respecto a si el PRI se vio favorecido por esta reforma y de qué manera. David Recondo sostiene que el PRI no extrae beneficios ya que la caída del voto priísta es progresiva de 1992 a 2006 en los municipios regidos por partidos políticos como en los de usos y costumbres; y, por el contrario, crece gradual y constantemente el

³⁷ Declaración del gobernador de Durango, Ángel Sergio Guerrero Mier, ante una conferencia de prensa. Servicio Universal de Noticias, IN4MEX, sábado 19 de agosto de 2000.

³⁸ Servicio Universal de Noticias, IN4MEX, 31 de julio y 6 de agosto de 2001. Además, otras controversias constitucionales son promovidas por 320 gobiernos municipales de la entidad, de los cuáles 250 son asesorados por el gobierno estatal (Anaya, 2003:274).

voto opositor (Recondo, 2009).³⁹ En las elecciones para gobernador los municipios UyC registran una caída del voto priísta de 34 puntos contra 25 puntos de decrecimiento en los municipios de partidos (2009:8); mientras que en las presidenciales la caída es de 21 puntos en ambos tipos de municipios (2009:11). Recondo inclusive encuentra que en algunos comicios, como los legislativos a nivel federal en 2003, el voto priísta cae en municipios UyC -2% menos con respecto a las elecciones de 2000-, mientras que en los municipios de partidos el PRI se restablece 7% (2009:14). Ello lleva a Recondo a concluir que la oficialización de los usos y costumbres no favorece al PRI y que el apoyo al partido antes hegemónico sufre una progresiva erosión en la entidad de tal magnitud que ésta ha dejado de ser bastión tradicional priísta. Sin embargo el estudio de Recondo no abarca las elecciones legislativas locales del 2007 donde el PRI saca a relucir su fortaleza ganando todos los distritos electorales.

Los resultados del estudio de Kunle Owolabi arrojan evidencias similares a las de Recondo: la oficialización de los usos y costumbres no incide en el voto priísta (Owolabi, 2004).⁴⁰ Sin embargo Owolabi argumenta que el PRI se ha favorecido indirectamente por la buena imagen que el gobierno priísta adquiere al mantener la gobernabilidad en su territorio, y al crear un objeto más de división entre las principales fuerzas opositoras, PRD y PAN, lo que dificulta la formación de una coalición de oposición para los comicios estatales. Previo a la reforma de 1995, el PAN se manifestaba en contra de legalizar prácticas que menoscabaran los principios democráticos, como el sufragio universal e individual, que con tanto celo había defendido a lo largo de su historia. Por otra parte, el PRD se mostraba dubitativo ante la imposibilidad de prever si dicha reforma rompería la antigua dependencia de las

³⁹ Recondo analiza los cambios en el porcentaje de votación de cada partido para las elecciones estatales y federales de 1992 a 2006.

⁴⁰ Kunle Owolabi analiza el cambio del voto priísta por distrito en las elecciones estatales de 1992 a 2001. Owolabi agrupa los distritos de acuerdo al porcentaje de población que vive en municipios de UyC y compara en cada uno de los grupos el cambio en el porcentaje de votos priístas obtenidos.

comunidades indígenas y el PRI. La hipótesis de Owolabi se sostiene en tanto que el PAN y el PRD no pudieron formar una coalición de oposición sino hasta el 2004, casi una década después, con la cual se quedan a sólo tres puntos porcentuales de arrebatarle el poder al PRI (Ver Cuadro IV).

Por otra parte, la evidencia del estudio de Allyson Lucinda Benton muestra que sí existe una relación causal entre la adscripción al sistema de UyC y el voto priísta en las elecciones federales legislativas en 1997 y las presidenciales en 2000.⁴¹ Su estadística arroja que el PRI ganó en las primeras 2% votos adicionales en municipios UyC y 2.4% en las segundas elecciones (2009b:17). Además Benton encuentra que los márgenes electorales del primer ganador sobre el segundo son mayores en los municipios de UyC que en los de partidos políticos, independientemente de si el partido triunfador es el PRI u otro. En 1997 los márgenes de ventaja electoral fueron 13.3% mayores en municipios de UyC que los de partidos políticos; y en 2000 son mayores en un 11.8% (2009b:18). Benton explica estos hallazgos como un fenómeno de aislamiento político de las comunidades regidas bajo el sistema de UyC, que se da al haber líderes locales que controlan “la difusión de la información política nacional” y “la forma en que participan los ciudadanos en la política nacional” (Benton, 2009a; Benton, 2009b). Este fenómeno corresponde con el comportamiento de las comunidades de Santiago Yaveo, y se explica a detalle en el Capítulo IV de esta tesis. Si bien estos resultados son ilustrativos del alcance de la reforma de UyC en la política nacional, no hay un estudio estadístico semejante que dé cuenta de sus efectos en la política estatal.

Los autores coinciden en un punto: el voto priísta aún es mayor en los municipios de UyC que en los regidos por partidos políticos en elecciones estatales y federales

⁴¹ Este estudio es el más riguroso dado que la autora corre modelos de regresión para evaluar si existe causalidad en la adscripción al régimen de UyC y el voto priísta en las elecciones federales de 1994 a 2003, junto con otras variables dependientes como la participación electoral y el margen del primer ganador con respecto al segundo, contra variables independientes como el régimen del municipio, triunfo electoral priísta y reglas específicas para las elecciones bajo el sistema de UyC (Benton, 2009b:15).

(Recondo, 2009; Benton, 2009b); pero resulta difícil establecer si este porcentaje adicional es suficiente para que el PRI siga ganando elecciones. Independientemente de si son estos los municipios los que aseguran las victorias electorales del PRI, el voto priísta agregado de toda la entidad muestra una caída más estrepitosa anterior a 1995 y, de ahí en adelante, la pérdida de votos del PRI se va haciendo más pequeña elección con elección. En los comicios legislativos locales de 1995 el PRI pierde 21.3% de los votos que había ganado en 1992, pero para 1998 la pérdida sólo representa 4.8% con respecto la elección anterior; para el 2001 se restablece en 2.9%; en 2004 la caída sólo alcanza 1.8% y para 2007 es de 0.3% (Ver Cuadro III). En las elecciones de gobernador se observa un fenómeno similar. De 1992 a 1998 el voto priísta cae 27.1 y de 1998 a 2004 se recupera en un 0.3% (Ver Cuadro IV).

Si tuvo algún efecto a corto plazo la legalización de los UyC sobre el voto priísta, a mediano plazo éste parece haber desaparecido. De acuerdo con Benton el efecto a favor del PRI ya no se presenta en las elecciones de 2003. Para entonces, el cambio de identificación partidista se vuelve práctica común entre los habitantes oaxaqueños, aunque dado que los márgenes electorales entre la fuerza ganadora y el segundo lugar se mantienen grandes en estas elecciones también, Benton sostiene que los líderes locales hallaron la manera de orientar o acarrear los votos de sus conciudadanos (2009b:20). Los comicios del 2004 son difíciles para el PRI dado que el PAN y el PRD unen sus fuerzas, y 2006 es su elección más desafortunada dado que el conflicto social y político que tiene lugar en Oaxaca⁴² repercute severamente en las elecciones federales.

⁴² El conflicto inicia el 14 de Junio de 2006 a partir de un fallido y violento desalojo de los maestros de la Sección 22 que se mantenían en plantón desde hacía 23 días en la plaza central de Oaxaca. El conflicto escala y se adhieren al movimiento magisterial grupos organizados que el 20 de Junio constituyen la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO). El movimiento busca incesantemente, y sin éxito, la salida del mandatario de la entidad, Ulises Ruiz Ortiz. Durante seis meses el movimiento mantiene la acción contenciosa frente al gobierno de la entidad, hasta que pierde fuerzas y liderazgos una vez que entra la Policía Federal Preventiva a la entidad en noviembre del mismo año.

Ese mismo año, el conflicto oaxaqueño se traslapa con el movimiento social que encabeza Andrés Manuel López Obrador como candidato a presidente. Ello se refleja en el cambio rotundo del voto oaxaqueño, pues por décadas éste había sido en su gran mayoría priísta y en 2006 en casi todos los distritos gana el voto por López Obrador y por los diputados y senadores de la Alianza por el Bien de Todos (Ver Cuadro V).

Este voto que se manifiesta por el cambio no vuelve a presentarse en los comicios para diputados locales del 2007. Lo que se presenta en estas elecciones es un alto abstencionismo y la rápida recomposición de la base electoral priísta. Si bien las elecciones legislativas tienden a captar menor participación que cuando se realizan junto con las del ejecutivo estatal o federal, el abstencionismo no ayuda a la oposición a ganar ninguna diputación por mayoría relativa. Por consecuencia, se pierde la oportunidad de quitarle al PRI la mayoría calificada en el Congreso local, cuando los ánimos de cambio ya se habían manifestado un año antes.

En resumen, a pesar de que la caída del voto priísta no se logra revertir, éste se desacelera de forma sorprendente. El PRI hasta la fecha no ha perdido la gubernatura del estado y gana la mayoría de los distritos en las elecciones legislativas, lo cual permite que el Congreso local no funcione como contrapeso del ejecutivo estatal. Cuando a nivel nacional tiene lugar la alternancia y la separación de poderes, en el estado de Oaxaca continua un sistema en donde el PRI y el gobierno aún se encuentran fusionados.

El nuevo papel de los gobernadores y la dominación caciquil

Organizaciones indígenas y campesinas así como ciertos grupos de intelectuales coincidieron con el gobierno oaxaqueño, sino en intereses, en el objetivo de reconocer legalmente la autonomía política de las comunidades indígenas. Como en todo experimento jurídico, político y social, las expectativas e intenciones pueden ser claras

de parte de cada actor, aunque los resultados son en gran medida imprevisibles y pueden ser contrarios a lo esperado.

Algunos efectos del experimento oaxaqueño sí se pueden anticipar. Primero, la elección de representantes a nivel local se extrae del proceso de liberalización política a nivel nacional. En otras palabras, los considerables avances en el diseño de instituciones para garantizar el orden, la transparencia, y la rendición de cuentas en las elecciones, así como la universalidad del voto, se vuelven inaplicables para los procesos regidos por otra lógica y una diversidad de reglas consuetudinarias. Se inicia entonces un nuevo desarrollo institucional, en un ámbito no explorado en el país. Ello no significa que sea un desarrollo institucional antidemocrático en su conjunto –aunque algunas prácticas de exclusión lo ponen en entredicho-. Segundo, las elecciones de gobierno a nivel local quedan enmarcadas en la arena política comunitaria, la cual no está exenta de conflictos de poder, y el esfuerzo por definir las reglas específicas para la elección de gobernantes desatan conflictos entre grupos e individuos de las mismas comunidades. Tercero, el incipiente desarrollo institucional no tiene lugar sobre una *tabula rasa*, por el contrario, incorpora los legados del pasado. Las relaciones de dominación, dentro de las cuáles se elegía a gobernantes locales y se les reconocía por parte del Estado, no son borradas de un día para otro. Lo que es más, los actores que antes dirigían la escena, los antiguos intermediarios del PRI y de las corporaciones, los caciques, los funcionarios públicos, autoridades y líderes comunitarios son los mismos que tienen que desenvolverse dentro de nuevas reglas, por lo que es de esperarse que ciertos comportamientos no se vean modificados.

Tal como apunta Rogelio Hernández, la sociología y la ciencia política han provisto dos aportaciones básicas para entender las instituciones: éstas “sobreviven incluso en cambios radicales y [...] un régimen institucionalizado supone un alto grado de resistencia y aceptación social” (Hernández, 2003: 791). De la misma manera, es

factible suponer que las viejas instituciones del sistema de dominación de Oaxaca incorporen y resistan las nuevas reglas del juego.

Un caso concreto: el cacicazgo de Mario Casimiro (1968-1993)

Así como el papel de los gobernadores fue mantener el orden dentro de sus territorios y resolver los conflictos de modo que estos no escalaran y alcanzaran a involucrar al presidente de la República Mexicana, dentro del sistema de dominación regional los caciques también cuidaban que los problemas se resolvieran en las localidades sin envolver al poder ejecutivo de la entidad. Los poderes locales se encargaban de contener el conflicto dentro de un territorio, cortando los vínculos de los opositores con actores externos. A esta estrategia de poder Edward L. Gibson la llama “controlling area” ó “boundary control”; en este capítulo la denominamos *cercos caciquil*. A modo de superar dicha condición, los actores opositores buscan “socializar el conflicto” invitando el involucramiento de actores externos.⁴³ Mediante esta estrategia, los funcionarios locales relacionados con los caciques contenían los conflictos pero no dañaban la credibilidad del gobernador; de la misma manera, éste contenía los conflictos de la entidad para que perturbaran la política nacional.

Los gobernadores conocen bien cuáles son los poderes fácticos, económicos y políticos, del territorio que gobiernan. El principal papel de la élite política oaxaqueña ha sido mediar las relaciones entre campesinos y los grupos económicos fuertes. De acuerdo con Miguel Basáñez, en la década de los ochenta se distinguían cinco grupos de poder en Oaxaca: el grupo Tuxtepec, el grupo Oaxaca, el grupo México, el grupo de Heladio Ramírez y el de Vázquez Colmenares (Basáñez, 1987). El cacicazgo que este trabajo analiza estuvo ligado al grupo Tuxtepec, a través del vínculo político con Mauro

⁴³ Gibson retoma el modelo sobre los límites territoriales del conflicto de la obra de E.E.Shattschneider, *The Semisovereign People: A Realist's View of Democracy in America*, 1960 (Gibson, 2005:108).

Rodríguez, diputado local, después diputado federal y protector de los grandes grupos económicos de la región: la industria papelera FAPATUX y las asociaciones ganaderas.

Mario Casimiro fue un pequeño cacique cuyo poder se extendió sobre varias comunidades dentro del municipio de Santiago Yaveo de 1968 a 1993. Su función como intermediario político se centró en acallar las demandas de reconocimiento de las tierras comunales para facilitar el asentamiento de grupos ganaderos en la zona, quienes prometían mayor dinamismo económico que aquel acompañado de la economía de subsistencia campesina. Su labor la ejercía empleando la negociación, la persuasión de los habitantes, la cooptación de los líderes comunitarios, así como medios violentos: la intimidación y uso de la fuerza sobre los grupos e individuos disidentes. También se servía de la compra de funcionarios en los órganos de justicia locales, de la disposición de elementos de la policía judicial así como del ejército para respaldar y complementar la coerción directa que ejercían pistoleros particulares a su cargo. En un periodo de cerca de 25 años fue culpado, por parte de los habitantes de dos comunidades, por el asesinato de 16 personas, sin ser aprehendido y menos procesado jurídicamente por alguno de esos delitos (Ver Imagen I).

De lo anterior eran notificados el gobernador, el presidente de la República y otros altos funcionarios del gobierno a través de las numerosas cartas que las mismas autoridades comunitarias y otros intermediarios, como las autoridades eclesiásticas locales, les hacían llegar describiendo los conflictos de la región.⁴⁴ Inclusive, dado el intenso involucramiento de los representantes del clero en los problemas locales, estos

⁴⁴ Carta en donde los habitantes de La Trinidad demandan justicia al gobernador Heladio Ramírez fechada el 22 de agosto de 1987, Registro Agrario Nacional. Carta de los habitantes de La Trinidad y San Juan Jaltepec dirigida al procurador de justicia del estado de Oaxaca, con copia al presidente de la República Mexicana, al Secretario de Gobernación, al gobernador y a varias ONGs nacionales e internacionales de derechos humanos, fechada el 15 de agosto de 1988, Registro Agrario Nacional.

llegaron a entrevistarse personalmente con Heladio Ramírez en su cargo de gobernador y con Fernando Gutiérrez Barrios como Secretario de Gobernación.⁴⁵

La actitud del gobierno estatal y federal fue evadir la intervención en el conflicto, a pesar de que prometieron, en numerosas ocasiones, una pronta resolución al problema. Como señala Jonathan Fox, para dismantelar estructuras autoritarias locales es necesario una “estrategia sándwich” en donde esfuerzos locales y nacionales se complementen para lograr su objetivo de cambio (Fox, 1994:110).⁴⁶ No obstante, no se realizan esfuerzos visibles a nivel estatal, sea por desidia, incapacidad o complicidad. Por el contrario, se observa una estrategia sándwich para conservar el status quo: el gobierno federal y el estatal dejaron el conflicto desenvolverse por sí solo favoreciendo la correlación de fuerzas existente. Ello se tradujo en una participación indirecta a favor del intermediario caciquil y los grupos económicos fuertes de la región.

El análisis de la actuación de la élite política oaxaqueña frente a este cacicazgo permite distinguir tres diferentes etapas. La primera que abarca toda la década de los setenta; la segunda que inicia en 1980 y termina a mediados de los noventa, y la tercera que se prolonga hasta la fecha. Estas etapas encajan dentro del proceso de liberalización analizado anteriormente en el capítulo.

La década de los setenta es, sin duda, una década violenta. Durante este periodo se multiplican las demandas para el reconocimiento oficial de tierras comunales y ejidales en la región. Es también en este periodo cuando el cacique hace uso desmedido de la fuerza sin ninguna restricción por parte del Estado. Se presenta el mayor número de asesinatos: 12 homicidios en tan sólo dos comunidades que juntas no llegan a sumar más de 600 familias. Ninguna persona es aprendida ni sancionada por los delitos.

⁴⁵ Entrevista con el sacerdote Rentería, 20 de febrero de 2009. Ver también carta de Guillermo García Montaña, Consejero para América Latina del Consejo Superior de la Sociedad Salesiana con Sede en Roma, Italia, fechada el 6 de febrero de 1992 (Ver Imagen II).

⁴⁶ Edward Gibson señala que además de la conjunción de fuerzas nacionales y locales, el gobierno nacional puede emprender esfuerzos unilaterales para el cambio subnacional independientemente de las fuerzas de cambio endógenas (Gibson, 2005:103). Ninguna de las dos ocurrió para el presente caso.

El sistema regional de dominación no resuelve el conflicto entre ganaderos y campesinos pero es capaz de administrarlo. Las cartas escritas por los habitantes de las comunidades a los altos directivos del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización documentan el flujo de información sobre las irregularidades en la zona. En la siguiente carta autoridades de La Trinidad documentan desde la explotación laboral, la participación de elementos armados en la protección de los grupos de poder, hasta la producción de narcóticos.

“ [...] han utilizado a la Policía del Estado, cuya partida está destacamentada en la casa particular de José Arcuri, habiéndose es decir habiéndolo estado antes en la del invasor Domingo Romero, ambos metidos en el predio denominado “El Mirador” correspondiente al Paso del Águila y, tal partida de policías, obedeciendo ciegamente las órdenes de dichos invasores impiden a los campesinos entrar en sus sembrados y si éstos insisten, los culatean y los amenazan de sufrir consecuencias más graves en su persona y su familia [...] algunos de los indígenas que han sido corridos después de trabajarles a dichos invasores en la forma ya descrita, han propalado la versión de que, [...], tienen sembrado en las hondonadas más recónditas de la montaña en cuyas superficie nos invade, mariguana y amapola.”⁴⁷

Las denuncias de los campesinos no tenían el peso correspondiente; jugaba en su contra el cerco de influencias tejido por el cacique. Cuando llegaban a los gobernantes las exigencias de intervención para la resolución de los conflictos locales, los funcionarios públicos locales servían de tapadera para contener los problemas dentro de su margen de influencia. El siguiente extracto proviene de una carta escrita por el General de División al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca.

“..., me permito informar a Ud. carece de veracidad los hechos que se le atribuyen al personal de la partida militar establecida en El Mirador, Oax.; no obstante se dispone la salida de un jefe acompañado de un agente del Ministerio Público radicado en esa región, para se investiguen los hechos que se denuncian, cuyo resultado harase de su conocimiento”.⁴⁸

⁴⁷ Carta al Director General de Bienes Comunales del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización fechada el 03 de abril de 1970, Registro Agrario Comunal. También puede verse la Carta dirigida al Director General de la Oficina de Procuración fechada el 03 de Agosto de 1973 en donde se demanda una pronta investigación al Sr. Mario Casimiro Reyes quien es acusado de homicidio y despojos, Registro Agrario Nacional. De acuerdo a la investigación etnográfica y de archivos, en este año apenas se había cometido un homicidio.

⁴⁸ Telegrama con copia al Gobernador, La Boticaria, Ver., fechado el 29 de marzo de 1972, Registro Nacional Agrario.

La representación de los intereses de los campesinos frente a las burocracias e instituciones gubernamentales es mínima hasta que alguna organización política la toma en sus manos. Los habitantes de La Trinidad aprenden esta lección rápidamente y para 1972 se adhieren oficialmente a la Federación de Obreros y Campesinos de las Regiones Chinanteca-Zapoteca-Mixe, filial de la UGOCEM. Junto con ellos logran presentar sus denuncias ante el presidente de la República de entonces, Luis Echeverría Álvarez.⁴⁹ No obstante, el sistema de dominación regional no se tambalea siquiera por demandas que las organizaciones políticas hacen de manera dispersa. Los intermediarios caciquiles, al fin y al cabo, son útiles al sistema de dominación regional, mantienen el orden dentro de sus territorios y moderan el flujo de demandas que llegan al sistema. A cambio, gozan de protección e impunidad.

La segunda etapa se caracteriza por el enfrentamiento entre la élite política local y las organizaciones de tipo regional que encuentran más oportunidades de expresión en un sistema que suaviza los controles autoritarios. El conflicto de Yaveo rebasa los cercos tendidos por la intermediación caciquil cuando los habitantes buscan el apoyo de nuevos intermediarios. La intermediación más significativa y persistente es la de las autoridades eclesiásticas locales y de las organizaciones indígenas independientes.

La llegada de Heladio Ramírez López a la gubernatura en 1986 resulta efectiva en primera instancia puesto que las comunidades campesinas esperan que un líder proveniente de comunidad solucione los problemas agrarios y responda ante los agravios del caciquismo. Esa imagen, sin embargo, se erosiona con el paso del tiempo. Evidencia de ello es la carta que escribe Octavio Vilchis, párroco de las comunidades de Yaveo, al gobernador estando cercana la fecha de conclusión de su mandato:

⁴⁹ Telegrama mandado por representantes de la UGOCEM al presidente Luis Echeverría el 22 de diciembre de 1970, mismo que es redirigido de Presidencia al Depto. De Asuntos Agrarios y Colonización, el 23 de enero de 1971, Registro Agrario Nacional.

“Cómo recuerdo la alergia del Pueblo Santa María Alotepec, Mixe cuando los ancianos Principales de esa Comunidad al recibirlo le dieron el título tan honroso de Mesh Capsh. Por eso me sorprendió sobremanera lo que ayer me dijo el Sr. Delegado de Gobierno para esta Zona: que en nombre de usted me pide que no me presente en La Trinidad Yaveo. ... Por otra parte me extraña que un problema que tiene una solución tan sencilla, así como aseguró el C. Delegado Agrario en 1989, no se pueda acabar de resolver ¿será que entregará Ud. el Bastón de mando a su Sucesor y este problema quedará pendiente? ... Querido Don Heladio, será muy lamentable que habiendo sido llamado Mesh-Capsh, llegara a ser reconocido como el mesh andákp (hombre-mentira)...”⁵⁰

La élite política evade cualquier intervención directa en el problema hasta que el aglutinamiento de fuerzas disidentes amenaza con dañar su legitimidad. El uso de la violencia no llega al grado de la década anterior, pero no desaparece; más bien se adopta un criterio selectivo para su utilización. Los hechos ocurridos en La Trinidad durante este periodo lo muestran. En 1987 es asesinado el Representante de Bienes Comunales de la comunidad ante lo cuál los grupos organizados de la comunidad recurren a diversas organizaciones para demandar justicia. Para éste y otros tres homicidios relacionados con conflictos de tierra no se procesan culpables, sin embargo, en 1990 ante el homicidio de un propietario se encarcelan a trece personas inocentes sin respetárseles sus garantías individuales. La movilización de organizaciones de derechos humanos, incluidas las internacionales como Amnistía Internacional, visibiliza el problema y logra la intervención del gobernador.

La tercera etapa, que inicia en 1995 y transcurre hasta la fecha, esta marcado por una relativa estabilidad, la clase política local se mantiene a la cabeza del gobierno; ésta se re-legitima al paso que la vida comunitaria se re-escenifica. La oficialización de los usos y costumbres como método de elección de las autoridades locales resarce en buena medida la relación entre las comunidades de Yaveo y el gobierno del estado. Para la fortuna de la clase política, las demandas sociales y económicas son desplazadas por las político-electorales y político-administrativas, dado el mayor flujo de recursos que se

⁵⁰ Mayúsculas del autor. Carta fechada el 14 de junio de 1992, acervo de documentos recopilados por la autora.

vierte sobre los municipios y los partidos políticos. Después de todo, el reparto agrario se da por terminado con la reforma al artículo 27 de la Constitución promulgada en 1992 y sólo aquellas comunidades donde los procesos agrarios no concluyeron siguen enarbolando la bandera de la defensa de la tierra, circunscritas, esta vez, a la arena jurídica. Los habitantes llevan marcadas las huellas del pasado, pero el contexto ha cambiado. Los viejos y nuevos intermediarios tienen que hallar su nuevo papel frente a las comunidades.

En el siguiente capítulo se analiza la actuación de los diversos actores comunitarios, incluidos sus intermediarios. Se observan los comportamientos estratégicos y aquellos que siguen las pautas de lo aceptable y lo imaginable. Así también, se pone especial atención a los diferentes roles de intermediación que adoptan individuos y organizaciones.

CUADRO I A.- Competencia electoral en municipios de Oaxaca, 1977-1992

Año	Municipios con más de una planilla electoral
1977	77
1980	73
1983	87
1986	121
1989	125
1992	134

Datos de David Recondo, *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, La Casa Chata, 2007.

CUADRO I B.- La oposición en los comicios municipales de Oaxaca, 1977-1998

Año	Municipios con victoria de la oposición	PAN	PRD	PPS	PST	PCM-PSUM-CD	PARM	PFCRN	PARMEO	PVM	PC
1977	9	3	-	5	-	-	1	-	-	-	-
1980	18	6	-	6	1	3	2	-	-	-	-
1983	11	4	-	2	1	4	-	-	-	-	-
1986	15	6	-	1	1	7	-	-	-	-	-
1989	31	6	14	1	-	-	7	3	-	-	-
1992*	22	4	14	0	-	-	2	2	-	-	-
1995**	46	11	33	-	-	-	-	-	1	1	-
1998***	40	9	30	-	-	-	-	-	-	-	1

*no incluye resultados de las elecciones extraordinarias

**cifras correspondientes a un universo de 160 municipios regidos por partidos políticos

***cifras correspondientes a un universo de 152 municipios regidos por partidos políticos. Cabe resaltar que sólo el PRI registró candidatos en 152 municipios, el PRD lo hizo en 137 y el PAN en 51.

Datos de Víctor Raúl Martínez Vásquez y Fausto Díaz Montes (coords) *Elecciones municipales en Oaxaca*, Instituto Estatal Electoral, 2001.

CUADRO II.- Elecciones municipales en Oaxaca, 1980-1998

Año	Porcentaje Participación electoral	Porcentaje de votos PRI	Porcentaje de votos PAN	Porcentaje de votos PRD, PCM, PSUM
1980	50,0	93,7	1,4	0,9
1983	47,3	88,8	4,4	3,8
1986	50,9	93,4	3,2	0,7
1989	38,2	81,5	3,5	7,5
1992	36,8	77,2	3,8	13,9
*1995	54,4	47,0	17,5	28,7
*1998	54,9	48,0	16,9	31,2
*2001		**41,0		

Datos de Alain de Remes, *Banco de datos electorales a nivel municipal 1980-1999*, CIDE, 2000.

*Votación dentro de los municipios regidos por régimen de partidos políticos.

**Dato de Alejandro Muñoz Anaya, "La política del reconocimiento en Oaxaca", ITESO, 2003.

CUADRO III.- Elecciones legislativas locales en Oaxaca, 1992-2007

Proceso electoral	% votos PRI	Cambio en % votos	% votos PRD	% votos PAN	% participación
1992 Cámara de Diputados	72.8		9.1	6.0	40.1
1995 Cámara de Diputados	51.5	-21.3	11.3	23.3	35.9
1998 Cámara de Diputados	46.7	-4.8	34.4	11.0	49.5
2001 Cámara de Diputados	49.6	2.9	19.2	19.4	31.1
2004 * Cámara de Diputados	47.8	-1.8	42.8		50.5
2007 ** Cámara de Diputados	47.5	-0.3	27.5	13.1	36.9

Datos del Instituto Estatal Electoral

*En 2004, PRI compite como la coalición "Nueva Fuerza Oaxaca", constituida por PRI, PT y PVEM. Por otra parte, PRD, PAN y Convergencia forman la coalición "Todos Somos Oaxaca". **En 2007, el PRI compite como la coalición "Alianza Que Construye", constituida por PRI y PVEM. El PRD compite como la coalición "Por el Bien de Todos" constituida por PRD, PT y Convergencia.

CUADRO IV.- Elecciones para gobernador en Oaxaca, 1992-2004

Proceso electoral	% votos PRI	% votos PRD	% votos PAN	% participación
1992 Gobernador	74.3	9.4	5.1	40.3
1998 Gobernador	47.2	36.2	10.1	50.4
2004* Gobernador	47.5	44.4		50.6

Datos del Instituto Estatal Electoral

*En 2004, PRI compite como la coalición “Nueva Fuerza Oaxaca”, constituida por PRI, PT y PVEM. Por otra parte, PRD, PAN y Convergencia forman la coalición “Todos Somos Oaxaca”. **En 2007, el PRI compite como la coalición “Alianza Que Construye”, constituida por PRI y PVEM. El PRD compite como la coalición “Por el Bien de Todos” constituida por PRD, PT y Convergencia.

CUADRO V.- Elecciones federales para presidente, diputados y senadores por mayoría relativa, 1991-2006.

Año	Elecciones electorales	Distritos ganados por PRI	Distritos ganados por PRD	Distritos ganados por PAN
1991	Diputados	10	0	0
	Senadores	10	0	0
1994	Presidente	9	1	0
	Diputados	9	1	0
	Senadores	9	1	0
1997	Diputados	11	0	0
	Senadores	11	0	0
2000*	Presidente	10	0	1
	Diputados	10	0	1
	Senadores	9	0	2
2003	Diputados	11	0	0
2006**	Presidente	1	10	0
	Diputados	2	9	0
	Senadores	1	10	0

Datos del Instituto Federal Electoral

* En 2000 el PAN y el PVEM compiten en coalición, “Alianza por el cambio”; el PRD compite como la “Alianza por México” formada con los partidos PT, Convergencia, Alianza Social, y Partido de la Sociedad Nacionalista.

**En 2006 el PRI y el PVEM compiten en coalición, “Alianza por México”; el PRD, PT y Convergencia compiten como la “Alianza por el bien de todos”.

IMAGEN I.- Audiencia pública con el gobernador Heladio Ramírez, 22 de agosto de 1987

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. HELADIO RAMIREZ LOPEZ
AUDIENCIA PUBLICA
STA. MARIA ALOEPEPEC MINES, OAXACA.

SEÑOR GOBERNADOR:

Los hombres y mujeres del Pueblo de La Trinidad Yaveo, Choapan, Oaxaca, junto con sus Autoridades Municipales y de Bienes Comunales, ante el reciente asesinato de nuestro Representante de Bienes Comunales, FRANCISCO YESCAS FRANCISCO, y, ante la situación de injusticia y violencia en que vivimos desde hace ya varios años y que ha costado la vida de muchos hermanos paisanos nuestros, estamos aquí ante usted para DENUNCIAR CON ENERGIA y EXIGIR SE CUMPLA EL DERECHO Y LA JUSTICIA QUE LA CONSTITUCION MEXICANA NOS OTORGA.

Si estamos aquí, es porque tenemos seguridad de que esta vez sí habrá una respuesta y solución a nuestro problema, usted señor Gobernador, al empezar su gestión como Gobernador del Estado ha declarado la voluntad firme que tiene de acabar con el CACIQUISMO Y LA VIOLENCIA imperante en diferentes regiones de Oaxaca, entre ellas, la nuestra. Nosotros así lo creemos cuando hemos escuchado esa palabra y ese compromiso con el pueblo oaxaqueño en general y con los indígenas en particular.

Por eso no titubeamos al expresar públicamente ante usted y ante el Pueblo aquí reunido lo que nos pasa:

En La Trinidad Yaveo, como en las otras comunidades del Municipio de Yaveo y de los Municipios vecinos, la Tierra Comunal ha venido siendo invadida por ganaderos, terratenientes y caciques que sobornando a Autoridades y funcionarios corruptos han arrancado de ellos escrituras falsas, convirtiéndose en propietarios dentro de nuestra Tierra Comunal y, que con acciones violentas, con amenazas, solapándose en el apoyo de esas Autoridades y funcionarios corruptos, como también protegidos por miembros del Ejército y de la Policía, o de pistoleros disfrazados, han sembrado la muerte y el hambre en nuestros pueblos.

Para los comuneros de La Trinidad Yaveo, no es desconocido el nombre de estos malhechores causantes de nuestra muerte y de nuestro hambre:

- En el año de 1962, Mario Casimiro Reyes movido por su ambición intenta, en alianza con el Delegado de la Reforma Agraria y a espaldas del pueblo, escriturar las Tierras Comunales, causando con ello división y violencia en nuestro pueblo.
- En el año de 1967, el mismo Mario Casimiro Reyes prepara una comida en su casa y allí compra a algunos comuneros para que lo apoyen en los hechos ilícitos para escriturar la Tierra Comunal.
- Llega 1968, el cacique Mario Casimiro, una vez más saca las garras a relucir y manda asesinar al Sr. Francisco Verano, en el camino hacia el lugar de su trabajo, por el hecho de ser un defensor de la Tierra Comunal y del pueblo.
- Nuevamente, en el año de 1969 de manera vil, cruel y con acción desenmascarada, Francisco Pérez, pistolero del cacique, en una fiesta organizada por el Pueblo, en la casa del Agente Municipal Cosme Díaz, dispara en pleno convivio, provocando un disturbio entre el Pueblo y la gente del cacique.
- A partir de este suceso, el cacique Mario Casimiro Reyes, reconociendo su culpabilidad, se ausenta del Pueblo temiendo se le castigue por tal motivo. Tiempo que le sirvió para contratar a más pistoleros que estuvieran a su servicio y al mismo tiempo estrechar sus "lazos amistosos" con los demás ganaderos de la región.
- En el año de 1972, cuando campesinos del Pueblo realizaban un desmonte para sembrar maíz, un grupo de federales corruptos, comprados por Mario Casimiro Reyes, los retira a balazos del lugar del desmonte.
- Dos meses más tarde, cuando el Pueblo oyó la noticia de que un ingeniero con pistoleros del cacique realizaban un deslinde en el terreno comunal, nos trasladamos al lugar de los hechos. Los representantes del Pueblo le pidieron al ingeniero que suspendiera el deslinde, sin saber que otros pistoleros los esperaban en el camino de regreso al Pueblo, en donde ya les habían preparado una emboscada. En ese día, 2 de abril de 1972, en el lugar denominado "Rancho El Coyolito", los pistoleros a sueldo, asesinaron a los campesinos Gabino Martínez y Julio Miguel bajo las manos asesinas de: Fabián Vázquez, Pantaleón Casimiro, José Casimiro y Enrique Rojas.

- En ese mismo años, 1972, en el mes de octubre, Mario Casimiro Reyes manda asesinar al campesino Jenaro Vázquez en el camino a su trabajo. Otro asesinato más y otro asunto que el Gobierno deja en el olvido sin hacer justicia a quienes la reclamábamos.
- El cacique no conforme con los asesinatos realizados se empeña en terminar a los campesinos y en enero de 1973, sus pistoleros asesinan al señor Severiano Juárez cuando se dirigía a su trabajo.
- Otra acción que los pistoleros de Mario Casimiro realizaron fué la de robar diez y ocho caballos, propiedad de los ciudadanos de este pueblo.
- En el mismo año, (1973), Mario Casimiro Reyes, ordena a sus gentes que incendien la casa del Representante de Bienes Comunales Cosme Díaz, logrando además de quemar su casa, asesinarlo.
- Los pistoleros bajo la orden de Mario Casimiro Reyes, en el Rancho denominado "Arroyo Yolán" asesinan al campesino Alfonso Chávez y no conformes con asesinarlo, le prenden fuego a su casa quemando de esta manera también el cuerpo.
- Al suceder estos hechos, la Autoridad Municipal, conjuntamente con el Representante de Bienes Comunales, piden auxilio a la Zona Militar que se encuentra ubicada en San Andrés Tuxtla, Ver. lo que llega a oídos de Mario Casimiro por boca de Valente García, incondicional de Mario Casimiro. Es entonces cuando el cacique toma la delantera, ya que pistoleros de él disfrazados de federales llegan al Pueblo y se dirigen a la casa del Representante de Bienes Comunales y al no encontrarlo ahí se dirigen a la Agencia Municipal en donde estaba. Al llegar los uniformados disfrazados y al salir el Representante de Bienes Comunales a recibirlos es atacado por los disfrazados que lo asesinan a balazos dándose después a la fuga. Este hecho sucedió en mayo de 1973.
- En el mismo años, después de la muerte de Cosme Díaz, Representante de Bienes Comunales se ausentan definitivamente muchos vecinos de la Comunidad porque sus vidas se encontraban amenazadas por los pistoleros de Mario Casimiro Reyes.
- En el años de 1974, en el mes de junio fue asesinado otro compañero, Juan Cruz Reyes, Representante de Bienes Comunales. Lo mataron mientras transitaba en el autobus sobre la carretera Tuxtepec-Matías Romero. Crimen que de todos fue sabido lo ejecutaron pistoleros de Mario Casimiro.

- En el año de 1975, el día 3 de marzo el cacique regresa a la población para obligar a los ciudadanos a firmar un convenio falso, trayendo consigo a varios sujetos armados.
- En ese mismo año, nombra a una autoridad de su línea, o sea corrupto y asesino, Rosendo Chávez Hernández, éste por ser cómplice del cacique traicionó al Pueblo ocultando un dinero que era fondo de la Agencia Municipal, correspondiente a la participación que dió la compañía barbasquera, en el periodo durante el cual tuvo a sus cómplices en el poder utilizó al Pueblo con diversos fines en muchas actividades que redituaban beneficio para él.
- En 1976 asesinan al señor Genaro Laureano, lo desaparecen. Este campesino cayó bajo las manos asesinas de los pistoleros del citado cacique, acto que fue tramado porque este compañero organizó al Pueblo en actividades colectivas.
- En 1977 asesinaron al C. Miguel Villalobos los mismos pistoleros de Mario Casimiro porque este compañero se unió al Pueblo en su lucha política.
- En 1980 el tantas veces citado cacique obligó a todos los ciudadanos a sembrar mariguana en una extensión de cien hectáreas, amenazándonos diciendo que aquel que no sembrara ya sabe a qué le tira, con lo cual amenazaba al Pueblo. El beneficiado de la siembra de mariguana fue Mario Casimiro quien se adueñó de la plantación cuando aún no se cosechaba.
- En 1983 el cacique obligó a hacer un carril para las actividades de su beneficio. Se hizo un desmonte de aproximadamente una hectárea que a los ocho días por medio del señor Rosalino Diego, ordena incendiar dicho desmonte, propagándose dicho incendio a las plantaciones de pinos sembrados por el Gobierno Federal y el Pueblo. Al realizarse las averiguaciones en torno al incendio que fue aproximadamente de quinientas hectáreas, amenaza inmediatamente y por anticipado al pueblo diciéndole que "aquel que me denuncie pagará con su muerte".
- Valiéndose de su poder económico siempre ha acosado a las autoridades que desempeñan sus cargos, para que gobiernen a su antojo, lográndolo en algunos casos y en otros no, llegando al punto de ofrecer dinero para que cumplan sus caprichos.
- El 5 de febrero de 1986 se nombró a los ciudadanos Francisco Yescas Francisco

y Filomeno Francisco, como Representantes de Bienes Comunales, en Asamblea con el representante de la S.R.A. En esta ocasión se formuló un Acta de Elección como respaldo de dichos Representantes. Los ciudadanos antes mencionados, desde el principio del desempeño de sus actividades de sus cargos mostraron una recta actitud y por lo tanto se mostraron a favor del pueblo defendiendo sus derechos en todos los sentidos, cosa que no le agradó al cacique y desde ese momento trató de que nuestros Representantes quedaran mal con las Autoridades Superiores. Amenazó la vida de ellos en más de una vez.

- En una ocasión cuando el hermano de Rosendo Chávez Hernández se encontraba encarcelado por haber robado una pistola, este señor fue a la agencia municipal en donde se encontraba encarcelado su hermano y en esos momentos estaba ahí Francisco Yescas. Rosendo Chávez le dijo a Francisco: "Si no sacan a mi hermano de la cárcel se las van a ver con mi gente", palabras que las tomamos como amenazas de muerte.
- Mario Casimiro, inconforme porque el C. Francisco Yescas era una persona honrada en el desempeño de sus actividades y que tuvo valor de pedir al cacique en la Asamblea que diera cuentas al pueblo de tantas cooperaciones que ha pedido, no toleró y amenazó también de muerte a Francisco Yescas diciéndole: "tú no has visto la lumbré y estás muy nuevo. No te metas en el agua caliente porque te vas a pelar". Insinuándole de esta manera la muerte. Este hecho se dio porque el C. Francisco Yescas en Asamblea denunció que Mario Casimiro Reyes, junto con los ganaderos de la Asociación Ganadera de Bella Vista le ofrecieron siete millones de pesos para que dejara de gestionar la Resolución Presidencial de las Tierras Comunales del Pueblo.
- Mario Casimiro y los Ganaderos Marco Rivera, Guillermo Ginger y Gabriel Torres Torres, este último en calidad de Presidente de la Asociación Ganadera de Bella Vista, sobornaron a un funcionario de la S.A.R.H. para que turnara órdenes de que los comuneros suspendiéramos de inmediato nuestro desmonte y nuestros trabajos de la siembra, acusándonos de estar sacando madera y dañando el recurso forestal, cosa que el comisionado de la S.A.R.H. al presentarse al lugar de los hechos desmintió las falsedades de nuestros acusadores.
- Como los comuneros decidimos que íbamos a trabajar en nuestro Terreno Comunal denominado "Arroyo María", Guillermo Ginger, ganadero, nos advirtió que por ningún motivo dejaría lo que dice ser su terreno, y Marco Rivera lo afirmó cuando

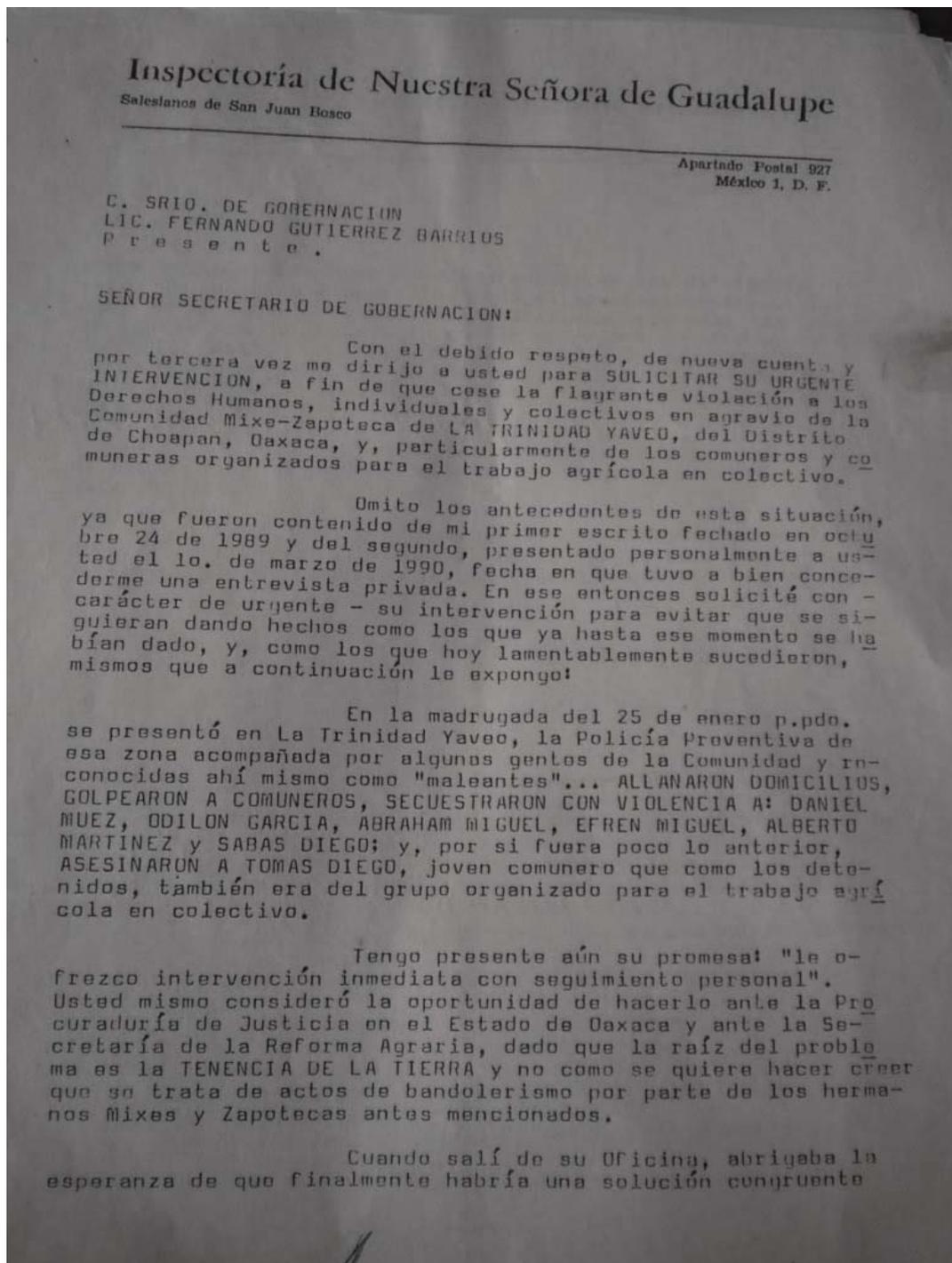
dijo: "Si a chaleco se meten, a chaleco nos vamos", dando a entender que ellos utilizarían la violencia.

- A finales del mes de abril, Guillermo Ginger y Marco Rivera provocaron un incendio en el lugar de nuestro trabajador.
- A mediados del mes de mayo de 1937 Marco Rivera provocó de nuevo otro incendio en su potrero el cual se pasó a las plantaciones de pino, pues su intención era culparnos de esa quemazón. Pero afortunadamente nosotros denunciá- mos este hecho y se hizo la averiguación y se levantó un acta de cómo el cul- pable era Marco Rivera
- Señor Gobernador, queremos denunciar también que Mauro Rodríguez Cruz, el que a pesar de ser repudiado por todos nosotros funge como Diputado Federal, esté aliado al caciquismo y bandolerismo de la región. El ha venido perma- nentemente creando problemas en nuestras comunidades y en su calidad de sir- viente de los intereses de la Papalera de Tuxtepec, trata siempre de enga- ñar para contratar nuestra tierra. Mauro Rodríguez Cruz estuvo la víspera de que atentaran contra la vida de Francisco Yescas, reunido con Mario Casi- miro y los demás ganaderos allí en nuestro Pueblo.
- Todos estos acontecimientos que se dieron ~~desde~~ a partir del nombramiento de nuestros Representantes de Bienes Comunales fueron acumulándose como serias amenazas en contra del Pueblo y de sus Representantes, llegando a cumplirse en parte el 13 de julio de este año con el nefasto asesinato de nuestro Re- presentante de Bienes Comunales FRANCISCO YESCAS FRANCISCO.

SEÑOR GOBERNADOR, HACEMOS RESPONSABLES DE LA MUERTE DE FRANCISCO YESCAS FRAN- CISCO A TODOS AQUELLOS QUE EN VIDA LE LANZARON AMENAZAS DE MUERTE, RESPONSA- BILIZAMOS A MARIO CASIMIRO REYES Y A LOS GANADEROS DE LA ASOCIACION GANADERA DE BELLA VISTA, CUYO PRESIDENTE ACTUAL ES GABRIEL TORRES TORRES, DE TODA LA VIOLENCIA GENERALIZADA EN NUESTRA ZONA. EXIGIMOS SE INVESTIGUE Y SE CASTIGUE CON TODO EL RIGOR DE LA LEY A LOS ASESINOS INTELECTUALES Y MATERIALES DE LOS HERMANOS NUESTROS QUE HAN MUERTO POR DEFENDER NUESTRA TIERRA COMUNAL Y LOS DE RECHOS DEL PUEBLO.

Sta. María Alotepec, Mixes, Oax., agosto 22 de 1937

IMAGEN II.- Carta al secretario de gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, 6 de febrero de 1992



Inspección de Nuestra Señora de Guadalupe

Salesianos de San Juan Bosco

Apartado Postal 927
México 1, D. F.

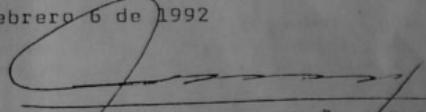
con el discurso de nuestras Autoridades en los diferentes niveles de Gobierno y sobre todo con el apego al espíritu plasmado en la Constitución Política Mexicana; mas ante los hechos recientes sigo afirmando lo que en mi primer escrito apuntaba: "LOS RECIENTES HECHOS SANGRIENTOS EN LA TRINIDAD YA VEO SE PODRIAN HABER EVITADO SI HUBIERA HABIDO VOLUNTAD PARA UNA INTERVENCIÓN OPORTUNA Y JUSTA QUE GARANTIZARA LA PAZ A NUESTROS TANTOS GOLPEADOS HERMANOS".

Al agradecer su amable atención uno mi voz al clamor de este Pueblo, que como muchos otros, EXIGEN SE LES HAGA JUSTICIA.

Estoy convencido que la JUSTICIA es el principio y el camino hacia la PAZ, en la que se hará posible la participación de todos en la construcción del MEXICO que anhelamos.

A t e n t a m e n t e .

Febrero 6 de 1992


P. GUILLERMO GARCIA MONTAÑO, S.D.B.
Consejero para América Latina
Del Consejo Superior de la
Sociedad Salesiana con Sede
en ROMA-ITALIA

- C.c.p. C. CARLOS SAVINAS DE GORTARI. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
C. HELADIO RAMIREZ LOPEZ. Gobernador del Estado de Oaxaca.
C. IGNACIO MORALES LECHUGA. Procurador General de la República.
C. PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE OAXACA
C. JORGE CARPIZO. Presidente de la COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
ASAN. Asamblea de Autoridades Mixes y ACADEMIA DE DERECHOS INDIOS.
ANNISTIA INTERNACIONAL. Londres
AMERICAS WATCH
OMCT/SOS-TORTURA. Ginebra
MONS. BRAULIO SANCHEZ FUERTES. Obispo Prelado de Mixes
JUSTICIA Y PAZ. Organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Venezuela
C. MARIA FIBLSA JARBI TICNO. Defensora de los Derechos Humanos y Asesora Jurídica en la Zona en cuestión.

CAPÍTULO 3

Las comunidades indígenas frente a la liberalización. Del cacicazgo a la organización y participación política.

“Tú no has visto la lumbre y estás muy nuevo. No te metas en agua caliente porque te vas a pelar” le dijo Mario Casimiro a Francisco Yescas, Representante de Bienes Comunales de la comunidad La Trinidad, en una asamblea de comuneros realizada en 1987. La amenaza respondía a que el representante había revelado frente a los comuneros que el cacique Mario Casimiro y la Asociación Ganadera Bellavista lo habían intentado sobornar, ofreciéndole siete millones de pesos a cambio de dejar de gestionar la Resolución Presidencial de las Tierras Comunales del Pueblo. Además, el representante había desafiado al cacique exigiéndole públicamente que justificara todas las cooperaciones monetarias solicitadas al pueblo. Unos años antes, las autoridades comunitarias habían comenzado a mostrar una indisciplina que no concordaba con lo acostumbrado: las autoridades gobernaban de acuerdo a lo que Mario Casimiro pautaba. El gesto de bravura de Yescas y su manifiesta decisión de no plegarse al mando del cacique le valió la muerte. Este fue, de acuerdo a mis cálculos, el treceavo homicidio atribuido al cacique Mario Casimiro.

En este capítulo se analiza el proceso de cambio social y político que atravesaron las comunidades de San Juan Jaltepec y La Trinidad en las décadas de los setenta y ochenta. Este periodo despierta particular interés dado que las comunidades, que en un principio están sujetas al dominio de un cacique, se organizan y mediante el apoyo de nuevos intermediarios desafían la dominación caciquil. Los nuevos intermediarios que aparecen en la escena son las autoridades eclesiásticas de la congregación salesiana que se establecen en la región en los setenta, y las organizaciones indígenas y de derechos humanos que para los ochenta establecieron vínculos con las comunidades.

La descomposición del cacicazgo se entiende como un proceso de cambio institucional en donde intervienen nuevos intermediarios promotores de diferentes esquemas cognitivos y de comportamiento. En este proceso de transformación se pueden identificar tres etapas distintas, dos de las cuáles serán descritas y analizadas en el presente capítulo. En la primera etapa, la década de los setenta, se presenta el auge del cacicazgo. Es decir, en este periodo el cacique conserva un monopolio casi total sobre el flujo de recursos entre las comunidades y el exterior. Con la entrada de las autoridades eclesiásticas de la congregación salesiana a la región comienza un proceso de cuestionamiento sobre la dominación existente. No obstante, el cacicazgo es capaz de sobreponerse, mediante la violencia, a los conflictos suscitados.

La segunda etapa, que se extiende hasta mediados de los noventa, se caracteriza por la confluencia de la apertura del régimen autoritario a escala nacional y los fenómenos regionales. Con el relajamiento de los controles autoritarios, aparecen numerosos organismos civiles que abogan por una transformación en las relaciones entre Estado y sociedad. Estos eventos permiten que conceptos como el de derechos humanos y nuevas formas de acción colectiva como las marchas, plantones, sean incorporados al bagaje de conocimientos y prácticas de líderes comunitarios y sirvan para desafiar el cacicazgo. La tercera etapa, que se extiende de mediados de los noventa hasta la fecha, se analiza en el siguiente capítulo; es sólo hasta este periodo que los partidos políticos comienzan a jugar un papel más importante en la vida política local de las comunidades.

En este capítulo se estudia el auge y conclusión de la dominación caciquil, pero es importante notar que aunque el cacicazgo desaparece, los intermediarios políticos resurgen constantemente. Por un lado ello evidencia la dificultad de las comunidades para establecer relaciones directas con las instituciones. Por otro, también permite analizar el tipo de relaciones que los intermediarios establecen con las poblaciones, unas veces más verticales, otras más horizontales. En lo que concierne a este capítulo se observa que la

intermediación de los salesianos es la menos vertical pues no arrebatan al cacique las fuentes de incertidumbre⁵¹ de la colectividad para ellos reproducir el monopolio de poder. Las organizaciones indígenas y de derechos humanos también contribuyen a romper el cerco caciquil que mantiene a las comunidades aisladas del exterior. No obstante, los nuevos líderes-intermediarios que surgen de esa experiencia de organización y participación política consiguen controlar buena parte de las fuentes de incertidumbre de las comunidades; la intermediación se verticaliza nuevamente. Las condiciones son propicias para la intermediación vertical: existen amplias fuentes de incertidumbre entre los habitantes en su relacionamiento con el exterior que pueden ser capturadas y manipuladas por una o un puñado de personas.

La dominación caciquil

El conflicto por la posesión de la tierra ha marcado la historia de las comunidades de Santiago Yaveo. En realidad, ha sido un rasgo distintivo no exclusivo del municipio, sino de la región mixe, y en general de Oaxaca, donde existe la mayor concentración de tierras comunales del país (Bailón, 1999:26). La región mixe también ha estado caracterizada por la presencia de caciques. La historia de cada una de las comunidades toca en alguno o varios puntos episodios donde estos son protagonistas. En estos relatos se hace referencia a hombres fuertes que tienen la capacidad de mantener el orden dentro de su territorio y resolver los conflictos locales a su modo y sin mayor intromisión de actores externos que sus propios aliados. Los eventos de violencia son recurrentes en estas historias, lo cuál supone que la resolución de conflictos, más que realizarse con base en normas que permitieran la coexistencia y diálogo entre contrincantes, estaba sujeta a la ley del más fuerte y normalmente desembocaba en la eliminación del contrario. El siguiente es un

⁵¹ Este concepto es propuesto por Michel Crozier y Erhard Friedberg para entender las relaciones de poder dentro de los sistemas de acción colectiva. La incertidumbre de un individuo o grupo es poder para otro (Crozier, 1990).

relato sobre el pasado que recuerdan los habitantes adultos de San Juan Jaltepec, en donde las relaciones entre Estado y comunidades se fraguaban por medio de caciques.

La comunidad siempre ha luchado por tener documentos de sus terrenos, entonces por esos años [los treinta] el comisariado de San Juan Jaltepec, Toribio Allende, se puso en contacto con el profesor Luis Rodríguez, que después se volvió cacique de los mixes.⁵² Luis Rodríguez le dijo que lo iba a apoyar para sacar los documentos de la comunidad, pero como en ese tiempo todavía no existía el distrito mixe [...], Luis Rodríguez y el general Daniel Martínez [ambos caciques rivales] empiezan a negociar con el gobierno para formar un solo distrito y aglutinar a todos los pueblos mixes. Sin embargo viene un problema entre ellos porque el general Daniel Martínez quería que la cabecera distrital quedara en Ayutla, de donde él era originario, y Luis Rodríguez en Zacatepec. Y ahí empezó un problema entre ellos dos que enfrentó a los pueblos; hubo enfrentamientos armados y todo eso. Entonces a San Juan Jaltepec, Luis Rodríguez le solicitó gente, 10 personas; también los pueblos de por acá de alrededor mandaron gente apoyando a Luis Rodríguez. Cuando Toribio Allende pidió la cooperación de dos pesos cincuenta centavos para ir a México en ese tiempo, la mitad del pueblo lo dio y la otra mitad no lo dio y ahí empezó el problema. Mi papá me contaba eso porque el era policía y siempre andaba recogiendo los muertos. Entonces hubo una lucha interna y allí hubo más de 30 muertos. A Toribio Allende lo mandó llamar un alemán que compraba café en Santiago Yaveo, y la gente todavía le dijo que no fuera, que era una trampa, [...] ahí lo encontraron los de Yaveo se lo llevaron, lo estacaron en el centro del pueblo y le metieron varios cartuchos de dinamita en la boca y hasta San Juanito se escuchó la explosión. De ahí vino una serie de matanzas también, ósea los de San Juanito esperaron aquí al alemán, porque el alemán pasaba a dejar café y lo esperaron a la salida y lo mataron. Desgraciadamente ahí iba un señor de Playa Vicente que vendía medicina, que no tenía que ver nada en esto, también cayó ahí, y así hubo una serie de matanzas, de venganzas y todo eso (entrevista en San Juan Jaltepec, 18 de enero de 2009).

El extracto anterior es el recuerdo del “México bronco”, de los pueblos que hacían justicia con su propia mano durante la época posterior a la revolución al no estar presentes o estar de sobremanera alejadas las instituciones del Estado. En ese contexto, ni siquiera actuaba en la región un Estado mínimo como el planteado por Robert Nozick, aquel que únicamente tiene la función de proteger a los individuos de la violencia ejercida por otros (Nozick, 1988). El entorno asemejaba más “un estado de naturaleza” en donde los individuos podían infligir daño a terceros y los agredidos podían cobrar la agresión con ofensas mayores, o buscar protección en “asociaciones privadas de

⁵² Sobre el cacicazgo de Luis Rodríguez ver Laviada (1978); Ávila (2005).

protección mutua”, las cuales vendrían a ser los cacicazgos. Si bien muchos de los grandes cacicazgos de Oaxaca de la época posrevolucionaria fueron eliminados cuando el sistema político los halló inservibles, algunos cacicazgos lograron erigirse tiempo después. Los cacicazgos tardíos sirven para extender hacia los lugares más recónditos del país la dominación de un “Estado ultramínimo”, siguiendo a Nozick, una asociación de protección dominante que sólo protege a quienes pagan por el servicio.⁵³ Todavía en los años setenta, las comunidades de Santiago Yaveo presenciaron el auge del cacicazgo de Mario Casimiro Reyes. Este cacicazgo brindó protección a las personas que pagaban por el servicio, consintiendo y fortaleciendo la dominación de un solo hombre. Los grupos e individuos que no se acomodaban a la dominación imperante quedaban desprovistos de cualquier protección; reingresaban pues al estado de naturaleza.

Puede entenderse el surgimiento, vida y desaparición de este cacicazgo a la luz de los planteamientos económicos que hacen varios autores como Roger Bartra, Jorge Gutiérrez y Fausto Díaz Montes. Bartra, con base en estudios de caso rurales, sostiene que la proletarización y la expulsión de fuerza de trabajo son las principales fuerzas del cambio político. En la misma línea, Jorge Gutiérrez argumenta que la proletarización del campesinado hace menos eficaces los controles políticos (citados en Díaz, 1992:15). Fausto Díaz Montes plantea la hipótesis de que los cambios socioeconómicos son los factores principales que inciden en el surgimiento de los conflictos políticos electorales, en breve: a menor tamaño de población y mayor población económicamente activa dedicada a la agricultura, menor número de conflictos electorales (Díaz, 1992). Alan Knight explica de manera más detallada cómo aparecen los cacicazgos en el momento mismo en que las economías campesinas se abren al exterior y cómo al terminar el cacique su ciclo de vida simultáneamente se cierra un episodio que da paso a un nuevo

⁵³ En contraste con la transición teórica planteada por Robert Nozick, en la práctica el proceso de transformación del “estado de naturaleza” al “Estado ultramínimo” se realiza como una evolución no lineal y afectando constantemente los derechos individuales.

desarrollo político y social (Knight, 2005). Sin embargo resulta difícil otorgar toda la causalidad de los cambios políticos a los factores socioeconómicos, cuando intervienen en buena medida una multiplicidad de factores que se explican en este capítulo y en el siguiente.

El cacicazgo de Mario Casimiro Reyes se forma precisamente en el momento en que las economías locales de subsistencia estaban siendo modificadas por la penetración de cultivos comerciales como el café, el barbasco y la marihuana. Las bases económicas de la dominación caciquil de Mario Casimiro consisten en el acaparamiento de tierras, la explotación de la fuerza de trabajo de jornaleros campesinos y la producción de cultivos ilícitos como la marihuana y la amapola. El proceso de proletarización ocurre muy lentamente, por lo que la economía campesina no se abandona sino que se complementa con el trabajo asalariado. La proletarización y expulsión de fuerza de trabajo sólo se acelera a finales de los ochenta y sobre todo en los años noventa. Sin duda, los factores socioeconómicos ayudan a comprender la intermediación económica de los caciques, el surgimiento de los líderes que fundan las organizaciones indígenas de la región⁵⁴ y hasta los conflictos electorales en Oaxaca en los años ochenta,⁵⁵ pero no resultan suficientes, por sí solos, para entender los cambios en las formas de intermediación y los cambios políticos y sociales que los intermediarios orquestan. Por ello, este capítulo se centra en variables distintas a las socioeconómicas, sin dejar de reconocer su peso en estos procesos de cambio.

Comprender la relación de poder del cacique frente a las poblaciones locales resulta más fácil a la luz de las herramientas conceptuales de la teoría de las organizaciones de Michel Crozier y Erhard Friedberg. De esta manera se puede situar a Mario Casimiro como un intermediario que monopolizaba cuatro fuentes de

⁵⁴ Ver Recondo (2007).

⁵⁵ Ver Díaz (1992).

incertidumbre de las poblaciones locales: 1) *competencias particulares* para la interacción con las burocracias e instancias gubernamentales, tales como mejor dominio del español y liderazgo; 2) una densa *red de relaciones con el exterior* que le permitía obtener y manipular recursos a favor de sus intereses, mismos que los habitantes no poseían; 3) el *control de la comunicación e información proveniente del exterior*, es decir que Mario Casimiro tenía amplio conocimiento de los movimientos de los propietarios ganaderos, de los manejos y procedimientos de la Reforma Agraria, así como controlaba también la información al interior de las comunidades al contar con una red de informantes capaz de alertar sobre las acciones de individuos y grupos; 4) y el *control sobre la definición de reglas organizativas*, primeramente para la acción coordinada que llevaba a cabo su cuadro administrativo, y después para la vida comunitaria mediante su influencia sobre autoridades locales o su directa designación.⁵⁶

El cacicazgo de Mario Casimiro se apega en gran medida al tipo ideal de dominación caciquil descrito en el capítulo I de esta tesis. Su autoridad, la legitimidad que consiguió entre pobladores de La Trinidad y otras comunidades, y el aparato administrativo con el cuál operaba, dan cuenta de un cacique convencional. Su autoridad era aceptada como la máxima norma dentro de las comunidades; así apuntan las descripciones y remembranzas de quienes lo conocieron: “mató a decenas de gentes, su palabra era la ley, imponía autoridades, era su mando. [...] Tenía azorrillado a toda la Trinidad”.⁵⁷ Su cuadro administrativo estaba conformado por un grupo cercano de parientes, amigos y dependientes económicos, un grupo de individuos persuadidos o cooptados, y un grupo de funcionarios que amparaban sus acciones – Ministerio Público, jueces, policías y al menos un diputado –y de elementos pagados para la ejecución de tareas coercitivas. Consiguió su legitimidad con base en su sensibilidad para entender o

⁵⁶ En cursivas aparecen las fuentes de incertidumbre identificadas por Crozier y Friedberg (1990).

⁵⁷ Entrevista al sacerdote Octavio Vilchis, D.F., 20 de febrero de 2009.

interpretar las necesidades materiales y espirituales de los habitantes y darles cierto grado de satisfacción. El siguiente testimonio habla de cómo el cacique se allegaba de estima y confianza entre los pobladores.

[...] a mi me tocó ver cómo [Mario Casimiro] salía con su camión de tres toneladas llenito de gente hasta fuera del pueblo a bautizar y los volvía a regresar, porque allí estaba el padre Chenco Bernardino, en San Felipe. Entonces le llevaba [al padre] toda la gente y le dice bautízamelos; entonces él [Mario Casimiro] le hacía un gran favor al pueblo, y el padre también le hacía un gran favor [...] Todos veíamos desde fuera sus contactos, pero así como en ese orden de cosas, en todo [...], el juez de Choapam, los de Ministerios Públicos, [...], cualquier autoridad, los profes y demás, todos pasaban por él (Padre Octavio Vilchis, D.F., 20 de febrero de 2009).

El cacicazgo no es una unidad que opera a espaldas del sistema político, más bien, se encuentra incrustado y nutrido por él. La red de servidores públicos que lo respaldan y permiten su conservación se extiende de los funcionarios locales hasta otros insertados en esferas de mayor influencia en el gobierno estatal. Los habitantes de La Trinidad, en varias ocasiones denunciaron que un diputado federal, anteriormente diputado local, estaba involucrado en varias de las asechanzas del cacique.⁵⁸ El poder de compra de funcionarios se extendía hasta aquellos dentro de las dependencias gubernamentales de Oaxaca. Ello se refleja en el siguiente relato de uno de los habitantes de La Trinidad quien había sido elegido agente municipal por el cacique en 1985 y que, al darse cuenta de las acciones represivas que el cacique ejercía, decidió organizarse junto con otros habitantes para denunciar las agresiones y homicidios ante las autoridades, a pesar de los riesgos que ello implicaba:

No lo va a creer, estuvimos como 74 días en Oaxaca, no pues para que nos hicieran la justicia [...] demoró mucho tiempo, y [estuvimos] hablando por teléfono [a nuestras casas] de que ya no teníamos dinero -y la señora se quedó aquí [en el pueblo] solita con las chamacas, todos nos quedamos así de los siete que fuimos-. ¡Para que nos hicieran justicia porque donde quiera el señor [Mario Casimiro] tenía comprada a la gente! ¡n hombre, tenía mucho dinero, mucha gente! Era que se dice, cacique pues. No claro que no [nos recibieron pronto las

⁵⁸ A este actor, Mauro Rodríguez Cruz, también se le señalaba como defensor de los grupos de poder de la región, en especial de la papelería de Tuxtepec. Demanda de justicia en la Audiencia Pública en Santa María Alotepec, Mixes, Oaxaca, dirigida al gobernador Heladio Ramírez, fechada el 22 de agosto de 1987, Registro Agrario Nacional.

autoridades], nos decían que estábamos echando mentiras, necesitábamos gente allá también para que nos ayudara a hablar por nosotros, nosotros no podemos hablar pero ya llevábamos la firma de todos, de todo lo que pasó y quién hizo eso, ¡Imagínese, para matar una autoridad! (entrevista a Casildo Velasco, La Trinidad, 12 de marzo de 2009).

El cacicazgo de Mario Casimiro se sostuvo durante un lapso considerable de tiempo, por una parte, por la legitimidad que construyó entre distintos grupos y, por otra, por la coerción directa y la violencia que empleó en contra de los que desafiaban su mandato. Tal como señala James Scott, una diferencia significativa entre las relaciones de patronazgo y los cacicazgos es la diferente combinación de voluntarismo y coerción. Mientras que en el primer tipo de relación la balanza está cargada al lado del voluntarismo y es menor la proporción de coerción a la que se recurre, en la relación caciquil sucede lo contrario (Scott, 1972:95). El cacique dispone de mayores medios para emplear la violencia que cualquier mediador o patrón dentro de una relación clientelar, pues el primero puede disponer de elementos de los cuerpos coercitivos del Estado o privados para ejecutar sus actos de presión o para la eliminación de disidentes.⁵⁹ En numerosas ocasiones habitantes de La Trinidad y San Juan Jaltepec dieron aviso a los altos directivos de las burocracias y a los gobernantes, de los perjuicios cometidos por “pistoleros” a cargo del cacique, así como por policías y soldados que, aseguraban, actuaban en nombre del mismo.⁶⁰

⁵⁹ El ejército fue empleado por el gobierno federal para el control de opositores en las áreas rurales hasta los años setenta (Aguayo, 2001:111). Más aparte, también servía para brindar protección a grupos de poder. El 20 de enero de 1971 un General de División de Veracruz informaba al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, y al Director General de Gobierno, Manuel Bartlett, que la Asociación Ganadera Bellavista, organización de los propietarios que disputaba las tierras a los comuneros, había solicitado la presencia de una partida militar para la protección de sus garantías, Archivo Agrario Nacional.

⁶⁰ Carta al Director General de Bienes Comunales del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización fechada el 03 de abril de 1970, Registro Agrario Comunal. Carta dirigida al Director General de la Oficina de Procuración fechada el 03 de Agosto de 1973, Registro Agrario Nacional. Demanda de justicia en la Audiencia Pública en Santa María Alotepec, Mixes, Oaxaca, dirigida al gobernador Heladio Ramírez, fechada el 22 de agosto de 1987, Registro Agrario Nacional.

Los religiosos como intermediarios

“Queremos vivir como Dios quiere que vivamos.” Prelatura Mixepolitana

Existen actores sociales que en coyunturas específicas se politizan y se convierten temporalmente en actores políticos, tal es el caso de las autoridades eclesiásticas de la congregación salesiana asentada en Oaxaca. Este fenómeno de conversión política lo han observado estudiosos de los procesos de transición. Grupos sociales tales como los intelectuales, los estudiantes, los artistas o los religiosos se convierten en los autores de las críticas más agudas al régimen y en gestores y difusores de nuevas ideas sobre la relación entre Estado y sociedad. Su función es clave para la erosión de las bases ideológicas de los regímenes totalitarios o autoritarios, y para flexibilizar los controles sobre los espacios de expresión y de asociación.⁶¹ El caso estudiado en este capítulo también refiere a un fenómeno semejante, en donde una iglesia politizada cuestiona y organiza los primeros embates a la dominación caciquil.

La región mixe, lugar dónde se ubican las comunidades aquí estudiadas, estuvo abandonada por la iglesia hasta el 24 de octubre de 1962, fecha en que llegan los salesianos a Tlahuitoltepec, como encargo de la Diócesis de Tehuantepec. Se establecen primero en los poblados grandes –Ayutla en 1963, Zacatepec y Totontepec en 1966- y se funda la Prelatura Mixepolitana de María Auxiliadora dirigida por el Administrador Apostólico, el Padre Braulio Sánchez. Gradualmente logran extenderse sobre las comunidades chinantecas y zapotecas de la región hasta conformar una pastoral de 15 parroquias, atendidas por 20 sacerdotes (Kraemer, 2003:99). Los salesianos se encargan de elevar los niveles de escolarización de la región; dirigen cuatro conventos para religiosas en la zona, y tiempo después establecen un internado de nivel secundaria, tres primarias y un pensionado para estudiantes de primaria y bachillerato (Kraemer,

⁶¹ Ver Linz y Stepan (1996).

2003:100). Fueron los salesianos los primeros religiosos en tener un impacto significativo en la vida comunitaria de la región mixe durante el siglo XX, y en algunas localidades el impacto fue determinante para el desarrollo social y político que se desarrolló en las últimas décadas.

En 1974 llegan a la parroquia de Yaveo los salesianos que emprenden una labor crítica sobre la dominación caciquil. Se establecen cuatro religiosas y dos sacerdotes en San Isidro Arenal de donde parten para realizar visitas continuas al conjunto de comunidades que les son encomendadas. De esta manera, conocen las problemáticas semejantes y particulares que aquejan a las comunidades. Entre ellas, descubren que el caciquismo es un fenómeno común de la región, el cuál, bajo la lectura de su propio credo, no puede justificarse. Los párrocos se fijan el objetivo de involucrarse y tener una participación directa en la vida local: “siempre decíamos, los problemas del pueblo son problemas de la pastoral o, al revés, hacer los problemas de la pastoral, los problemas del pueblo” (entrevista al sacerdote Octavio Vilchis, D.F., 20 de febrero de 2009).

Los religiosos cuestionaron la normalización que había alcanzado la dominación caciquil. La condición de sometimiento estaba internalizada entre los habitantes de las comunidades por lo que los religiosos adoptaron como principal función socializar a los pobladores con nuevos referentes para interpretar su realidad y el lugar que ocupaban dentro de ella. Los párrocos fueron severos críticos de la pobreza y la explotación laboral en las comunidades y diseminaron entre los campesinos la idea de que los individuos son agentes del cambio y dueños de sus destinos. El siguiente párrafo ilustra el tipo de perspectiva que la iglesia empieza a difundir.

El trabajo pastoral parte de nuestra FE en DIOS que quiere SALVARNOS y nos llama a participar en la construcción de su REINO: “Yo he venido para que tengan vida y vida en abundancia” (Jn. 10,10); y, parte también de la REALIDAD de los POBRES que en la reflexión de la Palabra de Dios tomamos consciencia de que esta situación de injusticia en que ahora vivimos es contraria al PLAN DE SALVACIÓN, y alentados con la Fe y Esperanza de la liberación actuamos con decisión, siendo al mismo tiempo SUJETOS y ACTORES de nuestra HISTORIA

(mayúsculas del texto, Relación de los Grupos de Trabajo Común Organizado T.C.O. de la Vicaría Fija de Santiago Yaveo, 27 de noviembre de 1987).

Dos personajes, agentes del cambio social y político, fueron trascendentales para la socialización de los habitantes con nuevos esquemas de interpretación de la realidad: el cura Octavio Vilchis, quien se hace responsable de la parroquia de Yaveo hacia 1978, y la catequista María Luisa Alarcón. Su inserción y trabajo de concientización se facilitaba, puesto que la gran mayoría de los habitantes de la región eran católicos. Desde un comienzo los religiosos buscaron cambiar los patrones de dominación económica, cultural y política bajo los que estaban sometidos los habitantes: “El padre siempre nos orientaba, nos decía, pero nosotros siempre el temor, el miedo. Nosotros no queríamos salir, no nos daba por hablar, nos daba miedo entrar en oficina, platicar con cualquier persona”.⁶² A pesar de los estímulos de los religiosos, los controles del sistema de dominación se mantenían férreos. Tuvieron que pasar varios años para que los desafíos constantes al cacique lograran fracturar el cerco de poder tendido sobre las comunidades.

Los religiosos adoptaron el papel de intermediarios políticos al convertirse en representantes de los intereses de la comunidad frente a los gobernantes y las diferentes dependencias del gobierno. Después de todo ellos también contaban con competencias particulares –mayor escolarización- y con una densa red de relaciones en el exterior – autoridades eclesiásticas, organismos civiles religiosos y laicos-. La posición de ventaja de los religiosos frente a los grupos que lideraban refleja una relación de poder. Marco Estrada problematiza certeramente el rasgo aún vertical en la relación de estos intermediarios, en calidad de educadores o socializadores, y los pobladores: “¿Cómo educar, pues, para la libertad, sin que la pedagogía subyacente se vuelva una forma sutil de dominación, tal vez más benigna y paternal pero, al fin de cuentas, restrictiva de la libertad individual y colectiva?” (Estrada, 2004:218). Las palabras del mismo sacerdote demuestran su consciencia sobre la situación de asimetría entre él y las comunidades:

⁶² Entrevista a Bartolomé San Juan, San Juan Jaltepec, 09 de marzo de 2009.

“Yo me ponía a pensar, ¿qué es lo que me detiene de echármeles encima a esta gente [de las comunidades]? ¿de irme sobre de ellos? Si no es la fe la que te sostiene en un proceso como estos truena ... razones de fe, Jesús me enseñó eso” (entrevista al párroco Octavio Vilchis, D.F., 20 de febrero de 2009).

No obstante, el poder de estos actores se redujo al ceder a los grupos mayor control sobre sus fuentes de incertidumbre. A diferencia del cacique, los líderes religiosos no buscaron controlar el flujo de información. La información que obtenían del Registro Público de la Propiedad, los Juzgados y otras dependencias, era puesta a disposición de los habitantes. Así también, en numerosas ocasiones, cuando éstos se presentaban ante las autoridades se hacían acompañar de miembros de la comunidad. La definición de las reglas organizativas también refleja una relación más horizontal entre las autoridades religiosas y los miembros de la comunidad. Si bien ellos introdujeron esquemas organizativos de producción y trabajo, respetaron y promovieron el fortalecimiento de la organización comunitaria y de sus autoridades “naturales”. Su método de inducción era el diálogo y eran fervientes defensores de la paz y la convivencia.

Bajo el sistema de dominación regional, en la región foco de estudio, comenzaron a competir distintos tipos de intermediarios, el cacique y los religiosos. El primero, caracterizado por ejercer una intermediación autoritaria, sumamente vertical y monopolizadora de las fuentes de incertidumbre de la población local, y los segundos, cuya intermediación buscaba reducir las áreas de influencia del cacique, resquebrajar el monopolio sobre las fuentes de incertidumbre, estructurar relaciones más horizontales y menos impositivas con la población, respetando en cierto grado su autonomía e identidad, aunque guiando y orientando el cambio político. Éste último punto se refleja en la promoción de los religiosos de la defensa de la tierra comunal, en su discurso de apoyo a

los pobres, el impulso del trabajo colectivo y de la participación de las mujeres en la organización y en el trabajo.⁶³

El papel de los salesianos en estas comunidades tiene dos facetas: una que es confrontativa y otra moderadora. La primera reside en el consentimiento y motivación de los religiosos para que los habitantes emprendieran acciones colectivas, contenciosas y directas en la defensa de sus intereses, en este caso la defensa de la tierra. Varias veces el pueblo se organizó para levantar los alambrados de los propietarios establecidos en los alrededores; también se llegó a quemar la casa de particulares. Los diarios locales culpaban a los párrocos de crear divisionismo entre comunidades e incitarlos a la rebelión. Estas declaraciones, sin embargo, son sesgadas al no observar la otra faceta de su intermediación.

Los religiosos promovieron la moderación de los campesinos con gran éxito. A pesar de estar sujetos a la dominación caciquil y ver su margen de libertad reducido debido a las constantes amenazas y hostigamientos, los habitantes priorizaron la vía institucional y legal para la resolución de conflictos antes que hacer justicia por su propia mano. A pesar de que las respuestas de los gobernantes y de los altos directivos de la Reforma Agraria, la Procuraduría de Justicia, y otras dependencias demoraban o no se concretaban en actos palpables, los habitantes no desconocieron a las instituciones del Estado. A lo largo de tres décadas de constantes abusos y negligencia por parte, sobre todo, de los funcionarios locales, los habitantes consideraban que apelar al gobierno estatal y federal era un recurso adecuado para resolver sus problemas.⁶⁴ El papel de los religiosos en esta cuestión es evidente dado que ellos eran los que asesoraban la

⁶³ Marco Estrada señala, en un caso semejante, que el posicionamiento de los religiosos liberacionistas es netamente político al contraponerse con una prédica universal del evangelio (Estrada, 2004; 214).

⁶⁴ Esa expectativa no estaba infundada, después de todo el Presidente mantuvo a lo largo del siglo poder para dictaminar en cuestiones agrarias; facultad que pierde una vez reformado el artículo 27 de la constitución en 1992.

elaboración de las cartas de denuncia, la selección de los destinatarios y la presentación de demandas de justicia; ellos mismos empleaban dicho recurso con los mismos fines.

Los hostigamientos del cacique y el miedo de los habitantes persistieron a lo largo de este primer periodo de movilización. En los medios de comunicación escrita de Oaxaca se divulgaban notas periodísticas que acusaban al cura Vilchis de causar divisionismo en las comunidades y de alentar la sublevación de los campesinos en contra de propietarios. Los asesinatos en las comunidades aparecían en los diarios oaxaqueños como una nota roja más de las varias que exponían la violencia rural como el medio natural de los campesinos e indígenas.⁶⁵ Inclusive la difusión e interpretación que los medios de información hacían de los conflictos locales comenzó a cambiar entrados los años ochenta; numerosos artículos comenzaron a resaltar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, denunciando los poderes fácticos de las regiones y los crímenes cometidos por estos.⁶⁶

La liberalización política y los movimientos sociales

*“Los caciques duran hasta que el pueblo quiere.”
Adolfo López Mateos*

En la década de los ochenta los desafíos a los sistemas regionales de dominación que sustentaban el régimen autoritario a nivel nacional ya no aparecen dispersos y aislados como en la década anterior. De acuerdo con Sergio Aguayo los desafíos al régimen autoritario que se habían manifestado anteriormente maduran como expresiones de oposición en la década de los ochenta.⁶⁷ Él se refiere a los grupos opositores que compiten en las contiendas electorales locales en Juchitán, Oaxaca, como también en

⁶⁵ *El Imparcial*, 04, 05 y 06 de septiembre de 1977.

⁶⁶ *La Jornada*, agosto de 1987, “Asocian al cacique Casimiro Reyes...”; 27 de septiembre de 1989 “Asesinan caciques a un comunero indígena mixe”; 12 de febrero de 1992 “Los mixes asesinados por no sembrar marihuana”.

⁶⁷ Idea retomada del Dr. Sergio Aguayo en su clase Transición política mexicana, en el Colegio de México, semestre enero-junio, 2009.

Baja California y San Luis Potosí. También incluye la apertura de los medios impresos que permite la creación de nuevos proyectos comunicativos, como el diario La Jornada creado en 1984. Alude al surgimiento de numerosos organismos civiles, tales como la Academia Mexicana de Derechos Humanos fundada también en 1984, que logran consolidar y coordinar esfuerzos organizativos, antes realizados de manera desordenada y no profesional, y sobre todo que logran ventilar los conflictos internos fuera del país.

La coordinación y aglutinación de fuerzas de numerosos grupos civiles que desafían las relaciones existentes entre Estado y sociedad desestabilizan el arreglo que mantuvo la cordialidad entre el Estado y las comunidades. La influencia de estos grupos tiene un gran impacto en las comunidades. En este capítulo se pone especial atención en el papel de los movimientos de derechos humanos y de reivindicación indígena que, antes que los partidos políticos, son protagónicos en cuanto a la promoción del cambio en las relaciones entre Estado y comunidades. La organización de grupos opositores al caciquismo dentro de las comunidades se fortalece al aprovecharse los recursos simbólicos y organizativos provistos por estos movimientos. De esta manera los miembros de las comunidades son socializados con nuevos referentes tales como los de derechos humanos y autonomía indígena; también se ven respaldados por un creciente número de conexiones con diferentes organizaciones, con las cuáles logran ejercer mayor presión sobre sus demandas de justicia, derechos de tierra y desarrollo.

Las comunidades que aquí estudiamos aprovechan los recursos provenientes de los movimientos sociales de derechos humanos y el de reivindicación indígena. Por movimiento social se entiende, siguiendo a Alberto Melucci, la acción colectiva caracterizada por tres elementos: 1) solidaridad, 2) conflicto o lucha por recursos valorados, y 3) ruptura de los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales (Melucci, 1999:45). Aquí no interesa observar a los movimientos sociales como actores unitarios, ni analizar los diferentes eventos en los que se cristaliza la organización de

quienes componen el movimiento. Nuestra atención se centra en las diferentes organizaciones que componen un movimiento y la forma en que individuos y grupos se aproximan a ellas, toman parte en sus asuntos y hacen de sus propios problemas una materia de las organizaciones; cómo identifican objetivos compartidos y encuentran un lenguaje común para darle sentido a su acción conjunta. Los movimientos sociales se presentan, desde la perspectiva de Melucci, como un campo de acción colectiva en donde participan actores heterogéneos con diferentes intereses –inclusive divergentes– que negocian, pero también tienen conflictos y desacuerdos sobre los objetivos, medios y el contexto de la acción (1999: 43). Sólo así se puede entender la interacción y participación de ciertos individuos y grupos de las comunidades con otros actores, como la Federación de Obreros y Campesinos de las Regiones Chinanteca-Zapoteca-Mixe – filial de la UGOCEM-, la Asam, y las diferentes organizaciones que participaban en los encuentros, foros y movilizaciones.

La representación de intereses a través de organizaciones políticas y sociales se vuelve un imperativo. A título individual la persona, por lo general, queda en una posición de indefensión e indiferencia frente a las burocracias e instituciones. Tal como señala Joe Foweraker, “los movimientos populares no expresan el nacimiento de la sociedad civil sino más bien la creación de sujetos políticos dentro de la sociedad civil” (Foweraker, 1990:5). Los individuos en tanto sujetos políticos tienen mayores posibilidades de ser reconocidos frente al Estado como poseedores de derechos y, por ende, como actores demandantes.⁶⁸ La siguiente reflexión ilustra cómo los pobladores de la Trinidad toman consciencia de la necesidad de vincularse con grupos en el exterior.

Más que nada nos afiliamos porque la cosa ya estaba muy dura aquí. Nos afiliamos con la UGOCEM y vino el señor [Gerardo Martínez Uriarte, líder de la UGOCEM] y dijo “está bien” -me parece estamos hablando del 73 [sic 1972]-.

⁶⁸ Este fenómeno, si bien es una respuesta circunstancial con efectos positivos en el caso estudiado, puede ser a largo plazo desafortunado en tanto que no se fortalece la representación individual y directa frente a las instituciones del Estado, y por ende, se torna necesario la representación de intereses a través de una “representación colectiva” o “identidades corporadas” tal como señala Joe Foweraker (1990:19).

Nos ayudó, nos echó la mano bastante [...]. Nos dijo, así solos ustedes no van a hacer nada, esa gente como tienen todo, dicen, rápido van a acabar con ustedes. Y sí nos fuimos para allá en Oaxaca. Ya después vinieron esos señores [de la UGOCEM]. Vino una comisión de México también a ver si verdaderamente dónde están esos señores que están agrupados con esa organización. Y fuimos nada más los 27 [que estábamos organizados], como que teníamos confianza. [...] Pues tienen que defender sus derechos dicen, porque si no, nos dijo claro, les va a pasar esto y esto y esto; si aguantan, si pueden, si tienen valor para hacerlo, adelante, nosotros los apoyamos. Pues ya no nos quedó de otra y no era el pueblo completo (entrevista a Casildo Velasco, La Trinidad, 12 de marzo de 2009).

Este primer esfuerzo no resulta suficiente y las autoridades religiosas entonces contemplan la necesidad de fortalecer la organización colectiva en La Trinidad, San Juan Jaltepec y las otras comunidades para la consecución de fines políticos, económicos y culturales. Los religiosos promueven la formación de grupos de corte cooperativista que llaman el Trabajo en Común Organizado (TCO). “[E]l TCO presenta tres líneas de acción: 1) en lo político la defensa de la tierra, 2) en lo económico comercializar los productos elaborados colectivamente, maíz, miel, vestidos, y la formación de despensas familiares con un fondo comunal dado que los tenderos venden caro, 3) fortalecimiento de la vida comunitaria: participación en el tequio, las cooperaciones, las asambleas”.⁶⁹ Los habitantes de las dos comunidades participan en nombre del TCO en los distintos foros, asambleas regionales, asesorías jurídicas y de técnicas para la producción, y talleres de derechos humanos.

Este desarrollo interno se conecta con otros desarrollos organizativos en la entidad. A diferencia de las regiones del Istmo y de los Valles Centrales en donde los grupos organizados contemplaban como principal vía de acción la contienda electoral, en la sierra surgió otro tipo de organizaciones. Estas conformaban lo que puede denominarse un movimiento de reivindicación indígena. Es decir, las distintas comunidades, rebasando su circunscripción local, se organizaron por identidad étnica o

⁶⁹ Presentación del TCO de la región de Yaveo en el IV Encuentro Campesino del Sureste, en Alberto Arroyo, SIPRO A.C., *Síntesis del Intercambio de Experiencias en el Cuarto Encuentro Campesino del Sureste*, Tabasco, 1988, México, D. F.

regional para elaborar demandas conjuntas sobre tierra, la defensa de sus recursos naturales, el respeto a su autonomía y el combate al caciquismo (Recondo, 2007:102, Basáñez, 1987:86).⁷⁰ La fundación de estas organizaciones reivindicativas la llevan a cabo personas originarias de las comunidades, quienes habían logrado mayores estudios y regresan a sus comunidades con la aspiración de alterar el status quo.⁷¹ Estas organizaciones dan asesoría legal a las comunidades, organizan talleres sobre derechos humanos, facilitan foros y encuentros entre las distintas comunidades, sirven como redes de comunicación en la organización de acciones contenciosas como marchas, mítines y bloqueos para exigir demandas frente al Estado. A través de estas acciones se forma una base social independiente de aquella sujeta al caciquismo (Ver Imagen III).

Si bien el movimiento indigenista tiene un carácter reivindicativo, en un principio su discurso, demandas y formas de acción tienen elementos antagónicos. Haciendo uso de la tipología de movimientos de Melucci, éste es reivindicativo en tanto busca redistribución de recursos –la tierra y recursos estatales para el desarrollo- y reorganización de papeles –reconocimiento oficial de las comunidades como gestores de su propio desarrollo-. Los elementos antagónicos denotan una ruptura con la estructura de organización social existente, representan un “ataque directo a la estructura de relaciones sociales dominantes y al modo en que estas se transcriben en los límites institucionalizados del sistema político” (Melucci, 1999:52). Así, el movimiento adquiere elementos antagónicos al combatir el caciquismo y renunciar a los intermediarios convencionales como las corporaciones y las organizaciones aliadas al PRI.

Con base en las actas constitutivas y publicaciones de las organizaciones se pueden identificar valores compartidos y objetivos comunes, como los descritos arriba,

⁷⁰ De acuerdo a Alejandro Anaya, a partir de 1989, año en que se realiza el Primer Foro Internacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, en Matías Romero Oaxaca, las demandas autonómicas se convierten en la primera prioridad de las organizaciones de reivindicación indígena (Anaya, 2005:595).

⁷¹ Para una elaboración detallada sobre el surgimiento de la Asam y sus líderes, ver Recondo (2007).

que unían a los diferentes grupos e individuos organizados. Sin embargo, al entender un movimiento social como campo de acción colectiva se echa luz sobre la diversidad de actores que en él participan con intereses y objetivos, a veces complementarios, en otras en conflicto. Dentro de la acción colectiva de reivindicación indigenista participan autoridades comunitarias, campesinos, mujeres, jóvenes, abogados, profesionistas de diferentes ramas y estudiantes de la Ciudad de México. Lo anterior se aprecia en el testimonio de un habitante que se involucró entonces en la organización y permanece desempeñándose como activista:

... la asamblea de autoridades zapotecas, chinantecas y mixes, el primer evento se dio en Tlahuitoltepec en el 83 y de ahí el segundo evento se dio en Yalalag del distrito de Villalta, el tercero se dio en febrero en San Juan Cotzocón, el cuarto se dio en Santa María Lobani, una comunidad chinanteca a un lado Tuxtepec, y la quinta asamblea se dio en Santa Catarina Albarradas, este ya no pudimos seguir a delante porque pues el gobierno nos estuvo chi... Pero esas reuniones participó muchísima gente, puras autoridades, agentes municipales, presidentes, comisariados comunales, ejidales, representantes de la iglesia, representantes del magisterio, entonces hubo muchísima gente ¡y lo que nosotros sacamos de ahí! [...] esas reuniones sirvieron una para conocernos; dos, ver que nuestras broncas eran comunes; y tres, nos permitió ver claramente que son los mismos actores que están atrás de toda la bronca: llámese gobierno, llámese partido político, llámese diputado, sí, que eran los mismos que nos han estado fregando, friegan aquí friegan allá, eso nos ayudó bastante, de ahí fue que surgieron diferentes organizaciones, así fue como nació la UCIZONI, así fue como nació la Asam que ahorita es SER, A.C., así fue como nació la Azachis (entrevista a Damasio Díaz, el 18 de enero de 2009).

El punto anterior es aún más relevante para explicar la conformación de un movimiento de derechos humanos simultáneamente en los ochenta. Éste no es un movimiento encabezado por alguna fuerza o grupo en particular, más bien, se entiende como una red de grupos e individuos que comparten el discurso de derechos humanos y movilizan recursos para alguno o varios de los siguientes objetivos: la promoción del respeto a los derechos humanos, la denuncia y prevención de violaciones específicas, seguimiento y vigilancia a la aplicación del marco jurídico interno o internacional que

garantiza estos derechos, la formación de redes de cabildeo e influencia⁷² en torno a derechos humanos. Son varios los actores que promueven este discurso:⁷³ autoridades religiosas –los párrocos salesianos se vinculan con el movimiento a través de la diócesis de Tehuantepec-, organismos civiles, académicos, periodistas y funcionarios públicos. Las ONGs locales e internacionales fueron gradualmente elaborando estrategias conjuntas, promoviendo la profesionalización de sus servicios, madurando su relación con las poblaciones afectadas y expresando más abiertamente sus críticas y demandas al gobierno. Por ello resulta pertinente conceptualizar este proceso como la formación de un movimiento social.

De este movimiento los miembros organizados de las comunidades aprovechan el nuevo concepto de derechos humanos para reinterpretar su experiencia de dominación y compartirla, con el fin de encontrar apoyos externos, a los distintos organismos civiles dedicados a la materia. Sobresale, por ejemplo, que para 1988 las cartas que escribían los habitantes de La Trinidad y San Juan Jaltepec ya no van dirigidas únicamente a las dependencias del gobierno; se suman a la lista de destinatarios organizaciones nacionales e internacionales como la AMDH, Federación Internacional de Derechos del Hombre-París, Amnistía Internacional (AI), OMCT/SOS Tortura, Human Rights Internet Reporter y Americas Watch.⁷⁴ También resalta que las cartas de denuncia escritas en esta época

⁷² Red de cabildeo e influencia es un concepto propuesto por Margaret Keck y Kathryn Sikkink para aludir a la red de organizaciones, individuos influyentes y organismos intergubernamentales que comparten valores y discurso, y que buscan influir en la política interna de un país a través de la movilización estratégica de la información (Keck, 1999:405).

⁷³ El discurso de derechos humanos se desarrolla a partir de la Segunda Guerra Mundial, primero, por los miembros del sistema de Naciones Unidas y, después, por una serie de organismos internacionales y organismos civiles. Éste se sustenta en tres pilares: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Covarrubias, mimeo:1). El discurso que nace del liberalismo occidental se extiende con gran facilidad en el mundo dado que, inclusive en sociedades culturalmente diferenciadas, son acogidos los derechos relacionados a la dignidad humana y a la igualdad de oportunidades entre personas (Keck, 1999:427).

⁷⁴ Carta firmada por autoridades de San Juan Jaltepec y La Trinidad, fechada el 25 de agosto de 1988, documentación recopilada a través de los entrevistados.

ya incorporan el concepto de derechos humanos al relato de homicidios, vejaciones y amenazas cuando no aparecía en aquellas escritas en la década de los setenta.

Los organismos civiles nacionales de derechos humanos emprendieron una intensa tarea de difusión al exterior sobre las problemáticas internas. El primer reporte sobre derechos humanos en México es realizado por Americas Watch en 1984, donde aparece como un asunto central la problemática de los refugiados centroamericanos. En 1986 AI elabora un informe sobre la violencia en las zonas rurales de los estados del sureste mexicano. Para finales de la década, los organismos civiles habían conseguido un respaldo sustantivo en el exterior que les proporcionaba mayor fuerza para presionar al Estado. Ante las crecientes críticas al Estado mexicano, en junio de 1990, el presidente Carlos Salinas de Gortari creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para la protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.⁷⁵ Esta decisión representó un mensaje al exterior para señalar que la situación de derechos humanos estaba bajo control y que se le daría seguimiento.

En este contexto es cuando el cacique asesta sus últimos golpes de violencia contra los grupos organizados de La Trinidad. Trece personas son encarceladas e inculpadas por el asesinato de un propietario. Como consecuencia, los habitantes organizados emprenden una ola de movilizaciones por medio de la activación de la red de apoyo entre diversas organizaciones del movimiento indigenista y de derechos humanos. El caso llega a involucrar las organizaciones internacionales y para marzo de 1992 AI elabora un informe titulado “Mexico. Human Rights violations against members of the Mixe and Zapotec indigenous community of La Trinidad Yaveo, Oaxaca”. En él la organización denuncia los últimos asesinatos cometidos en contra de defensores de la

⁷⁵ La CNDH nace sin la posibilidad de involucrarse en cuestiones electorales, laborales y jurisdiccionales y con un papel menor en la supervisión del aparato burocrático y de las políticas públicas. Además, el nombramiento del presidente y los consejeros de la CNDH queda en manos del Ejecutivo, lo cual merma, desde su creación, las posibilidades de que la agencia goce de autonomía presupuestaria y de gestión. Es hasta 1999 cuando, por una reforma a la ley, el Senado adquiere la facultad de organización del proceso de selección del presidente y consejo de la CNDH.

tierra comunal y califica como presos de conciencia a las trece personas encarceladas al no haberles sido respetado el debido proceso judicial, haberles sido imputadas bajo tortura inculpaciones falsas y al haberse cometido en su detención un asesinato más y varias vejaciones. Por lo anterior, AI exige la pronta e incondicional liberación de los encarcelados y acusa a las autoridades locales y estatales de fallar en la debida aplicación de la ley y en la aprobación tácita que realizan sobre dichos atropellos y violaciones.

De las numerosas denuncias y exigencias de justicia que realizaron los habitantes de San Juan Jaltepec y La Trinidad en un periodo de veinticinco años, apenas en 1992 fue atendida la demanda de liberación de los presos. La presión sobre el gobierno fue sin duda mayor a la ejercida anteriormente. En el nuevo contexto al gobierno le consternaban las críticas externas y, por ende, era más vulnerable; al mismo tiempo el sistema de dominación regional se veía imposibilitado para controlar la información sobre los conflictos locales tan exitosamente como lo había logrado antes. El cacique, sin embargo nunca fue investigado y menos procesado penalmente; murió a avanzada edad en una de las poblaciones de la región.

El entonces gobernador oaxaqueño, Heladio Ramírez, intercedió personalmente, después de numerosas exigencias desatendidas, para liberar a los encarcelados y los llevó de vuelta a La Trinidad. Hizo entrega a los habitantes de un camión y dio un discurso conciliador para alentar a la comunidad a dejar en el pasado lo ocurrido, sanar las agudas divisiones abiertas dentro de la comunidad, y comenzar una nueva etapa de vida. Después de la más feroz represión, se le concedió a la Trinidad el reconocimiento de una parte minúscula del territorio en primera instancia reclamado.

Lo que trajo y lo que dejó la relación comunidades-movimientos

Las organizaciones de los movimientos, que hasta ahora hemos presentado de manera separada, en la realidad se entrecruzaban. Las organizaciones de reivindicación indígena

compartían y empleaban a su favor el discurso de derechos humanos, independientemente de las tensiones y contradicciones que desatan los debates sobre derechos individuales y colectivos y los de derechos políticos y culturales. Las organizaciones y sus discursos funcionaban como un almacén de recursos que las comunidades podían emplear para defenderse de los agravios de la intermediación caciquil y buscar su erradicación.

La relación entre comunidades y organizaciones cumplía dos fines: uno de socialización de nuevos marcos de pensamiento y comportamiento, y otro netamente instrumental, el aglutinamiento de fuerzas para la realización de acciones contenciosas independientemente de las ideas e intereses compartidos. La socialización de ideas y estrategias organizativas se ilustra en el siguiente extracto de una entrevista realizada a una mujer que estuvo involucrada en la organización desde muy joven, en parte por convicción y en parte por necesidad, pues su padre había sido encarcelado y para generar ingresos buscó trabajo en Asam.

[S]e abrió un curso de derechos humanos y me tocó a mí participar. Al año de que íbamos a participar en eso sucedió [que] mataron al señor Francisco López; [como consecuencia] yo también anduve en la bolita [organizando]. Ese señor antropólogo, que en paz descansa, Floriberto Díaz, era el encargado de la casa Asam. Él organizaba la asamblea de autoridades mixas, toda esta región de la sierra alta, media y baja. Ese señor nos dio mucho de educación, de derecho, nos hablaban de derecho que uno tiene. Puras autoridades se invitaban a la asamblea cada mes, daban viático, lo que pasa... era para poner su día de uno, como daban todo [...] en la asamblea se decían [los] problemas más graves y se ponía fecha y ese mismo día nos íbamos a la oficina donde pertenecía cada problema; estaba la Reforma Agraria porque ese era el problema más duro que había, íbamos a dejar documentos con el licenciado, y a veces con los muchachos que venían de la UNAM. Por eso estuvo esa casa, ahí llegábamos, ahí nos quedábamos, dejábamos los documentos con las autoridades [...] Nos fuimos a plantones para que nos resolvieran el problema, como eran 13 los que estaban en la cárcel. [...] Nada más nos querían entregar dos, tres. El licenciado decía “¡No! ¡Plantón! ¡Huelga de hambre!” (Susana San Juan, La Trinidad, 12 de marzo de 2009).

Por otra parte, la relación entre comunidades y organizaciones tenía su lado meramente instrumental, basada en el intercambio de favores. Si alguna organización apoyaba en cierto asunto a individuos o grupos organizados, se esperaba que estos, en un futuro cercano, compensaran el favor con su firma o participación en otras acciones

colectivas. Éste podría parecer un vínculo de reciprocidad, no obstante, dado el papel secundario que ocupaban las ideas y valores compartidos resulta más apropiado visualizarla como un lazo estratégico antes que simbólico. Dado el contexto de marginación y escasos recursos de los habitantes, este tipo de relaciones tendían a ser de corta o mediana duración pues implicaban un desgaste económico de los participantes. El hecho de que ciertos actores participaran en las acciones contenciosas colectivas únicamente como retribución a los apoyos de las organizaciones da cuenta de la diversidad de intereses y actores que contingentemente forman parte de un movimiento. Para tal caso es ilustrativa la siguiente experiencia de una mujer con cualidades natas de liderazgo, que en varias ocasiones acompañó a otros individuos a levantar quejas a frente a las dependencias de gobierno y después se involucró temporalmente en las acciones colectivas de las organizaciones.

A veces no entendía las cosas, entendía las cosas al revés. Una vez estábamos allí y estaban gritando “¡Todos somos narcos, todos somos narcos!” y yo pensé que no, que cómo iba yo a gritar eso. Entonces una compañera me dice que por qué no hablaba, que por qué antes sí hablaba bien y ahora yo ya no quería hablar, le dije que tenía gripa pero no era cierto sino que no quería decir eso. Después me dijo otra vez y le dije la verdad, lo que pensaba y se echó a reír, lo agarró a chiste, me dijo que no estábamos diciendo eso, estábamos diciendo “Todos somos Marcos” (Damiana Martínez, San Juan Jaltepec, 09 de marzo de 2009).

La intermediación que las organizaciones indígenas de reivindicación y las de derechos humanos ejercían frente a las comunidades de Yaveo no contemplaba el monopolio de las fuentes de incertidumbre de la comunidad. Ello se debe al carácter más horizontal de las redes organizativas y la diversidad de actores que envuelven. Las fuentes de incertidumbre se mantuvieron pero se distribuyeron de manera diferente a la monopólica. Por ejemplo, en el caso de las competencias particulares, gran parte de la población continuó con dificultades para hablar español y para relacionarse con las burocracias. Aunque las personas que se involucraron en la acción colectiva, que no fue la totalidad de los habitantes, aprendieron y adquirieron, en cierta medida, algunas de las

competencias de los líderes de las organizaciones. Surgió así una generación de nuevos líderes formados durante la movilización política de los ochenta.

Lo mismo ocurrió con la red de conexiones antes monopolizada por el cacique; un gran número de personas logró relacionarse con diversos grupos externos de la región, provenientes de las ciudades, e incluso del extranjero. No obstante, dada la volatilidad de la organización –la pronta desaparición de viejos grupos y la formación de nuevos- y las dificultades económicas para seguir participando, sólo aquellas personas que hallaron un nicho laboral en la movilización política se apoderaron y mantuvieron conexiones con las organizaciones externas. Los líderes que permanecieron vinculados a las organizaciones se convirtieron en los actuales guardianes de las puertas a la comunidad. Las conexiones con el exterior permanecen concentradas en las manos de unos pocos líderes. La concentración de fuentes de incertidumbre aún vigente en las comunidades se expresa en lo concerniente al progreso de la cuestión agraria de San Juan Jaltepec,

[A]hora sólo una persona se hace cargo, es la misma persona, no es de ahora, es de ya años y sólo el licenciado es quien sabe como está la cosa, a nosotros llega a pedir firmas, y después ya confiamos en que ahí van, y no estoy diciendo que haga mal el licenciado, sólo Dios sabe, pero es que nadie más tiene estudios para saber cómo están las cosas, si se están arreglando o no (Damiana Martínez, San Juan Jaltepec, 09 de marzo de 2009).

La concentración de conexiones con el exterior repercute en el control de la información que fluye hacia dentro y fuera de las comunidades. En general, el control que se vivió en la década caciquil ya no puede reproducirse debido al cambio en las condiciones sociales y económicas de las comunidades. Muchas personas emigraron a partir de esa época a las ciudades del país y a Estados Unidos, dado el empeoramiento del nivel de vida producto de la crisis económica y la mayor información que llegaba sobre las oportunidades laborales en el exterior. El mundo fuera de la comunidad ya no es ajeno a las personas que nunca han salido de su pueblo pues logran enterarse y recrear esos escenarios extraños a través de lo que cuentan sus parientes y conocidos.

No obstante, en lo que respecta a la interpretación y análisis de la información procedente del exterior para, con base en ello, tomar decisiones colectivas, los líderes mencionados conservan una posición de autoridad.⁷⁶ Es común encontrar declaraciones como “acá el señor sabe, por trabajar en una organización”. Sus opiniones pesan más dado que conocen el mundo externo o poseen los argumentos que se socializan entre organizaciones políticas para darle sentido a los eventos y actores del escenario político. Para ellos es más fácil, por ejemplo, expresar su opinión en las asambleas y difundir su versión de los hechos entre los miembros de la comunidad.

El control de la información y su interpretación representa una fuente de poder que puede ser capturada por intermediarios, en este caso, los líderes comunitarios, con consecuencias deletéreas para la representación de intereses de la sociedad frente al Estado. Coinciden con este argumento los resultados del estudio estadístico de Allyson Lucinda Benton en municipios oaxaqueños. La autora encuentra que la práctica del aislamiento político, es decir, el manejo que líderes locales hacen de la información nacional a los ciudadanos de las comunidades facilita la conservación de poderes autoritarios locales (Benton, 2009:11) y además tiene un impacto en la política nacional, al afectar el interés de los ciudadanos en ella y elevar los márgenes de votación de los partidos favorecidos por los líderes locales (2009:22). Por tanto, el control de la información puede ser un recurso clave para proteger los intereses de un reducido grupo de personas.

El siguiente testimonio hace alusión a los nuevos líderes, el prestigio que ganaron en el auge de la movilización política y el poder que, a partir de entonces, se les delegó. Se expresa un joven que critica cómo algunos individuos han acaparado fuentes de poder mediante la manipulación de la incertidumbre de los miembros de la comunidad de San Juan Jaltepec. Es significativo pues alude al pasado de movilización de donde emergen

⁷⁶ Para un caso de estudio donde se observa un fenómeno similar ver Estrada (2005).

estas figuras. Al mismo tiempo, refleja también el sentido crítico con el que varias personas de la comunidad perciben el papel de estos líderes,

[N]o se quién es él, dónde él estudió. [...] porque anteriormente lo ascendieron por estar participando en una organización y ya le dieron el licenciado... hay otro que se llama [X], no se quién es él, se hace pasar por licenciado, pues anteriormente las organizaciones lo aceptaban [así aunque no hubieran obtenido dicho grado de escolarización] [...] no quiero decir que la organización es corrupta, él se ha apoyado de eso para manipular a las comunidades: con tu firma yo puedo comer; pero cuando ves que no es así [que no arreglan los problemas] pues, a mí me afecta mucho. [Y si] hay alguien que sí va a ver por su comunidad, es imposible [que se coloque al frente] porque ellos ya están [al frente] (Perseverancio Martínez, San Juan Jaltepec, 01 de febrero de 2009).

La capacidad de estos líderes para influir en la definición de las reglas de la comunidad es más limitada debido a que las decisiones sobre la vida comunitaria se toman en asamblea.⁷⁷ Su influencia es indirecta pues pueden movilizar la opinión de los demás en cierta dirección a través de los debates que se dan en las asambleas. Dado que las decisiones se toman de manera pública y buscando consensos por medio del diálogo es difícil –aunque no imposible- la apropiación de la definición de reglas por parte de uno o varios individuos. En cambio, la definición de reglas organizativas en los grupos que aún trabajan colectivamente en proyectos productivos sí puede ser capturada por estos líderes; aunque también enfrentan mayores obstáculos por los aprendizajes adquiridos en las experiencias previas de organización. El testimonio de una señora que lidera actualmente un proyecto colectivo de producción muestra claramente cómo las personas están concientes del poder que emana de las fuentes de incertidumbre de los demás.

No quiero quedar mal con ellas, no quiero que haya malos entendidos, no quiero que digan “no es que tú te quedaste sola con esto”. Ahorita yo no quiero ir sola porque antes así trabajábamos [...] y de ahí había malos entendidos. Prefiero no ir así, me llevo a las mujeres, hoy hablamos todas en la CDI, o por lo menos vamos tres, por lo menos la mitad del grupo, pero si quieren ir todas que vayan todas. Por eso hay que avisar, hay que quedar acuerdo, dónde vamos, qué se hace, dónde vamos a gastar para que no haya malos entendidos, porque si uno se va sólo y

⁷⁷ En las asambleas de comuneros, en donde participan los hombres con derechos sobre la tierra comunal – y algunas pocas mujeres-, se debaten asuntos de gobierno, administración, selección de autoridades, y temas relevantes de orden público para la comunidad.

dice ya hice esto, ya hice el otro, mis compañeras no me van a creer así (María Dyada, San Juan Jaltepec, 11 de marzo de 2009).

Conclusiones

La dominación caciquil se empieza a desestabilizar con la entrada de nuevos intermediarios políticos a la escena comunitaria, entre ellos las autoridades eclesiásticas salesianas y las organizaciones indígenas y de derechos humanos. Ello provoca que los inconformes con la dominación caciquil encuentren vías para la expresión de sus problemas y necesidades por fuera del cerco caciquil y denuncien en el exterior como irregular e injusta la vida bajo el cacicazgo. Los nuevos intermediarios fragmentan las fuentes de legitimidad del cacicazgo, pero no con la intención de monopolizar nuevamente las fuentes de poder sino devolviendo ciertos poderes a las autoridades comunitarias y a aquellos que deciden incorporarse a la acción colectiva. La resistencia de los inconformes no cesa pese a la violencia continua ejecutada por el cacique.

Para 1992, cuando son liberados los trece hombres de La Trinidad, apresados injustamente desde 1990, Mario Casimiro y su familia ya habían salido del pueblo. Mario Casimiro murió en un poblado de la región, San Felipe Izhualtepec, tiempo después. Pasados los años, su esposa y su hijo regresaron a La Trinidad y se establecieron en lo que fue anteriormente su propiedad. Esta vez el pueblo decidió en asamblea que su hijo no podría participar como ciudadano en las asambleas comunales. El hijo intentó, sin éxito, reclamar la propiedad sobre algunos terrenos de su padre que habían sido utilizados por el pueblo. Los habitantes eran otros; la cruel experiencia caciquil dejó marcas y aprendizajes imborrables.

El proceso de liberalización política, cuyo inicio comúnmente se señala en los finales de los setenta, abre una estructura de oportunidades para modificar los sistemas regionales de dominación y las relaciones entre Estado y sociedad. Los actores que

perciben estas oportunidades y las aprovechan son variados y numerosos, por lo que resulta simplificado observar la liberalización política exclusivamente a través del papel de los partidos políticos. En la región mixe, en el municipio estudiado, es la participación en los movimientos sociales la que ejerce mayor presión para el cambio social y político local. Las palabras de Joe Foweraker se corroboran: los fenómenos como el caciquismo y el clientelismo son desafiados y combatidos por los movimientos que él denomina populares, y los cuáles abren nuevos espacios para la aplicación de la ley y un estado de derecho. Foweraker plantea una pregunta pertinente e incisiva: ¿puede un gobierno autoritario y neoliberal dar garantías para este nuevo desarrollo? (Foweraker, 1990: 17). Él analiza esta materia en 1990, sin embargo su pregunta sigue vigente a pesar de que existe en la actualidad un gobierno de alternancia. Al fin y al cabo “las posibilidades de que violadores de derechos humanos actúen con impunidad no se evaporan al llegar un gobierno electo al poder” (Fox, 1994a:108). ¿Qué garantías ofrece para la construcción de un estado de derecho, un gobierno que es todavía un enclave autoritario y que vive y coexiste dentro de un régimen donde existe la alternancia?

En el siguiente capítulo se analiza el tercer periodo de transformación política y social, aquella donde los partidos políticos adquieren un papel más relevante. Se analiza la vida comunitaria frente a los procesos de descentralización política y administrativa y la instauración del sistema de usos y costumbres para la elección de autoridades locales.

IMAGEN III.- Volante de la Asamblea de Autoridades Mixes, 1987-1988

¿ Está anocheciendo?... ¡No!...
Es la aurora, por la cual las estrellas del firmamento
desaparecen poco a poco, y se abre paso un nuevo día
de una manera muy dolorosa pero lleno de energía.

Por pretender ser recreador de nuevas vidas,
sin amarres ni ceguerns, FRANCISCO YESCAS FRANCISCO
ha sido obligado a irse al lugar de nuestros abuelos
por balas asesinas, porque jamás se echó para atrás
a la hora de defender las tierras comunales,
con el trabajo, sus servicios y denuncias valientes...

Ha caído una semilla de la que han brotado
mujeres y hombres, niños y ancianos luchadores.

Esta ausencia, y de comuneros encarcelados,
nos han abierto los ojos
para darnos cuenta que son millares
de muertos, encarcelados y torturados;
por caciques y sus aliados y todo tipo
de opresores,
quienes nos aseguraron el horizonte
de nuestro futuro
que hoy inicia a ser presente.

!!! LUCHEMOS HERMANOS INDIOS EN 1988 Y SIEMPRE!!!!

!!! RECREAMOS AL INDIO JAMAS VENCIDO !!!

Oaxaca, Oax.

Verano de 1987-88

Asamblea de Autoridades Mixes, ASAM.

CAPÍTULO 4

Los intermediarios en el periodo post-caciquil

Recuerda el padre Octavio que un día Gerardo Martínez mató a un tigre en el rancho El Mejoral. Había llovido fuerte, se habían acostado las milpitas y, ya como era fin de agosto, sólo por vergüenza unas pocas se levantaron. Se fueron tres hombres a levantar elotes y en un arroyito se quedó uno de ellos, afilando su machetillo en una piedra. ¡Traz traz, traz! Los demás se fueron porque tenían hambre. Cuando Gerardo ya se iba para la ranchería se topó con un tigre escondido entre los platanales. Se quedó seco. Vio que el tigre empezó a echarse y eso le serenó; pensó: “¡ahh! ya vamos a estar de cuates”. En ese respiro que tuvo le llegó el alma al cuerpo pero el tigre se echó sólo para lanzarse cual felino sobre de él, y cuando lanzó la parábola en su salto, Gerardo se agachó y le clavó el cuchillito en el cuerpo. Los perros que acompañaban a Gerardo le ayudaron muchísimo; mordían al tigre y lo distraían, mientras Gerardo se movía despacio. Hirió dos veces al animal antes de poder montarse sobre él, entonces le clavó el cuchillo en la espalda, lo enterró fuerte hasta que sintió que el cuerpo del tigre se aflojó. Lo curioso, dice el padre Octavio, fue la interpretación que le dieron a este evento las autoridades de la comunidad: el tigre era el cacique, no tenía miedo de nada, caminaba de día, hasta que un día se encontró con la gente de aquí y se enfrentó con ellos; pero el que salió lastimado fue él y la comunidad sin ningún rasguño. El relato muestra a una comunidad que sale triunfante del cacicazgo de Mario Casimiro. El siguiente capítulo narra la continuación de la historia. Al final, no es tan fácil discernir cuán ilesa y airosa sale la comunidad de la batalla.

En este último capítulo se presentan y analizan los intermediarios que surgen en las comunidades al transcurrir los procesos de descentralización política y de creciente competencia electoral. El argumento principal es que la dominación de los intermediarios

sobre las comunidades en el periodo post-caciquil, pese a su multiplicación y creciente competencia entre los mismos, sigue siendo de carácter vertical y se ejerce mediante la concentración de varias fuentes de incertidumbre persistentes en la población. La coerción ya no se ejerce “con el palo”, sino con el retiro de “la zanahoria”: con la amenaza o el bloqueo del acceso a recursos estatales. El contexto que enmarca estas transformaciones políticas y sociales es particular: una relación renovada entre el Estado y las comunidades indígenas que emplea la autonomía indígena como discurso. Las comunidades han encontrado oportunidades en dicho discurso para ensanchar su poder de negociación frente a sus intermediarios, tales como los partidos políticos, los funcionarios del gobierno, e inclusive los propios líderes surgidos de la movilización analizados en el capítulo anterior. Pese al creciente margen de negociación que el discurso autonómico otorga a las comunidades, los intermediarios también han sabido aprovechar el mismo discurso en su beneficio.

El sistema regional de dominación en contexto

Durante el periodo en que se constituyó el sistema político posrevolucionario (1940-1970) el Estado estableció una relación especial con las comunidades indígenas. A éstas se les concedió cierto grado de autonomía para la reproducción de sus instituciones, siempre y cuando éstas dieran su apoyo al régimen y reconocieran, y legitimaran, a los gobernantes priístas. En las palabras de David Recondo, las comunidades indígenas “guardando un margen considerable de autonomía, se convierten en comunidades revolucionarias en la medida en que el Estado-partido hace de ellas células elementales de su propia reproducción” (Recondo, 2007:40). San Juan Jaltepec y La Trinidad encajan en este perfil: a cambio de administrar la justicia interna y designar autoridades mediante procesos particulares que no se apegaban a la Constitución - y en ocasiones la violaban-,

las comunidades registraban a sus autoridades en el PRI y participaban en los rituales electorales que daban la victoria al mismo partido en los comicios estatales y federales.

El consenso fue uno de los elementos que cimentó la relación entre las comunidades y los gobiernos priístas. El partido y las comunidades, bajo distintas premisas e intereses, coincidían en un punto: alentar el consenso sobre el conflicto. En las comunidades el consenso tiene una función clave en la toma de decisiones relativa a la posesión y aprovechamiento de los recursos y espacios comunales. El consenso es funcional en un contexto que Roberto Varela denomina “la pequeña política”, en donde las autoridades y habitantes actúan de manera concertada para casi toda actividad de índole pública, en una práctica que Varela califica como “la administración de la miseria”. Las autoridades, dados los escasos recursos que controlan, no pueden tomar decisiones unilateralmente, pues no cuentan con los suficientes recursos humanos ni materiales para llevarlas a cabo. Dado que la colectividad misma es la que contribuye con los recursos económicos o de trabajo para llevar a cabo una acción determinada, se requiere entonces la aprobación de un número considerable de habitantes y el consenso de aquellos que no están de acuerdo pero que convienen no entorpecer la acción colectiva (Varela, 1993:162). En el momento que el consenso no se consigue y la unidad comunitaria se rompe se torna más difícil conservar el carácter comunal de los espacios y recursos. Es por ello que el discurso de la unidad tiene un uso recurrente y estratégico en la toma de decisiones comunitarias y aquello que amenace la unidad es visto como deletéreo para la vida comunitaria. Así la competencia entre partidos políticos sirve de referencia entre las autoridades y líderes de las comunidades para evocar aquello que dificulta las prácticas consensuales y de unidad, tal como lo expresa el padre Octavio en el siguiente testimonio:

Pobres partidos, los partidos parten. Llegaban a hacer sus propagandas y entonces, [los habitantes discutían] por quién vamos a votar, por qué color. Le llaman voto corporativo, pero que allá tiene otra connotación. Allá [en el pueblo]

tiene una connotación de solidaridad. Al pueblo le parece lo mejor votar por tal. A veces ni siquiera iban todos sino que uno le hacía el favor de quedarse todo el día marcando lo que habían dicho. Y van cambiando de color según van viendo. Lo que menos quiere partirse es el pueblo (sacerdote Octavio Vilchis, D.F., 20 Febrero de 2009).

Por otra parte, el consenso fue el instrumento que facilitó el nacimiento y la hegemonía del PRI. El consenso permitió que en los años veinte se uniera la “familia revolucionaria” y se frenaran las pugnas entre facciones que habían impedido la estabilidad del país y la consolidación del Estado. Después, el consenso se convirtió en la herramienta que facilitó la construcción de la hegemonía priísta. Sirvió para armonizar posturas divergentes entre actores –patrones y líderes sindicales, líderes sindicales y obreros, campesinos y gobernantes, intelectuales y gobernantes- bajo el discurso de “la revolución” que enarbolaban el Estado y el partido dominante. Así, la manera como se entendieron las comunidades indígenas y el partido fue a través del consenso: sin estar de acuerdo en los principios y formas de acción de cada uno, se alentaba la coexistencia acordada entre partes antes que anteponer las diferencias.

El acuerdo entre comunidades indígenas y el gobierno entra en crisis en los ochenta. Como se vio en el capítulo previo, grupos e individuos organizados buscaron nuevos canales de expresión para demandar una relación más directa que prescindiera de los caciques y de otros intermediarios como las corporaciones. Además, a partir de la crisis económica de los ochenta el Estado enfrenta otras presiones que lo empujan a transformar su relación con la sociedad, provenientes de la camarilla de tecnócratas dentro del PRI y de actores internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estos factores no son estudiados en esta tesis pero es importante mencionarlos porque promueven la acelerada restructuración económica que contempla el fin del reparto agrario y, por consecuencia, pone en riesgo la ya de por sí frágil relación entre comunidades indígenas y el gobierno.

El saneamiento de la relación entre comunidades y el gobierno se entiende a través de dos dimensiones: una económica-administrativa y otra política. La primera se refiere al proceso de descentralización. Para enfrentar la crisis económica y mitigar los efectos sociales de la restructuración, el gobierno federal pone en marcha un programa de descentralización. El gobierno federal gradualmente se deshace de responsabilidades administrativas que pasan a ser atribuciones de los gobiernos de las entidades y de los municipios. Además, el gasto social del gobierno federal da un giro hacia la focalización, es decir, los programas sociales se dirigen hacia las zonas y poblaciones marginadas, atendiendo a un criterio de eficiencia. La descentralización genera un flujo constante de recursos hacia las comunidades cuyos efectos se estudian a continuación. La segunda dimensión, la política, se refiere al nuevo *pacto de dominación* que promueve la clase política regional mediante el reconocimiento de la autonomía política de las comunidades.⁷⁸ Los efectos de este proceso sobre la intermediación también serán analizados.

La descentralización

Uno de los factores que motiva la recomposición de las relaciones entre gobierno y comunidades es la descentralización política, económica y administrativa que se vigoriza de los años noventa en adelante. Este proceso, impulsado por el poder Ejecutivo, tiene un impacto directo en las comunidades, pues éstas, con mayores fuentes de información, pronto tienen conocimiento de que el ayuntamiento ha adquirido recursos para el desarrollo municipal. Esto propicia una ola de conflictos, acomodamientos y arreglos sobre la distribución de recursos entre poblaciones acostumbradas por décadas a que los

⁷⁸ El concepto de pacto de dominación es retomado de la obra de Viviane Brachet-Márquez, *El pacto de dominación* (1996), para referir al proceso a través del cual los grupos subordinados participan en la negociación de los términos bajo los cuáles serán dominados por el Estado.

cargos de gobierno local estaban dedicados al servicio⁷⁹ y a la administración de los escasos recursos internos y no la del flujo constante de recursos provenientes del exterior.

Una gran cantidad de fondos comienza a fluir hacia los municipios desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. El entonces presidente promueve el programa de Solidaridad con el fin de subsanar los efectos sociales de la reestructuración económica. En los primeros años de operación del programa, se criticó que los recursos se canalizaban hacia las comunidades a través de una estructura paralela a los gobiernos locales, los Comités Municipales de Solidaridad. Con ello, en lugar de emprender una verdadera delegación de poderes del gobierno central a los locales, se fortalecían las facultades y la toma de decisiones del gobierno central (Rodríguez, 1997). Este problema se corrigió en los siguientes años al reconocer el papel de los gobiernos municipales en la toma de decisiones para el aprovechamiento de los recursos del programa. “De 1991 a 1995 el Banco Mundial invirtió 350 millones de dólares en el programa de Fondos Municipales para Oaxaca, Hidalgo, Chiapas y Guerrero. La SEDESOL reportó que de los fondos federales al desarrollo regional, 90% se canalizaron a los gobiernos estatales y locales, aproximadamente 50% fueron a los gobiernos municipales” (Fox, 1996:5). A partir de entonces los fondos se vertieron al municipio, aunque ello no significara que los objetivos de desarrollo se cumplieran, ni que la administración se acompañara de una clara rendición de cuentas sobre sus operaciones.

El papel de las comunidades como agentes activos e independientes de desarrollo económico es bastante limitado en los primeros años de descentralización, pues frente a ellas se erigen numerosos funcionarios como intermediarios que sacan provecho del flujo de recursos canalizado a los municipios. Jonathan Fox y Josefina Aranda, en la

⁷⁹ La selección de autoridades municipales y comunitarias obedece a un sistema escalafonario regido por una lógica de servicio. Los hombres, al llegar a una edad de madurez socialmente establecida, comienzan a brindar servicio a su comunidad ocupando cargos de responsabilidad dentro de la Iglesia, la escuela, clínica, y el aparato de gobierno. Los cargos municipales o submunicipales están reservados a las personas que, entre otros criterios, han concluido gran parte de las responsabilidades comunitarias y que gozan de buena reputación dado el desempeño en su historial de servicio.

evaluación de la toma de decisiones de los Comités Municipales de Solidaridad, encuentran un considerable grado de injerencia por parte de los funcionarios estatales. La evidencia revela la existencia de un monopolio de la asesoría técnica en las manos de los funcionarios, lo cuál produce sesgos que favorecen sus intereses: la elección de proyectos de corto alcance y rápida conclusión, que no involucran asesoría técnica especial, ni grandes sumas de dinero. Los fondos municipales son capitalizados también por el gobernador. Fox y Aranda reportan que en 86% de los casos estudiados, los cheques de fondos municipales fueron entregados por el gobernador (1996:25). Así aunque se produce un cambio institucional con el objetivo de delegar mayores poderes a los actores comunitarios, otros se posicionan como intermediarios y explotan las fuentes de incertidumbre de las poblaciones.

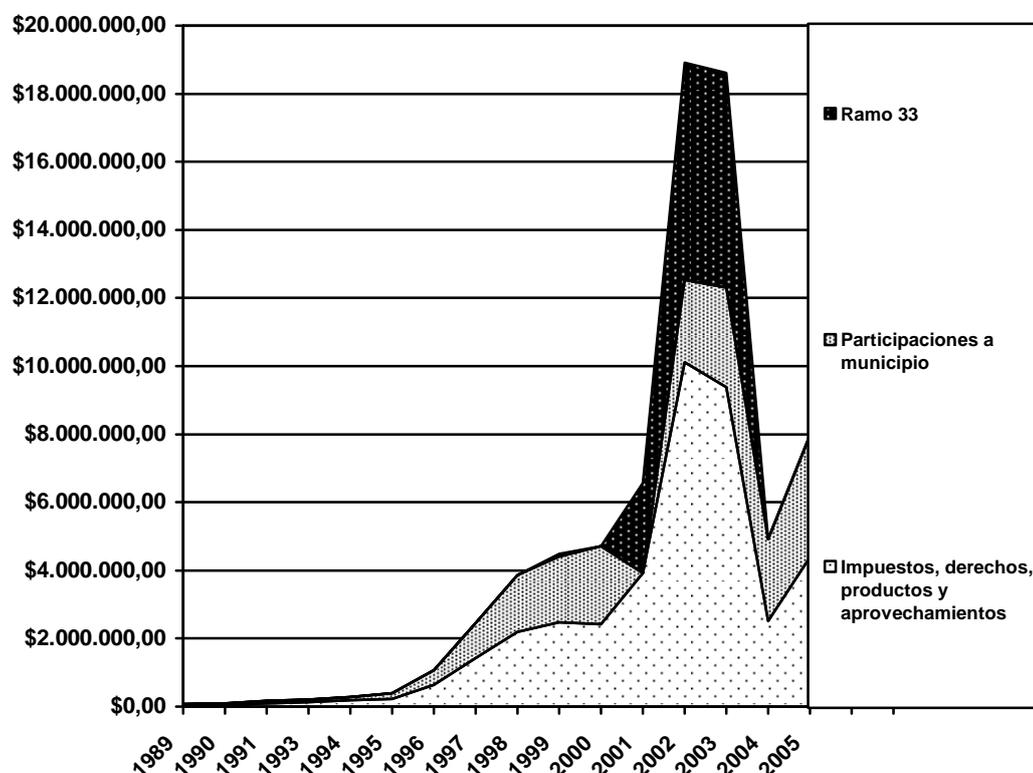
La delegación de poderes se dificulta aún más en el caso de Oaxaca donde existe una organización política municipal donde los núcleos poblaciones guardan autonomía, independientemente de su demarcación oficial como centros políticos u administrativos. Sobre esto Fox y Aranda señalan que las poblaciones más desatendidas por los fondos municipales fueron las comunidades submunicipales, es decir, las agencias municipales, agencias de policías, y rancherías. Éstas por lo general cuentan con menor poder de negociación que las cabeceras municipales y su localización apartada desalienta la equitativa distribución de bienes y servicios (1996:48). Finalmente los autores observan una precaria rendición de cuentas dados los reducidos canales de negociación de las comunidades con las autoridades municipales y de éstos con autoridades superiores.

Aunque el estudio de Fox y Aranda trata específicamente sobre el programa de fondos municipales, se podría tomar como caso representativo de los problemas que acompañan el proceso de descentralización. A partir de éste se pueden establecer tres líneas de análisis sobre la experiencia de las comunidades de Santiago Yaveo frente al proceso de descentralización: 1) las luchas por establecer un acuerdo político-

administrativo entre cabecera municipal y comunidades submunicipales, 2) la influencia de los funcionarios estatales en las cuestiones de desarrollo que corresponden a las autoridades comunitarias, y 3) la rendición de cuentas.

Uno de los principales problemas se desenvuelve entre cabecera municipal y comunidades submunicipales. Durante mucho tiempo ser cabecera municipal no representó ventaja alguna dado los pocos recursos y facultades asignados. Las comunidades submunicipales prefirieron así mantener su autonomía, elegir autoridades propias y gobernar cada una su territorio sin aspirar a ser parte del ayuntamiento. La situación comienza a cambiar una vez que el municipio se convierte en receptáculo de mayores recursos federales. El caudal de recursos es verdaderamente significativo; el ingreso del municipio de Santiago Yaveo se incrementa exponencialmente en menos de una década.⁸⁰

GRÁFICA I.-Composición del ingreso municipal de Santiago Yaveo, 1989-2005



⁸⁰ Los datos de la gráfica son de la *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*, INEGI.

Es entonces cuando las comunidades aledañas se interesan por cambiar las relaciones que largamente las habían organizado. He aquí una opinión ilustrativa de los conflictos inter-comunitarios; ésta se refiere al que ocurre entre agencias y la cabecera de Santiago Yaveo.

[L]a cabecera municipal no toma en cuenta a las agencias para elegir presidente municipal. Entonces aquí iniciamos una lucha en el 2002 para que involucraran a las agencias en el cabildo municipal. [...] Ahí en Santiago Yaveo [cabecera del municipio que lleva el mismo nombre], hay 115 ciudadanos y esos 115 eligen al presidente municipal cuando en todo el municipio hay más de 3,500 ciudadanos. Entonces nos organizamos en el 2002 todas las agencias de Santiago Yaveo y elegimos [candidatos para una planilla propia] Entonces [los funcionarios del IEE] no aceptaron [que] nosotros nombramos nuestra planilla; [Finalmente] el Instituto Electoral le dio validez a la cabecera y no a la [planilla] nuestra, entonces de ahí nos opusimos y ya no permitimos que asumieran [los cargos] y [los funcionarios] mandaron un administrador, así es que hasta hace dos años hubo administrador acá (entrevista a líder comunitario, Damasio Díaz, San Juan Jaltepec, 31 de agosto de 2008).

El texto anterior también revela que las cabeceras tienen mayor voz frente a los organismos del Estado como el Instituto Estatal Electoral. David Recondo señala que las cabeceras se benefician de la reglamentación electoral de usos y costumbres al ser las autoridades municipales las que el IEE reconoce como “voz oficial de la comunidad, a tal punto que solamente su firma puede validar una elección” (Recondo, 2007:304). En el caso anterior el IEE no reconoce la planilla de las agencias; la movilización de los grupos inconformes no fue considerada suficiente para darles prioridad por encima de las autoridades oficiales del municipio. Sin embargo, fue necesaria la mediación del IEE para resolver los conflictos intercomunitarios y establecer como acuerdo la asignación externa de un administrador para sustituir al presidente municipal.⁸¹

De 2002 a 2008 la administración de los recursos del municipio de Santiago Yaveo estuvo en manos de diversos administradores, y sólo en 2008 se pudo acordar entre las agencias y cabecera, la instalación de un presidente municipal elegido por los

⁸¹ Para 2005 fue necesario designar administrador municipal a 19 municipios, de los cuáles 15 se rigen bajo el sistema de usos y costumbres; entre ellos se encuentra Santiago Yaveo. (EDUCA, 2004:118).

ciudadanos de la cabecera y la ocupación de regidurías por parte de las agencias. Prevalece, no obstante, entre las agencias la percepción de que los administradores ejercen su función mejor que los presidentes municipales, dada su posición neutral y su mejor preparación y conocimientos sobre la administración. El actual presidente municipal ha sido acusado de malversación de fondos municipales y de no apoyar a las agencias con recursos, ante lo cuál reaparece nuevamente en las poblaciones locales la tentación de bloquear caminos y presionar por un cambio, o bien, de buscar apoyo y respaldo de actores externos.

En este entorno las demandas político-administrativas cobran gran relevancia en las comunidades, además de que para ellas se puede ejercer presión mediante los métodos aprendidos en el auge de los movimientos sociales. Mientras el bloqueo de caminos y otras acciones contenciosas pierden eficacia para las demandas sociales y económicas como la lucha por la tierra, cuestión que pasa del plano político a uno estrictamente jurídico, siguen siendo efectivas para presionar por el reacomodo de las relaciones intercomunitarias. De esta manera la relación entre cabecera y comunidades se vuelve de constante tensión. Sobre todo porque al paso del tiempo las autoridades comunitarias se familiarizan más con la administración local y es más difícil que la cabecera monopolice los recursos sin ocasionar descontento, resistencia y acciones de presión. El siguiente testimonio da cuenta de la información diseminada entre las autoridades locales y de los conflictos administrativos.

[Las autoridades de las agencias] ya están inquietos. Primero porque no los atienden bien, no hay obras, no hay servicios, no hay atención, no hay respeto, no hay nada. La gente se da cuenta a estas alturas, todo ya es comunicación, la tecnología ya avanzó, ya los medios de comunicación, donde quiera ya hay. [Las autoridades de las agencias] ya saben lo que reciben de dieta, de presupuesto, del ramo 33, del 28, del Fondo 3, del 4, del 11, de todos. Por lo consiguiente pues ellos ya están muy bien informados, ya te dicen: ¡qué andas haciendo con los dineros!, ¡no estás apoyando!, ¡mira los caminos tirados!, ¡el módulo de maquinaria lo tienes rentando por otro lado y nosotros? Ellos ya están muy molestos (entrevista al Subdelegado de Gobierno, Profesor Simón Suárez, María Lombardo, 09 de marzo de 2009).

Pese a la mayor información de las autoridades, existen condiciones propicias para la injerencia de los funcionarios del gobierno estatal en la toma de decisiones exclusivas de las comunidades. El caso de las delegaciones de gobierno revela esta situación. Las delegaciones de gobierno son ocupadas por personas de confianza, asignadas por el gobernador, para servir como su representante durante tres años. Entre sus funciones se encuentra auxiliar a las autoridades municipales en la gestión de obras y de asuntos agrarios, políticos, sociales y religiosos; capacitarles para el manejo de recursos; asesorar la formación de los consejos municipales responsables del uso de recursos del ramo 33 y apoyar la organización de Consejos de Desarrollo Microregional, encargados de los proyectos productivos financiados por el gobierno estatal (Kraemer, 2003:59). Numerosos actores de oposición han señalado que las delegaciones de gobierno sirven a los intereses del partido en el poder. Señalan también que la estructura de delegaciones, establecida durante el gobierno de Vázquez Colmenares, contraviene el artículo 115 de la Constitución Federal, en el cuál se establece que no deberán existir estructuras intermediarias entre los gobiernos locales y los gobiernos estatales, además de violar los artículos 92 y 95 de la Constitución local.⁸²

La delegación de gobierno funciona como entidad intermediaria pues controla buena parte de la información sobre los recursos disponibles provenientes de los niveles superiores de gobierno. Ello coincide con lo planteado por David Recondo, quien señala que los delegados de gobierno fungen como intermediarios al controlar y moderar el flujo de recursos municipales a favor de unos u otros. A la vez, la delegación provee a las autoridades centrales de información sobre lo que ocurre al interior de una región

⁸² Carlos Ramírez, “La hora de las definiciones/Oaxaca: foco en alerta roja”, IN4MEX, 14 de agosto de 1994. Ver también Recondo (2007) y Kraemer (2003).

(Recondo, 2007:349).⁸³ Nótese la sutil distinción que hace el subdelegado sobre la identificación partidista de los demandantes.

La gestión indudablemente es la que nos abre las puertas. La gente viene con uno o con otro proyecto productivo o social y nosotros canalizamos la gestión con la dependencia correspondiente, sin ninguna malicia, sin ningún compromiso. Al final, otra vez repito, la gente es muy sensible, sabe de dónde viene, sabe de dónde proviene, sabe que tiene un gobierno priísta y sabe hacia dónde tiene que dirigirse. Esa es la razón por la cuál ellos comprenden que se les está ayudando y son amigos los priístas que les están apoyando. [...] El delegado de partido ahí anda caminando, anda haciendo su chamba, a él llegan las peticiones, él las canaliza aquí a la delegación de gobierno, nosotros lo canalizamos hacia la instancia correspondiente, haciendo hincapié que va por acá, que es de una persona que es de la línea y que hay que apoyarla; sea o no sea de la línea aquí se le tiene que dar atención (Subdelegado de gobierno, Profesor Simón Suárez, María Lombardo, 09 de marzo de 2009).

Es preciso comprender el proceso de descentralización en interacción con el de liberalización política. Los ayuntamientos se convierten en receptores de mayores recursos federales y ello revitaliza la política municipal interna en un contexto donde los partidos de oposición han logrado penetrar buena parte del vasto territorio oaxaqueño. La elite priísta se ve obligada a atender con mayor cuidado la relación con las comunidades indígenas con las que anteriormente se había establecido un pacto de dominación. La labor de los delegados es estar cerca de las necesidades de las poblaciones locales y canalizarlas al Estado de manera que el PRI no pierda, frente a los partidos de oposición, su supremacía en la relación con las comunidades.

Finalmente, la falta y demanda de rendición de cuentas desata nuevos conflictos sobre la distribución y el uso discrecional de los recursos por parte de las autoridades municipales y estatales. La rendición de cuentas, es decir, los mecanismos legales de control de la actuación de agentes públicos y privados, es una de las partes elementales para establecer relaciones transparentes y de confianza entre gobierno y ciudadanos. En

⁸³ La delegación de gobierno encargada de la región Mixe está dividida en tres zonas. El delegado tiene su base en la primera zona, que comprende 15 municipios de la zona Mixe Alta y Media, cuya sede está en Ayutla. Indirectamente se encarga de la zona dos, cuya sede está en María Lombardo y abarca los municipios de Santiago Yaveo, Cotzocón y Mazatlán; lo mismo sucede con la zona tres que agrupa al resto de municipios chinantecos (Kraemer, 2003:58).

un contexto de competencia electoral, los individuos cuentan, junto con los mecanismos legales -o en ausencia de ellos- , con mecanismos políticos para exigir el buen desempeño de sus gobernantes. En teoría, el voto de continuidad o de castigo puede ser empleado por los ciudadanos para expresar el grado de satisfacción con el gobierno en turno.⁸⁴

Sin embargo, las comunidades enfrentan serias dificultades para llevar a cabo tareas administrativas y para activar los mecanismos políticos para la rendición de cuentas. Las competencias administrativas son deficientes en las comunidades, lo cuál representa un obstáculo tanto para la parte ejecutora como la parte demandante. Desde que comienzan los primeros esfuerzos descentralizadores en el gobierno de Miguel de la Madrid, se advierte la urgente necesidad de fortalecer las capacidades administrativas de los municipios,⁸⁵ necesidad que permanece desatendida hasta la actualidad. Por otra parte, aunque la política municipal se reaviva, dado el bajo capital político que tienen las comunidades rurales por su pequeña población, el voto no tiene el poder de castigo o premio de las poblaciones urbanas, donde el voto puede movilizarse de forma masiva. Por el contrario, la capacidad de castigo la ejercen más efectivamente los funcionarios, siendo que el grueso de los recursos para la gestión, o al menos la información sobre los recursos, está concentrado en manos del gobierno priísta y sus intermediarios. El siguiente extracto es ilustrativo de las dificultades para demandar y realizar la rendición de cuentas.

Ahorita [me visitan gente del partido] porque están en su movimiento [electoral] digamos, pero una vez de que se van o ganan, ya se olvidan. Vienen visitar pero nada más al presidente [municipal], pero no vienen a preguntar, “oyes ¿como está el presidente, está apoyando, no está apoyando?” Ese es su deber de ellos, nada más vienen entre ellos y ya, y así no se vale. [... El presidente municipal] ha abandonado mucho al pueblo y ha habido abuso, el presidente no está actuando

⁸⁴ Guillermo O'Donnell llama rendición de cuentas vertical a la posibilidad de castigar o premiar a los gobernantes mediante el voto. El autor señala que dicho método pierde eficacia cuando los partidos políticos no son consistentes en sus propuestas, hay poca claridad y definición en los asuntos de política pública, existe alta volatilidad del voto y de los propios partidos políticos, y cuando los gobernantes, una vez ocupando su cargo, pueden evadir o actuar en sentido contrario a sus propuestas de campaña (1999:30). Todas estas condiciones están presentes en la realidad mexicana.

⁸⁵ Ver contribuciones en Boehm de Lameriras (1987).

bien. Aparte de que la gente le dio confianza, está abusando de la confianza, mal uso de los recursos, y nosotros queremos también exigir al partido que le exijan la auditoría, que es una ley que ya está, por Calderón digamos, pero aquí como nadie lo solicita. Yo he tenido ganas de ir con Jorge Garralda, el tal que pasa en TV Azteca para exigir que se haga la auditoría, pero necesitamos también tener pruebas, con papeles porque así nada más no (entrevista a miembro del Comité Seccional del PRI en Santiago Yaveo, 11 de marzo de 2009).

En muchas comunidades, tales como la Trinidad, la que una vez fue “pequeña política” se convierte en lo que Roberto Varela llama “la política imposible”.⁸⁶ Ésta se distingue de la primera en que la participación comunitaria se reduce al mínimo; resulta más difícil construir amplios consensos en la población por lo que las decisiones se emiten con la aprobación de una mayoría relativa o leal a las autoridades. Asimismo existe mayor poder delegado de las unidades superiores de gobierno hacia las autoridades locales –lo cuál anteriormente no existía-; no obstante éste continúa siendo escaso o simbólico. Es decir, el flujo de recursos es tan importante como “la expectativa [...] en que la fuente de favores no se les retiraría para conservar el orden deseado” (Varela, 1993:162). Así las comunidades se convierten en capital político en la coyuntura electoral, pero pierden su poder de negociación fuera de los periodos electorales.

Los “usos y costumbres” y los partidos

Las comunidades de Santiago Yaveo se inscriben en el sistema de usos y costumbres en 1995, lo que quiere decir que se reconoce oficialmente la elección de autoridades municipales y de las agencias mediante acuerdos comunitarios internos;⁸⁷ las comunidades siguen participando en el sistema de partidos políticos para los comicios estatales y federales. Estas comunidades de por sí elegían a sus representantes de forma consuetudinaria y estos procesos eran respetados por el Estado en un acuerdo especial e

⁸⁶ San Juan Jaltepec, a pesar de afrontar también las nuevas responsabilidades administrativas, logra mantener su condición de “pequeña política”.

⁸⁷ En 1995 cuando se introduce el sistema de usos y costumbre en la Constitución Local, la reglamentación es muy vaga e imprecisa, lo que permite el registro de autoridades elegidas de forma consuetudinaria a los partidos políticos. Ello se corrige en las reformas electorales de 1997 y para las elecciones de 1998 operan por separado los sistemas de usos y costumbres y el de partidos políticos. Ver Recondo (2007).

implícito descrito anteriormente. A partir de 1995, lo único que cambia es que el Estado y el gobierno se apropian también del discurso autonómico que las comunidades venían pronunciando tras la experiencia de participación y socialización dentro de las organizaciones indígenas de reivindicación.⁸⁸

La oficialización de los usos y costumbres, después de todo, no nace de la imaginación de la élite política priísta. Durante varios años, las organizaciones indígenas habían reivindicado su derecho a la autodeterminación. La organización SER junto con otras que surgen de los movimientos sociales de los ochenta participan en la elaboración de la propuesta de reforma electoral para los municipios indígenas (Recondo, 2007:107). Así, una vez en marcha el sistema de usos y costumbres, las comunidades comprenden de manera inmediata su razón de ser. Es a través del discurso autonómico que el pacto de dominación entre comunidades y Estado es renegociado.

El PRI, a diferencia de los partidos de oposición, contó con la ventaja de estar familiarizado con los términos de dicho pacto. El PAN, en un principio, trastabillada al verse resignado a aceptar un pacto que ponía los derechos culturales y colectivos por delante de las derechos individuales, principal bandera de su histórica militancia política. Al PRD, por su parte, dicho pacto planteaba serios dilemas pues era incierto si éste serviría para cortar o fortalecer los nexos entre el PRI y su tradicional área de influencia. Para lo que sí sirvió, como lo señala Kunle Owolabi, fue para causar divisiones entre las principales fuerzas opositoras y evitar así la formación de una coalición de oposición que

⁸⁸ El discurso indígena sin duda se populariza y alcanza mayor difusión tras la aparición del EZLN en el estado vecino. En 1997 miembros del EZ llegaron a San Juan Jaltepec a explicarles el porqué de su levantamiento y extender la invitación de formar un frente de movilización común. Los encuentros con las comunidades fueron facilitados por los líderes comunitarios que seguían militando dentro de las organizaciones regionales. La invitación fue declinada, no por falta de simpatía e identificación con los insurgentes, sino por la escasez de recursos de los habitantes, quienes conocían el desgaste económico que implica la movilización política.

podiera desbancar al PRI (Owolabi, 2004:505).⁸⁹ Las coaliciones de oposición pueden ser medios eficaces para la alternancia de gobernadores, así lo demuestra el caso de San Luis Potosí en 1991. Los partidos políticos hasta la fecha reconocen dicha estrategia como un único medio viable para ganar elecciones en Oaxaca:

No es una competencia donde tenga el PAN, ni ningún otro partido distinto al PRI, la suficiente fuerza electoral para poder lograr una gubernatura por sí mismo. Además el pueblo de Oaxaca, dada las condiciones políticas, no está en condiciones de optar por un partido político distinto o no, porque lo que está en el escenario y lo que se tiene que construir es un proyecto de transición democrática (entrevista al Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Oaxaca, 03 de marzo de 2009).

Con el tiempo el sistema de usos y costumbres dejó de ser una causa de divisiones entre partidos, pues todos comprendieron que dada la gran aceptación que tuvo entre la población resultaría más rentable ceñirse a él. El PAN flexibilizó sus principios y consiguió aceptar que dicho sistema está en un incipiente desarrollo institucional, por lo que debe “permanente evolucion[ar] a favor de la democracia de los propios pueblos, a la luz de los derechos fundamentales de todo humano, indígena o no”.⁹⁰ El PRD por su parte asumió que los usos y costumbres son parte del nuevo juego político: “han sido bien utilizados por algunos sectores y algunos partidos, yo no voy a decir que el PRD no lo haga [...] se ocultan tras los usos y costumbres intereses caciquiles, de grupos, de partidos, y eso no ha permitido también un desarrollo sustancial en las comunidades”.⁹¹

Los partidos políticos no salieron fuera de la vida política comunitaria, aunque tampoco puede decirse que en ella todos los partidos cuentan con la misma presencia. En contra de lo que establece Allyson Lucinda Benton, las reglas electorales del sistema de

⁸⁹ La formación de una coalición con posibilidades de ganar sólo se pudo concretar en las elecciones para gobernador y diputados locales en 2004, en las que el PAN, PRD y Convergencia compiten como la alianza Todos somos Oaxaca. Dicha alianza logra movilizar un fuerte voto de oposición; tras las elecciones, la oposición emprende una campaña de denuncia sobre las numerosas irregularidades cometidas a lo largo del proceso electoral y exige que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique los resultados. El caso es resuelto el 17 de noviembre de 2004 a favor de Nueva Fuerza Oaxaca. Ver notas periodísticas de agosto a noviembre de 2004.

⁹⁰ Entrevista al presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Oaxaca, 03 de Marzo de 2009.

⁹¹ Entrevista al diputado Romero López del PRD, Oaxaca, 03 de marzo de 2009.

usos y costumbres no inhiben la penetración de los partidos de oposición en las localidades. Pero las leyes electorales y las que regulan las relaciones entre niveles de gobierno, como señala Edward Gibson, sí propician una inequitativa competencia electoral. Por ejemplo, la norma que faculta al congreso local para la desaparición de poderes en los ayuntamientos provee al PRI de un recurso que puede emplear en contra de la oposición. El gobernador José Murat, durante sus primeros cinco años de gobierno, destituyó a 140 gobiernos municipales de un total de 570 municipios. El PRD se vio afectado al reducirse las municipalidades que gobernaba de 36 a 29 durante dicho periodo; las municipalidades gobernadas por el PAN se redujeron de 29 a 17 (Gibson, 2005:116). El PRI también se ha beneficiado de las estrategias que el gobernador emplea para asegurar el uso discrecional de los recursos federales. Para lograr dicho objetivo, José Murat colocó funcionarios alineados con él dentro de la estructura de delegados del gobierno federal (Gibson, 2005:117). Además, al colocar legisladores afines a su gobierno en el congreso federal también realizó maniobras para apropiarse de mayores recursos federales (2005:118). También el PRI aventaja a los partidos opositores al poder emplear fondos federales del gobierno estatal con fines electorales y para la cooptación de líderes comunitarios y de organizaciones. Finalmente, el PRI continua haciendo uso de prácticas fraudulentas, tal como reportan las notas periodísticas sobre las elecciones legislativas de 2003 (2005:117). Las comunidades no están blindadas de los partidos pero la oposición no tiene el mismo grado de presencia que tiene el PRI dentro de ellas.

Cada comunidad interpreta de manera particular lo que representa su “autonomía” y su relación con los partidos políticos; unas comunidades marcan mayor distancia con los partidos que otras; el PRI lucidamente sabe reacomodarse en los diferentes escenarios comunitarios. En el siguiente extracto el subdelegado del PRI a cargo de la zona dos de la región Mixe habla acerca de cómo el partido se maneja en las comunidades con un discurso autonómico más arraigado.

Definitivamente que hay [autoridades comunitarias que dicen que] no entran los partidos políticos, pero para eso entran los líderes naturales de cada localidad, los líderes sociales. Ellos son los que hacen el trabajo conjuntamente con el partido; y el presidente o la autoridad con el gobierno del estado, sin tocar los partidos. [Cuando dicen] aquí partidos no, [les decimos] vamos a caminar, con el gobierno, únicamente con obras de beneficio social. Pero llega un momento donde ellos tienen que definir su postura [electoral], hacia dónde tienen que caminar, y ahí es donde los vemos hacia dónde caminan. Pero a la par va caminando el líder natural o el líder social con el delegado del partido, con el comité municipal, con el comité seccional, con el frente juvenil revolucionario. Ellos están haciendo su trabajo también, y están aterrizando apoyos, están aterrizando gestiones. Caminamos a la par, sin entorpecer los usos y costumbres, no se entremezclan (subdelegado de gobierno, Profesor Simón Suárez, María Lombardo, 09 de marzo de 2009).

Las estrategias para relacionarse con los partidos varían dependiendo de la comunidad. Comunidades como La Trinidad se partidizaron de manera más rápida; otras, como San Juan Jaltepec, aprovecharon el discurso autonómico en boga para dar a las autoridades comunitarias mayor margen de acción frente a los partidos. En San Juan Jaltepec las autoridades comunitarias y los líderes que aún militan en las organizaciones indígenas regionales promueven un discurso antipartidista. En el discurso, aunque no en la realidad, contraponen las divisiones partidistas frente al colectivo de ciudadanos. El discurso permea en los habitantes a través de opiniones vertidas en las asambleas y en las conversaciones cotidianas. En asamblea se discute y consensa la postura más conveniente frente a los partidos, aunque dado que el voto se ejerce de manera secreta es difícil asegurar la unidad en la votación tal como en tiempos pasados se lograba.

La oficialización de los usos y costumbres y el flujo de recursos a los municipios han coadyuvado a la recomposición de la relación entre comunidades y el PRI-gobierno. Ello pese a que fue bajo esa misma fusión durante la época autoritaria nacional, que surgieron la mayoría de los problemas que hasta la fecha permanecen irresueltos. Resulta curioso que San Juan Jaltepec anteponga el discurso autonómico y, con esa justificación, no permita la instalación de casillas para comicios estatales, cuando en los federales la mayoría relativa de electores votan por el PRI. Es cierto, como lo plantea Recondo, que el

PRI gobierna no con las mayorías aplastantes – y fabricadas- de antaño, sino con mayorías relativas que el PRI debe de cuidar celosamente frente a la actividad creciente de los opositores (Recondo, 2007). Pero esas mayorías relativas, acumuladas comunidad por comunidad, han permitido que el PRI siga hasta la fecha como partido gobernante de la entidad y como partido mayoritario en el Congreso local.

Cabe mencionar que el municipio donde se localizan ambas comunidades, municipio de Santiago Yaveo, hasta la fecha ha sido de mayoría priísta tanto en comicios estatales como en los federales. En casi todas las elecciones estatales la mayoría relativa de votos del municipio ha sido ganada por el PRI, a excepción de las elecciones de 1998 donde hubo un giro temporal hacia el PRD. El PRI pierde la mayoría relativa también en 2007 cuando San Juan Jaltepec no instala casilla y la votación la define La Trinidad, quien desde 2000 gesta una sustantiva base electoral panista.⁹² El municipio se encuentra registrado dentro del distrito XX para las elecciones estatales, mismo que también es tradicionalmente priísta. Para las elecciones federales, el municipio de Santiago Yaveo pertenece al distrito VII que ha sido priísta de tradición hasta las elecciones del 2006, donde la mayoría de los votos distritales se otorgaron a los candidatos a presidente y senadores del PRD –los diputados priístas, no obstante, ganaron la mayoría-.

Sorprende que se sostenga la alianza entre las comunidades del municipio y el PRI, incluso tiempo después de iniciado el proceso de liberalización política. El caso de San Juan Jaltepec es emblemático. En las elecciones federales para diputados en 1991 el PRI todavía conseguía 99% de los votos y, en 1992, para elegir diputados locales se conseguía 95% de votos para el partido tradicional. La Trinidad también presenta para

⁹² Dado el tamaño de sus poblaciones, las dos comunidades en cuestión son claves para la definición de la mayoría electoral en el municipio, aunque no para definir la del distrito al que pertenecen. Siendo San Juan Jaltepec la comunidad de mayor población y de número de electores, ésta tiene mayor peso en la definición del ganador de las elecciones. En cuanto a tamaño poblacional, La Trinidad ocupa la segunda posición, muy cerca de la tercera posición que ocupa la cabecera Santiago Yaveo, lo cuál hace que cuando San Juan Jaltepec no participa en los comicios, ésta y la cabecera compiten por definir la victoria de los candidatos.

estas fechas un voto priísta que no baja del 90% del total de votos emitidos en elecciones de diputados locales. No obstante, a diferencia de San Juan Jaltepec, los comicios de 1992 serán los últimos en donde La Trinidad participa como una “comunidad revolucionaria institucional”. Para las siguientes elecciones, las presidenciales en 1994, La Trinidad castiga al PRI probablemente en respuesta al desencanto con el sistema regional de dominación.⁹³ El PRI pierde en esa elección a más de la mitad de sus electores en dicha comunidad, sufriendo una pérdida de cuarenta puntos porcentuales de la que nunca se recupera. Por su parte San Juan Jaltepec sigue explotando los beneficios de la antigua alianza con el gobierno (Ver Cuadro VI).

Las comunidades, a pesar de sus similares características, perciben la competencia electoral desde diferentes ángulos y se insertan en ella empleando diversas estrategias. En La Trinidad, la comunidad que sufrió mayores divisiones durante la experiencia caciquil, los partidos de oposición encontraron un acceso más fácil para participar en la vida comunitaria. Ello no es extraño, dentro de las comunidades existen divisiones y ocurre que grupos que tienen menor voz o influencia en la toma de decisiones comunitarias encuentran en los partidos de oposición una vía para expresar su descontento. Los conflictos internos que se originan fuera del ámbito electoral sirven para partidizar a los habitantes y finalmente quedan enmarcados en las contiendas electorales. Lo anterior se corrobora con el testimonio de un habitante de la cabecera de Santiago Yaveo en donde las características de partidización son similares a las de La Trinidad.

Y a veces hay problemas en el pueblo, hay veces necesitamos afiliarnos a un partido para que nos echen la mano, resolver un conflicto, a veces de autoridad. [Para elegir al gobierno municipal] aquí se nombra en una asamblea, pero aquí nació un conflicto de grupos, [...] ellos se mezclaron con PRD y PAN, nosotros con el PRI, entonces se dividió. [El problema se originó] por lo que nombraban un presidente, pero lo nombraban porque era compadre no más. No lo dejaban que lo nombre el pueblo. Digamos que el que está de presidente ya nombró a su

⁹³ Cabe recordar que La Trinidad vivió mayor represión y número de sucesos violentos dado que el cacique vivía ahí. En 1992 trece líderes comunitarios seguían presos y fue ese mismo año cuando los liberaron.

compadre y eso es lo que a nosotros no nos gustó (Toribio Aldrete, miembro del Comité Seccional del PRI, Santiago Yaveo, 11 de marzo de 2009).

Por el contrario, la vivencia particular del cacicazgo por parte de San Juan Jaltepec, cohesionó a sus habitantes al enfrentarse con el pueblo de Santa María, último bastión de poder del cacique Mario Casimiro. Además la cohesión ha sido necesaria dado que el conflicto agrario aún se encuentra irresuelto. En consecuencia, San Juan Jaltepec ha optado por defender la organización de su vida comunitaria, para lo cuál resulta útil ceñirse al discurso autonómico.

Autonomía comunitaria y clientelismo sofisticado

Finalmente resulta necesario explicar el tipo de relación que tejen las comunidades con los partidos. Sería erróneo decir que las experiencias de las comunidades con el mundo político no les han dejado aprendizajes y que son los mismos de hace treinta años. En realidad, así como cambió el entorno nacional, regional y local, así también cambiaron ellos. Una dimensión que refleja dichos cambios es el comportamiento electoral.

En aquel tiempo [hace 25 años] la gente era más...como que no estaban despiertos, estaban cegados por completo. Decían que vamos a votar por el PRI, se iban todos por el PRI, por eso ganaban, pero ahorita ya no. Ahorita ya la gente tiene que concientizar a qué partido le va, porque el voto es secreto, ... mi abuelito no sé ni por qué partido vota, y así estamos. Yo puedo decir yo voté por el PRI pero los demás quién sabe. O a veces me dicen, yo voto por el PRI y por ahí vota nada. Es secreto pues, pero anteriormente todos eran priístas, pero ahorita ya no, cada quien escoge ahora sí de sí mismo, sin obligar (Toribio Aldrete, miembro del Comité Seccional del PRI, Santiago Yaveo, 11 de marzo de 2009).

Si se encontró en el voto una forma de participación libre e individual para la definición de las relaciones entre ciudadanos y Estado, ¿cómo hacer sentido de que un gran número de personas aún vota por el PRI, cómo entender entonces que el atractivo de los candidatos se resume al tipo y número de recursos que puede proveer y cómo entender que, en ocasiones, con el discurso autonómico se respalda la no instalación de

casillas? Por un lado existen evidencias de que “ha ido madurando el electorado”, por otra parte parece que “siguen existiendo clientelas electorales”.⁹⁴

Calificar las actuales relaciones partidos-comunidades como convencionalmente clientelares no hace justicia a lo observado. Una relación clientelista, o de patronazgo, es una relación asimétrica entre partes con desigual poder, un cliente y un patrón, que se construye con base en el intercambio de beneficios tangibles (Wolf, 1980:34). Esta es la versión comúnmente aceptada de las relaciones clientelares que aparece en los estudios politológicos. La sociología política, por su parte, no analiza únicamente la dimensión instrumental del clientelismo, sino también las redes sociales que lo constituyen y le dan mayor perdurabilidad a la relación. James Scott enfatiza que una relación de patronazgo “no es un vínculo meramente de aprovechamiento mutuo. Por el contrario, es un vínculo duradero de estima mutua que, con frecuencia, logra sobreponerse a pruebas severas” (Scott, 1972:94).⁹⁵

Los elementos que caracterizan una relación clientelar son los siguientes: 1) *desigualdad* entre partes, ya que el patrón o mediador (“broker”) goza del poder que le confiere el monopolio de recursos deseados y carecidos por la contraparte, la clientela; 2) *reciprocidad instrumental*, ya que los clientes reciben bienes materiales, acceso a recursos, información o protección a cambio de otros recursos anhelados por el patrón: apoyo, lealtad y servicios personales; 3) *verticalidad* en las relaciones, ya que las redes de intercambio se establecen entre los clientes y el patrón, y resultan insignificantes las relaciones horizontales entre clientes; 4) *no es contractual*, en tanto que no requiere de un acuerdo oficial reconocido y sancionado por terceros, 5) es *personal* ya que se

⁹⁴ Entrevista al presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Oaxaca, 03 de marzo de 2009.

⁹⁵ Traducción propia. La obra *Poor People's Politics: Peronist Survival Networks and Legacy of Evita* de Javier Auyero (2001) ilustra a detalle la complejidad del fenómeno.

articula a través del trato directo entre personas, 6) es una relación *perdurable* puesto que se cimienta en confianza y vínculos de estima y afecto forjados a través del tiempo.⁹⁶

El discurso autonómico, que se convierte en parte integral del juego político entre comunidades, partidos políticos y gobierno, modifica y sofisticada la relación clientelar sin socavar la esencia de la misma: siguiendo a Fox, el sacrificio de derechos políticos a cambio de recompensas tangibles (Fox, 1994b:153). Así como el discurso autonómico sirve a los intereses del gobierno para la conservación de la gobernabilidad, las autoridades y líderes comunitarios encuentran en él un instrumento para ensanchar su margen de negociación frente a los partidos políticos. En esta dinámica el elemento de la subordinación política, mencionado arriba como parte característica de la relación clientelar, se trastoca notablemente sin ser eliminado.

Javier Moreno Luzón señala que la integración de sectores marginados a través de relaciones clientelares se realiza cortando las líneas de clase, étnicas o religiosas de los grupos, lo cuál previene la formación de identidades y de organización alrededor de esos ejes. Por ende, la conflictividad entre grupos sociales se minimiza y aumenta aquella que se desenvuelve entre clientelas o facciones (Moreno, 1995:209). En el caso de las comunidades oaxaqueñas, el discurso autonómico reactiva la consciencia y la identidad étnica, permitiendo así la actividad colectiva entre grupos que comparten la misma identificación para la extracción de mayores beneficios de la relación clientelar. En este contexto, sí existen y son relevantes las relaciones horizontales entre clientes, pues a través de ellas ganan poder de presión y negociación frente a los patrones o mediadores.

El caso de San Juan Jaltepec es ejemplar para mostrar en la práctica el clientelismo sofisticado, pues frente a actores externos ostenta un ferviente discurso de autonomía con el cuál extrae mayores beneficios. Desde los comicios para diputados en

⁹⁶ Ver Moreno (1995); Scott (1972).

2001 la asamblea de ciudadanos⁹⁷ ha acordado no permitir la instalación de casilla en la comunidad con la justificación de que los partidos minan la unidad del pueblo, o bien, porque no ayudan en nada o porque ahí “sí se respetan los usos y costumbres”. Los habitantes han aprendido que actuar colectivamente, entre clientes, frente actores externos es más redituable que actuar de manera individual. También están conscientes de que son el núcleo rural de mayor población en el municipio por lo que ello maximiza el impacto de las acciones colectivas. Las autoridades del pueblo saben también que votar es un derecho tanto como el no votar y que los fondos federales y los beneficios de los programas sociales no están sujetos, en teoría, a su comportamiento electoral. Además, la asamblea tiene el poder para imponerse sobre la voluntad de grupos e individuos aislados. Entonces San Juan Jaltepec negocia con aquellos candidatos en campaña que buscan atraer su voto, asegurando beneficios no individuales que tengan un aprovechamiento comunitario.

Luego se les pregunta a los políticos qué es lo que van a dar. Si es algo para el pueblo adelante, si no, no les dan [acceso]. Luego traen gorras, morralitos, ¿por qué nos vienen a engañar con eso?, queremos cosas que se vean. En 2007 sí estuvo de acuerdo [la autoridad y la asamblea de que se instalara casilla] porque el partido [PRI] dio una camioneta de tres toneladas para el pueblo, entonces sí hubo elecciones (Bartolomé San Juan, San Juan Jaltepec, 09 de marzo de 2009).

A primera vista puede parecer insustancial la opinión expresada en el párrafo anterior. Una lectura detenida, en cambio, permite ver que los actores están esforzándose para rebasar la típica relación clientelista y ensanchar su margen de negociación. A través de esa estrategia se evade la competencia y los conflictos entre clientelas que pudieran dividir a la comunidad y se aseguran beneficios para el conjunto de habitantes. Es decir, los pobladores con el discurso autonómico impiden que las líneas clientelistas nulifiquen

⁹⁷ Ciudadanos es el término que los habitantes emplean para referirse a los comuneros que tienen derechos sobre la propiedad comunal y, por ende, a participar en la toma de decisiones de la asamblea. Su gran mayoría son hombres.

su identificación como comunidad, y como pueblo indígena.⁹⁸ También les permite tener en la mira el mejoramiento de la vida comunitaria como último fin, y para conseguirlo el voto se torna un medio -aunque pueda parecer minúsculo el mejoramiento que se consigue con la entrega de un solo transporte-.

Por otra parte, la competencia electoral brinda a las comunidades mayores opciones de ofertantes de recursos y, tal como lo plantea Benton, recientemente las comunidades encuentran mayor facilidad en cambiar sus alianzas partidistas (2009:13). El PRI no puede sujetarse más al otrora clientelismo autoritario que se ejercía mediante la coerción bruta. En palabras de Jonathan Fox, “existe una diferencia cualitativa entre tener el poder coercitivo para exigir prueba de aquiescencia y emplear inducimientos electorales menos violentos que confían en que el votante se apegará a la negociación establecida” (Fox, 1994b:158).⁹⁹ En la actualidad, las comunidades aceptan los beneficios del intercambio clientelar, aunque al momento de votar los partidos no pueden garantizar la adhesión mecánica de sus clientelas.

¿Ciudadanía trunca o un nuevo tipo de ciudadanía?

Frente al panorama expuesto una pregunta que puede surgirle al lector es cuánto poder de negociación adquieren los habitantes de las comunidades estudiadas. ¿Es éste suficiente para concebir una participación ciudadana “dirigida a incrementar la injerencia y control ciudadanos en el empleo de los recursos del Estado, incidiendo en las instituciones gubernamentales que los administran” (Tejera, 2006:47)? O bien, ¿se trata de la existencia de una ciudadanía aún deficitaria?

Desde una visión optimista el fenómeno anterior muestra a ciudadanos íntegros que “mercadean” su voto para maximizar beneficios. En efecto, se observa a individuos

⁹⁸ Cabe recordar que la identificación indígena es más discernible como construcción social y política que como una realidad objetiva (Recondo, 2007; Escalona, 2009).

⁹⁹ Traducción propia.

que han adquirido mayores facultades e instrumentos para negociar de manera activa los términos de su relación con los partidos políticos y el gobierno. La visión pesimista centra su atención en cómo los controles a los que están sujetos los individuos ensombrecen su margen de acción y lo mantienen limitado.

Los elementos que a continuación se presentan respaldan la visión negativa; se observa a una ciudadanía en formación que afronta y sorteando numerosos obstáculos que le impiden su pleno desarrollo. La noción de mercadeo como poder de negociación es endeble y tiene graves implicaciones. Si los individuos pudieran hacer uso de una estrategia de mercadeo, lo ideal sería que estos interactuaran dentro de un mercado libre y competitivo de bienes simbólicos y/o materiales. No obstante, para el caso de Oaxaca, la oferta de recursos aún mantiene rasgos monopólicos. En cuanto a los partidos políticos, el PRI goza de desproporcionadas ventajas frente a los partidos de oposición, lo cuál reduce las capacidades de competir de la oposición. El PRI es el partido que, dada su larga existencia en la zona y la poderosa estructura gubernamental con la que cuenta, tiene presencia en los núcleos rurales más inaccesibles. En contraste, los partidos de oposición no tienen los recursos humanos, materiales y organizativos para penetrar en el territorio de la misma manera.¹⁰⁰

Por otra parte, el mercado es “es un mecanismo regulatorio importante[...] que sin embargo refleja el balance de fuerzas de la sociedad civil”, uno desigual y conflictivo (Graziano, 1978:296). De acuerdo con Luigi Graziano, son el Estado y otras instituciones políticas como los partidos los encargados de “emancipar a los actores de la estructura de poder de la sociedad civil” (1978:296). No obstante, en la realidad mexicana los partidos no median y restauran las fracturas sociales, sino las afianzan. Los individuos no son “emancipados de la estructura”, viven constantemente con su libertad coartada al tener necesidades básicas insatisfechas y al ser éstas aprovechadas por los partidos. El

¹⁰⁰ Entrevista al Asesor Jurídico del Diputado por el distrito XX, Oaxaca, 05 de marzo de 2009.

mercadeo del voto en un contexto de necesidades insatisfechas tiene un carácter perverso que juega en contra y no a favor de las comunidades.¹⁰¹ Para cada una de ellas son indispensables los recursos que los partidos pueden ofrecer; ellos, en cambio pueden prescindir de los recursos de una o varias comunidades.

En este contexto las expectativas de recursos pesan más que la consumación real de un intercambio de recursos. Se reproducen pues las características de “la política imposible”: el voto se otorga hacia el partido que tiene mayores posibilidades de proveer, aunque dicha expectativa no se cumpla en la realidad. El PRI ha mantenido a sus clientelas invirtiendo el mínimo en la creación de confianza y estima, y en el establecimiento de vínculos de identificación con el electorado. En las zonas rurales, ni siquiera le ha sido necesario acompañar de manera cercana a sus bases; basta acercarse a ellas cuando los tiempos electorales lo soliciten. Esta situación se refleja en el siguiente testimonio de un líder y militante del PRI.

Pero ha venido aquí panista y ha platicado conmigo que yo le apoye, pero les digo que no puedo porque realmente no dan nada, no ofrecen nada para la gente, igual está mi partido [el PRI]. A veces ya no queremos votar por nadie, pero a la vez también uno se perjudica porque en dado caso llegara a ganar el PRI, qué derecho tenemos de exigir algo si no votamos [por él] (Toribio Aldrete, miembro del Comité Seccional del PRI, Santiago Yaveo, 11 de marzo de 2009).

Las comunidades no permanecen pasivas; han encontrado, en la medida de sus posibilidades, formas de presionar a gobernantes y a aquellos que aspiran a gobernar. No obstante, para generar una presión efectiva y permanente la acción requiere esfuerzos organizativos extraordinarios. Las comunidades recurren al voto de castigo, pero es difícil organizar un voto colectivo al interior de las comunidades y más aún entre varias comunidades. Por tanto, el impacto del voto de castigo no se traduce mas que en unas decenas de votos perdidos. Obsérvese la postura confiada del subdelegado de gobierno

¹⁰¹ De por sí el simple hecho de que los derechos ingresen al mercado es un fenómeno perverso pues, como señala Arthur Okun, al poder comprar un individuo los derechos de otro, está comprando poder sobre el mismo. Los derechos se abstraen del mercado precisamente para evitar abusos entre individuos (Okun, 1975).

que se expresa sobre el voto de castigo que el municipio de Yaveo aplicó contra el PRI en las elecciones legislativas locales de 2007.

En el 2007 hubo una cierta fractura porque el suplente del candidato no era del agrado de la región. Por consiguiente, [las comunidades] dieron un voto de castigo. Lo dieron como un ejercicio para poder prevenir al PRI que no le pueden imponer a una persona que no quieren. “No queremos votar por él porque lo conocemos.” Y obviamente eso produjo que se perdiera en su totalidad el municipio. Indiscutiblemente que gente priísta como Santiago Yaveo pues regresa a las filas del partido (Subdelegado de gobierno, profesor Simón Suárez, María Lombardo, 07 de marzo de 2009).

El mercadeo del voto empobrece la relación entre comunidades y partidos, ya que “los partidos políticos no solamente son entidades políticas; también son organizaciones culturales” (Tejera, 2006:50). En otras palabras, en la interacción con las comunidades, los partidos contribuyen a la formación de intereses y de formas aceptables de comportamiento. Bajo el enfoque del institucionalismo sociológico, los intereses de los individuos y la relación clientelar institucionalizada se constituyen mutuamente. Los efectos sobre la formación de ciudadanos los enumera Héctor Tejera Gaona de manera precisa:

“a) le generan una percepción particular sobre el desempeño y objetivos de las instituciones gubernamentales; b) promueven entre la ciudadanía una identidad acotada -con derechos mínimos o disminuidos- debido a que su interés no es fortalecerla, sino generar adhesiones y dependencias; c) obstaculizan la participación ciudadana formando, en consecuencia, ciudadanos mínimos –o de “baja intensidad”, como los denomina O’Donnell- que solamente se manifiestan como tales durante los periodos electorales; d) le transmiten una percepción pragmática sobre el ejercicio de la política...” (Tejera, 2006:51).

Las comunidades no son las únicas que aprenden a vivir de y para las relaciones clientelares. Los partidos políticos encuentran también atractivo y productivo este modus vivendi: vivir del más eficaz instrumento de poder, la gestión, y despreocuparse de generar y promover proyectos de gobierno. La crítica de Manuel Antonio Garretón es certera, “La clase política se ve obligada a competir en este nuevo mercado y a abandonar la función esencial, única e indispensable de la deliberación y decisión políticas en torno a proyectos por la mejor sociedad” (Garretón, 2002:50). La política de fines últimos y

largo plazo se sustituye por la de fines inmediatos y temporales. La ecuación es decepcionante: para partidos políticos truncos, una ciudadanía trunca.

Conclusiones

El sistema regional de dominación, a la par del sistema político nacional, ve en riesgo su estabilidad y futuro dada la confluencia de presiones internas y externas. En respuesta el gobierno federal emprende una serie de acciones encaminadas a la descentralización. Por su parte, el gobierno local toma la iniciativa resarcir su relación con las comunidades indígenas mediante la instauración del sistema de usos y costumbres para la elección de autoridades locales. Ambos procesos tienen un impacto directo sobre las comunidades. Con los cuantiosos recursos que se canalizan a las comunidades se destapan nuevos intereses; los delegados de gobierno y los partidos políticos se erigen como importantes intermediarios en la región.

La verticalidad en las relaciones entre intermediarios y comunidades sigue siendo una constante. Con el discurso autonómico que reviste el juego político entre gobierno, partidos y comunidades, éstas últimas pueden ensanchar su poder de negociación. Se observan además dos diferencias adicionales con respecto los intermediarios de la época anterior. Primero, los actuales intermediarios pueden concentrar fuentes de incertidumbre sin la necesidad de estar dentro de las comunidades y de territorializar su influencia. Los delegados y los partidos políticos, desde afuera, se hacen de poder. Segundo, el uso de la violencia bruta se minimiza; en su lugar, se adoptan mecanismos de coerción más discreta que funcionan mediante la amenaza o retiro de recursos.

El panorama es sin duda distinto y más favorable para las comunidades. Sin embargo, dista mucho de ser un escenario ideal. La dominación caciquil pasa a ser una dominación clientelista, y en el mejor de los casos una relación clientelista con cierto grado de sofisticación que permite robustecer las capacidades de negociación de las

comunidades. Pero el cliente no es, ni promete ser, un ciudadano íntegro, capaz de relacionarse libre y autónomamente con el Estado. Frente a tal realidad no se puede hablar con seguridad de que de los años caciquiles ha emergido una ciudadanía plena, sino más bien individuos en su esfuerzo por ser ciudadanos. El clientelismo sofisticado es la otra cara de una ciudadanía trunca, que vive incompleta dadas las agudas asimetrías de poder entre sí misma y sus intermediarios.

CUADRO VI.- Distribución porcentual de votos en elecciones estatales dentro del municipio de Santiago Yaveo, 1992-2007 *

Elección	Gobernador 1992			Diputados 1992			Diputados 1995			Gobernador 1998			Diputados 1998			Diputados 2001			Gobernador 2004		Diputados 2004		Diputados 2007			
	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD-PAN	PRI	PRD-PAN	PRI	PRD	PAN	
San Juan Jaltepec	96	3	0	95	2	0	86	8	1	18	73	1	15	73	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
La Trinidad	90	9	0	90	9	0	49	28	2	37	43	1	38	44	1	49	3	20	48	38	50	38	27	2	56	
Municipio de Santiago Yaveo	96	2	0	95	2	1	69	18	2	40	49	1	39	48	2	67	3	9	51	42	52	40	37	4	44	

Datos del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca

*No se muestra la votación en el resto de núcleos poblacionales del municipio.

CUADRO VII.- Distribución porcentual de votos en elecciones federales para presidente y dentro del municipio de Santiago Yaveo, diputados 1991-2006 *

Elección	Diputados 1991			Presidente 1994			Diputados 1994			Diputados 1997			Presidente 2000			Diputados 2000			Diputados 2003			Presidente 2006			Diputados 2006		
	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN
San Juan Jaltepec	99	1	0	96	3	0	93	3	0	87	6	1	93	5	1	93	5	1	NA	NA	NA	59	20	9	56	19	10
La Trinidad	82	10	2	43	36	1	40	36	1	72	20	3	55	15	21	56	14	20	43	4	33	34	22	33	35	19	33
Municipio de Santiago Yaveo	93	2	1	60	24	6	61	24	5	60	27	6	54	16	23	56	16	22	61	4	23	49	23	21	51	20	21

Datos del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca

*No se muestra la votación en el resto de núcleos poblacionales del municipio.

CONCLUSIONES FINALES

El estudio de caso de esta investigación, la micro región al interior del municipio de Santiago Yaveo, muestra cómo individuos que habitan lejos de los grandes centros políticos y urbanos del país participan activamente en la configuración del sistema regional de dominación bajo el que habitan y del sistema político nacional en su conjunto. La relación entre el Estado y estas poblaciones que viven al margen de los avances tecnológicos, económicos, políticos y sociales ha estado mediada por actores que se desempeñan dentro o fuera de cargos públicos y que ejercen distintos tipos de dominación. Por ello, el móvil de esta tesis es responder a la pregunta ¿Cómo y por qué han cambiado los agentes de intermediación en las últimas tres décadas en las que el país ha atravesado por el proceso llamado de liberalización política?

De los años setenta en adelante México ha presenciado una serie de cambios en su vida política nacional, regional y local que rebasan la arena de la contienda electoral. Sin duda, el juego político electoral ha sido un eje importante de transformaciones, el cuál ha sido ampliamente estudiado por numerosos intelectuales (Loaeza, 2008; Woldenberg, 2002; Elizondo, 2002; Díaz, 2001). No obstante, el sistema político y sus instituciones –las netamente formales y las semi o informales- no solamente enfrentaron los embates de los actores partidistas que se consolidaron como actores de oposición. Una serie de actores civiles se convirtieron en actores políticos en este proceso para demandar y presionar por cambios en las relaciones entre Estado y sociedad. Dada esta multiplicidad de fuerzas de cambio, ha sido pertinente explorar como preguntas secundarias ¿qué impacto tiene la creciente competencia entre partidos en la transformación de la intermediación Estado-comunidades? ¿Qué tipo de intermediación ejercen los partidos una vez que se convierten en actores políticos en competencia? Y si ¿su intermediación dista de aquella ejercida por antiguos intermediarios?

Esta investigación revela que no son los partidos políticos sino los movimientos sociales los juegan un papel crucial para fomentar cambios institucionales y, sobre todo en lo que concierne a esta investigación, cambios dentro de los sistemas regionales de dominación. A manera de aclarar este fenómeno recurrimos a la distinción que hace Joe Foweraker: “los movimientos no expresan el nacimiento de una sociedad civil sino la creación de sujetos políticos dentro de la sociedad civil”.¹⁰² Así, los habitantes de las comunidades indígenas, tal como sucede en San Juan Jaltepec y La Trinidad, en su participación y vinculación con las organizaciones de los movimientos sociales de derechos humanos y reivindicación indígena, se convierten en agentes políticos que presionan para cambiar el sistema de intermediación que les había dominado por años: el caciquil.

Durante todo el siglo XX los caciques han sido el mal necesario que el Estado requiere para extender su dominio sobre áreas y poblaciones que conservan cierto grado de autonomía y/o aislamiento. Los caciques se caracterizan por ejercer una dominación personalizada, autoritaria y territorializada en una región, monopolizando el flujo de entrada y salida de recursos a la misma, y empleando el apoyo que le brindan distintos grupos -colaboradores de confianza, aliados ganados a través de la cooptación y funcionarios públicos-. Predominaron en regiones donde la intermediación de las corporaciones no resultaba suficiente, y donde los gobiernos locales eran demasiado débiles para hacer efectiva la representación de intereses y necesidades de las poblaciones locales. Así frente a la lejanía y falta de coordinación de las instituciones estatales, los caciques se erigieron para extraer recursos del Estado y distribuirlos, de manera desigual entre las poblaciones, extender la dominación estatal y mantener el orden dentro de ellas.

¹⁰² Traducción propia. Foweraker los denomina movimientos populares en vez de movimientos sociales, precisamente para enfatizar la constitución de las personas como actores políticos. La denominación no altera el sentido. (Foweraker, 1990:5).

Existe relativo consenso en cuanto al papel que jugaron los caciques en la reconstrucción y consolidación del Estado posrevolucionario. El Estado tuvo que destruir el poderío de algunos e incorporar a otros en el proyecto de modernización nacional. En la sierra mixe de Oaxaca, por ejemplo, el gobierno federal y estatal apoyaron al cacique Luis Rodríguez, quien era más afín a los ideales de modernización y centralización del Estado que el antiguo cacique, Daniel Martínez, formado como militar en la Revolución y en el movimiento de soberanía de Oaxaca (Ávila, 2005; Kraemer, 2003). De acuerdo con Jeffrey W. Rubin, de los años cuarenta a los ochenta, la política regional de Oaxaca estuvo marcada por conflictos entre caciques, coaliciones y fuerzas reformistas (1997:62). Pero, ¿qué sucedió después cuando el sistema político entró en un proceso de transformaciones y ajustes ante las presiones de cambio que emanaban desde el interior como del exterior del país?

El punto que aún encuentra posturas divergentes y encontradas es el relativo a la desaparición, conservación y surgimiento de cacicazgos en esta época contemporánea. La evidencia que arroja esta tesis, producto del análisis de un cacicazgo menor que tiene su auge en la década de los setenta, es que la intermediación caciquil enfrenta severos embates y no consigue su reproducción en el periodo de liberalización política. En otras palabras, las fuentes de legitimidad del cacique Mario Casimiro Reyes se erosionan y fragmentan al entrar nuevos intermediarios en la vida comunitaria que fungen como agentes de cambio. El principal cambio se da, más que en las condiciones estructurales de las comunidades, en el entorno institucional político y social, y en las identidades e intereses de los individuos que el entorno modifica. Nuevos intermediarios, como las autoridades eclesiásticas salesianas y los militantes en las organizaciones de derechos humanos y reivindicación indígena, vinculan a las comunidades con el Estado en diferentes términos, como sujetos políticos que demandan derechos a través de acciones colectivas y contenciosas.

El hecho de que el cacicazgo estudiado no halle la suficiente disposición entre los habitantes locales para su reproducción no significa que el mismo fenómeno se desenvuelva como una tendencia a lo largo del territorio mexicano, o inclusive del territorio oaxaqueño. Después de todo, la organización y participación política de los habitantes de San Juan Jaltepec y La Trinidad se desarrolló bajo circunstancias coyunturales, no fue sostenida, ni involucró a la totalidad de los miembros de las comunidades. Como consecuencia, una vez que la movilización política se apaga en las comunidades, los habitantes que aún permanecen militando en las organizaciones se erigen como líderes con sustantiva autoridad, principalmente en lo que respecta a entender el mundo político e identificar las vías de acción posibles para satisfacer las necesidades comunitarias. Estos líderes encuentran su fuente de poder en la concentración e interpretación de la información política y burocrática, y aunque no pueden establecer un monopolio, ya que son varios los intermediarios y compiten entre sí, recrean una intermediación vertical y generadora de dependencia. Por tanto, la participación en movimientos sociales no es, en su integridad, “democratizadora”, sino más bien ambigua en su desenlace y limitada en sus alcances. Si a ello se le añade la poca disposición de la clase política oaxaqueña para desalentar la continuidad de los cacicazgos, encontramos que, tal como señala Edward Gibson, los gobiernos elegidos democráticamente tienen pocos incentivos para dismantelar el autoritarismo periférico cuando éste ayuda a cumplir tareas de gobierno. La competencia electoral genera incentivos perversos para fortalecer autoritarismos locales (Gibson, 2005:19). Por tanto, la transición no camina necesariamente en línea recta, ni el cambio político se orienta siempre hacia una misma dirección.

Durante el periodo de liberalización, los desafíos que sufrió el sistema político nacional, también los vivió directamente el sistema regional de dominación de Oaxaca. El primero vio en las reformas electorales una vía para ajustarse gradualmente a las

exigencias de cambio, protegiendo los intereses de los detentores del poder del Estado. Asimismo la clase política oaxaqueña siguió la misma estrategia adaptándola a las particularidades de su contexto y aprovechando sus posibilidades de maniobra frente al Ejecutivo, las cuáles se ampliaban en el proceso.

La clase política local vio necesaria la recomposición del viejo pacto entre el gobierno y las comunidades indígenas oaxaqueñas. Desde 1946, fecha de fundación del PRI, hasta la década de los setenta, había primado un acuerdo de coexistencia (y dominación) entre Estado y comunidades. El Estado respetaba las particularidades de la organización política de las comunidades indígenas, aunque éstas se alejaran o violaran lo establecido en la Constitución, mientras éstas ofrecían un voto unificado a los candidatos del PRI en las elecciones estatales y federales. Dicho pacto, no obstante, se desestabilizó con el creciente descontento de las comunidades para con sus intermediarios -caciques, corporaciones y dependencias del Estado-, el cuál se manifestó en la movilización política de los ochenta.

La estrategia para conservar la gobernabilidad del territorio oaxaqueño fue hacer oficial la vieja alianza. Aunque no se trató únicamente de imprimirle un sello de oficialidad a la antigua relación, sino de crear además un nuevo cuerpo de leyes que reglamentaran la elección de gobernantes locales por formas consuetudinarias diferentes a las que norman la competencia entre partidos; y de revestir dicha acción con el discurso de derechos indígenas que las organizaciones oaxaqueñas de reivindicación habían ya desarrollado, y que cobraba mayor visibilidad al ser usado por el recién insurrecto EZLN. Así la clase política local, alarmada de que los diversos actores que hablaban el mismo discurso de autonomía indígena encontraran en las armas la vía más eficaz para ejercer presión, decidió reconocer en 1994 “los usos y costumbres”.

La oficialización de los usos y costumbres tiene implicaciones que rebasan su principal objetivo: asegurar la gobernabilidad de la entidad. Una de ellas fue renovar la

imagen del PRI como partido y gobierno. En otras palabras, aunque los votos priístas caen progresivamente, el partido obtiene mayor número de votos entre los municipios registrados bajo el sistema de usos y costumbres, que entre aquellos registrados en el sistema de partidos políticos. Este comportamiento se refleja en los comicios estatales, así como en los comicios federales (Benton, 2009). La segunda implicación para la política estatal, relacionada con la anterior, es la continuidad de la clase política priísta a la cabeza del gobierno de Oaxaca, la cuál no mostró disposición para combatir, más allá de la retórica, al caciquismo.

La oficialización de los usos y costumbres también acarrea efectos al interior de las comunidades; no observarlos daría una visión parcial del asunto. El discurso de autonomía indígena que el gobierno se apropia es del todo inteligible para las comunidades y responde a una de las varias demandas que el movimiento de reivindicación indígena oaxaqueño venía postulando desde tiempo atrás. La misma reforma constitucional se realiza con la participación y aprobación de varias organizaciones indígenas, incluidas las de la región mixe. Así, las comunidades mismas participan en la definición de los términos de su nueva dominación.

La descentralización y la creciente competencia entre partidos dieron dinamismo a la política local. Mayores recursos se empezaron a mover en los gobiernos municipales y en las elecciones estatales generando nuevos intereses entre las comunidades, los funcionarios del gobierno y los partidos políticos. En las comunidades crecen los conflictos por la distribución de los recursos municipales; cabeceras y asentamientos submunicipales se ven envueltas en recurrentes enredos por el acaparamiento o la mala administración de los recursos. Entre los funcionarios que crecen en influencia están los delegados de gobierno, en cuyas manos recae “naturalmente” la asesoría a las autoridades comunitarias para el aprovechamiento y gestión de los recursos que provienen de los gobiernos federal y estatal. Finalmente, los partidos políticos se

convierten en intermediarios con mayor presencia e importancia de la que habían tenido anteriormente, aunque ello se debe más a los recursos que pueden distribuir entre sus clientelas que a la representación de intereses y su traducción en programas de gobierno.

En la actualidad, la intermediación que ejercen los partidos políticos frente a las comunidades es de tipo clientelar. Los partidos políticos se encargan de engrandecer su base electoral a cambio de recursos que desperdigan entre sus clientelas. Ahora bien, dado el contexto institucional en el que interactúan los actores, la relación clientelar cobra novedosos matices. Una característica del clientelismo convencional es que las relaciones verticales entre patrón/mediador y cliente imperan sobre las relaciones horizontales entre clientes. Resulta pues muy difícil establecer relaciones entre clientes cuando los beneficios clientelares se distribuyen de manera desigual entre ellos, fomentando la rivalidad más que la cooperación. Sin embargo, el discurso de autonomía indígena que reviste el juego político otorga a los habitantes de las comunidades un instrumento para generar lazos de identificación y para superar su condición individual de clientela.

En el discurso autonómico las comunidades han encontrado un instrumento de negociación frente los actores externos e inclusive el discurso de algunas en apariencia antielectoral representa una estrategia potencial para mejorar los términos del intercambio entre partidos/funcionarios y comunidad. Existen comunidades, como San Juan Jaltepec, que exhibe un discurso enérgico de respeto a los usos y costumbres con el cuál justifica la no instalación de casillas electorales. Por otra parte, hay comunidades, como La Trinidad, que no consideran que la instalación de casillas o el generar una identificación partidista perjudiquen los usos y costumbres. En general, el discurso autonómico engrandece la agencia de las comunidades, lo que les permite emplear distintas estrategias para relacionarse con los partidos políticos.

Pese a la agencia que ganan las autoridades comunitarias la relación con sus intermediarios sigue siendo en sumo vertical. El vínculo con los partidos se crea bajo el criterio del potencial mejor postor y la competencia equitativa entre partidos es un espejismo dado el apoyo que ofrece el aparato gubernamental al PRI, las leyes e instituciones por él formadas y su histórica presencia en las comunidades indígenas. Además el voto de premio o castigo, que en teoría sirve como método para exigir cuentas al partido que gobierna, es difícilmente aplicable por parte de las comunidades. Éstas representan asentamientos humanos dispersos con poblaciones pequeñas en donde movilizar el voto es difícil y costoso, y aún cuando se logra el voto colectivo no consigue suficiente fuerza de presión en términos numéricos. Por ende, aunque los niveles superiores de gobierno han delegado mayores recursos y responsabilidades a los gobiernos municipales, con lo cuál las autoridades comunitarias han canalizado mayores beneficios a sus poblaciones, los recursos políticos que poseen las comunidades son de exiguu valor y se valúan únicamente en tiempos electorales.

Para San Juan Jaltepec y La Trinidad la etapa de la dominación caciquil ha quedado en el pasado y a través de los años han visto aparecer en la escena política una serie más amplia de intermediarios. Primero, aparecieron los religiosos salesianos, después militantes de las organizaciones de reivindicación indígena y de derechos humanos; aún permanecen los líderes formados en aquella época y un puñado de ellos siguen participando activamente en las organizaciones políticas y sociales. La descentralización y liberalización política también hicieron llegar a nuevos agentes de intermediación: funcionarios del gobierno estatal, aspirantes a puestos de elección, y militantes de los de los diferentes partidos políticos. Las fuentes de poder se redistribuyeron entre los intermediarios y algunos han logrado acaparar varias de ellas. En conclusión, la verticalidad en las relaciones intermediarios-comunidades y el sacrificio de derechos políticos de éstas últimas siguen siendo una constante.

ANEXO

GUIÓN I.- Cuestionario Base

1er momento: el cacicazgo (A las personas mayores)

Sobre la comunidad

1. ¿Cuántos comuneros había en San Juan / La Trinidad en ese entonces?
2. ¿Los comuneros y sus familias se dedicaban a otras actividades aparte de trabajar la tierra?
3. ¿Aparte de los comuneros y sus familias, existían personas dedicadas a otras actividades?
4. ¿Cuántas familias no son de comuneros?
5. ¿Quiénes participaban en las asambleas comunitarias?
6. ¿Cuáles eran los principales problemas que se trataban en las asambleas en ese entonces?
7. ¿Cuáles eran las propuestas para solucionar esos problemas?
8. ¿Cómo se elegían en ese entonces a las autoridades de San Juan Jaltepec/La Trinidad?
¿Con qué frecuencia?
9. ¿Cuáles eran los requisitos para poder ocupar el puesto de autoridad?
10. ¿Existían conflictos entre los habitantes?
11. ¿Qué relación tenía la población con la cabecera municipal? ¿con las otras localidades del municipio como Francisco Villa, Llano Grande, Bella Vista, Campo Nuevo, Dolores, Zapotitancillo, Nuevo Ocotlán? (conflicto, cooperación, comercio, fiestas, ninguna)
12. ¿La población de este lugar participaba en la elección de las autoridades municipales?
13. ¿La población votaba en las elecciones estatales y federales? ¿Cómo lo hacían?
14. ¿Qué servicios tenía la población en ese entonces? ¿Cómo se obtuvieron? (luz, agua, drenaje, caminos)
15. ¿Los comuneros participaban en alguna organización campesina/social?
16. Si la respuesta es sí, ¿qué tipo de organización era? ¿qué problemas buscaba solucionar?
¿Por qué desapareció?
17. ¿Los no comuneros participaban junto con los comuneros en la organización?

Sobre la estructura caciquil

18. ¿Qué persona, familia o grupo era la más poderosa de la región?
19. ¿Desde que momento esa persona, familia o grupo obtuvieron el poder de la región?
20. ¿Quién era esa persona? ¿De dónde venía? ¿Dónde creció? ¿A qué se dedicaba? ¿Qué propiedades tenía?
21. ¿Quiénes eran las personas más cercanas a él?
22. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con los comuneros de San Juan Jaltepec/La Trinidad?

23. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con las autoridades de San Juan Jaltepec/La Trinidad?
24. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con otros grupos dentro de San Juan Jaltepec/La Trinidad?
25. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con el gobierno municipal?
26. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con las otras agencias?
27. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con el gobierno estatal y federal?
28. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con miembros del PRI?
29. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con miembros de los partidos de oposición?
30. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con la iglesia católica? ¿otras iglesias?
31. ¿Qué relación tenía (él y su gente) con las organizaciones agrarias/campesinas/sociales?
32. ¿Qué pensaba la gente de aquí sobre él y su gente?
33. ¿Él y su gente establecían reglas para San Juan Jaltepec / La Trinidad?
34. Si la respuesta es sí, ¿qué pasaba si se desobedecían esas reglas?
35. ¿Era posible escapar de la influencia de él y su gente?
36. ¿Hubo personas, familias o grupos que se enfrentaron a él y su gente?
37. Si la respuesta es sí, ¿quiénes, cuándo, dónde, porqué?
38. ¿Él y su gente hicieron algún bien para San Juan Jaltepec / La Trinidad?
39. ¿En algún momento se debilitó la influencia de él y su gente en la región?
40. ¿En algún momento hubo conflictos entre él y sus personas de confianza?
41. ¿Cómo era un día normal en aquel entonces?
42. ¿Dónde se encuentran ahora él y su gente? ¿Qué pasó con su poder? ¿Alguna persona, familia o grupo lo sustituyó?

**2do momento: Asambleas de autoridades y Trabajo en común organizado
(A las autoridades y participantes de la movilización)**

Sobre la participación en movimientos sociales

1. ¿Cuándo se formó la asamblea de autoridades? ¿Qué era exactamente?
2. ¿Cómo se empezó a organizar la asamblea de autoridades?
3. ¿Dónde se realizaban las asambleas de autoridades? ¿Cómo se escogían los lugares?
4. ¿Qué problemas se buscaba resolver? ¿cómo se buscaba solucionarlos?
5. ¿Quiénes eran las autoridades que participaban? ¿Cómo se elegían?
6. ¿Cuáles eran sus tareas? ¿Qué responsabilidades tenían?
7. ¿Participaban otras personas de la localidad que no fueran autoridades? ¿Cómo?
8. ¿Qué tipo de acciones colectivas se emprendieron?
9. ¿Cómo se tomaban las decisiones más importantes?
10. ¿Cómo se distribuían las tareas?

11. ¿Qué pasaba si alguna persona o grupo no cumplía con su tarea? ¿Había sanciones?
12. ¿En algún momento surgieron desacuerdos o conflictos entre los participantes? ¿Cuándo, entre quiénes y por qué? ¿Cómo se solucionaron?
13. ¿En algún momento una persona o grupo buscó un papel de autoridad que no le correspondiera? ¿Quién, cuándo, cómo y por qué?
14. ¿Con qué recursos se realizaba la asamblea de autoridades? ¿Cómo se pagaban los gastos de transporte y otros?
15. ¿Había personas o grupos de la localidad que no participaban nada en la organización?
16. ¿Había personas o grupos de la localidad que no estaban de acuerdo con la asamblea de autoridades? ¿Quiénes y por qué?

Sobre la evaluación de la acción

17. ¿Qué motivaba a la gente a participar?
18. ¿Qué ganaban las personas que participaban? ¿Qué perdían o sacrificaban?
19. ¿Qué riesgos o peligros enfrentaban los participantes?
20. ¿Cómo era un día normal en aquel entonces?
21. ¿Cuáles fueron los momentos más difíciles que pasaron?
22. ¿Cómo enfrentaron esos momentos?
23. ¿Cómo participante era fácil expresar una opinión personal?
24. ¿Era posible pensar diferente a los demás, disentir?
25. ¿En algún momento las personas se desmotivaron? ¿Cuándo y por qué?
26. ¿En qué momento se sintieron más fortalecidos?
27. ¿Cuándo, cómo y por qué se desintegró la organización?
28. En su opinión ¿se cumplieron los objetivos? ¿Cuáles fueron los logros?
29. ¿En qué falló la organización y por qué?
30. ¿Cambió su vida después de esa experiencia de organización?
31. ¿La experiencia de organización dejó aprendizajes a los habitantes de la localidad?
32. ¿Qué posibilidades existen de que resurja una experiencia semejante en la actualidad?

Sobre los vínculos del movimiento

33. ¿Hasta dónde logró extenderse la asamblea de autoridades? ¿Qué localidades se incorporaron?
34. ¿Hubo comunidades que no fueron parte de la asamblea de autoridades?
35. ¿Qué relación tenían los participantes de la asamblea de autoridades y otras organizaciones campesinas/indígenas/sociales?
36. ¿Qué relación tenían los participantes de la asamblea de autoridades con la Confederación Nacional Campesina?

37. ¿Cómo veía el presidente municipal la formación de una asamblea de autoridades?
38. ¿Cómo veían y qué trato tenían los participantes de la asamblea de autoridades con las autoridades municipales?
39. ¿Votaban en las elecciones estatales y federales las localidades participantes en la asamblea de autoridades? ¿cómo lo hacían? ¿por quién? ¿por qué?
40. ¿Cómo veían los participantes de la asamblea de autoridades al Partido Revolucionario Institucional (PRI)? ¿Tenían alguna relación con ellos?
41. ¿Cómo veían los participantes de la asamblea de autoridades al Partido de la Revolución Democrática (PRD)? ¿Tenían alguna relación con ellos?
42. ¿Cómo veían los participantes de la asamblea de autoridades al Partido Acción Nacional (PAN)? ¿Tenían alguna relación con ellos?
43. ¿En algún momento la asamblea tuvo trato con el gobierno estatal o federal?
44. ¿Cómo veía la asamblea de autoridades a las instituciones del gobierno como la Secretaría de la Reforma Agraria? ¿Qué relación tenían con ella?
45. ¿Qué trato tenían los participantes en la asamblea de autoridades con la iglesia católica y las protestantes?

3er momento: La organización actual

(A las autoridades actuales y miembros de la comunidad)

Sobre la comunidad

1. ¿Cuántos comuneros hay actualmente en San Juan / La Trinidad?
2. ¿Los comuneros y sus familias se dedican a otras actividades aparte de trabajar la tierra?
3. ¿Aparte de los comuneros y sus familias, existen personas en la localidad dedicadas a otras actividades?
4. ¿Cuántas familias no son de comuneros?
5. ¿Quiénes participan actualmente en las asambleas comunitarias?
6. ¿Cuáles son los principales problemas que se tratan en las asambleas?
7. ¿Cuáles son las propuestas para solucionar esos problemas?
8. ¿Cómo se elijen actualmente a las autoridades de San Juan Jaltepec/La Trinidad? ¿Con qué frecuencia?
9. ¿Cuáles son los requisitos para poder ocupar el puesto de autoridad?
10. ¿Existen conflictos entre los habitantes de la localidad?
11. ¿Qué servicios escasean en la localidad (luz, agua, caminos)? ¿Qué tan difícil es obtenerlos?

12. ¿Los habitantes reciben algún apoyo de los programas del gobierno? ¿Oportunidades u otros? ¿Quiénes lo reciben y quiénes no? ¿Cuándo lo empezaron a recibir? ¿Quién hizo la gestión?

Sobre la organización

13. ¿Los comuneros participan actualmente en alguna organización campesina/social?
14. Si la respuesta es sí, ¿qué tipo de organización es? ¿qué problemas busca solucionar y cómo?
15. ¿Los no comuneros también participan junto a los comuneros?
16. ¿Quiénes son los dirigentes o líderes de la organización?
17. ¿Cuáles son sus funciones? ¿Qué responsabilidades tienen?
18. ¿Cómo participaban los demás en la resolución de problemas?
19. ¿Cómo se toman las decisiones más importantes?
20. ¿Cómo se distribuyen las tareas?
21. ¿Qué pasa si alguna persona o grupo no cumple con su tarea? ¿Hay sanciones?
22. ¿Hay desacuerdos o conflictos sobre cómo resolver los problemas? ¿Entre quiénes y por qué? ¿Cómo se solucionan esos desacuerdos?
23. ¿Existen personas o grupos que busquen un papel de autoridad que no le correspondan? ¿Quién, cuándo, cómo y por qué?

Sobre la evaluación de la acción

24. ¿Existe la motivación entre los habitantes para emprender acciones colectivas mayores?
25. ¿Existen los recursos entre los habitantes para emprender acciones colectivas mayores?
26. En su opinión, ¿La organización actual es suficiente y efectiva para resolver los problemas? ¿Por qué?
27. ¿Qué es lo que faltaría para una mejor organización?
28. En su opinión, ¿existen riesgos o peligros que enfrentan los habitantes al organizarse?
29. ¿Es posible expresar una opinión diferente frente a las autoridades y líderes?
30. ¿Cómo es un día normal en la actualidad?

Sobre los vínculos de la localidad

31. ¿Qué relación tiene la localidad con otras organizaciones y movimientos campesinas/indígenas/sociales?
32. Si la respuesta es sí, ¿Qué espera la localidad de esa relación?
33. ¿Qué relación tiene la localidad con la Confederación Nacional Campesina?
34. ¿Los habitantes de la localidad participan en la elección de autoridades municipales?

35. ¿Qué relación tiene la población con la cabecera municipal? ¿con las otras localidades del municipio como Francisco Villa, Llano Grande, Bella Vista, Campo Nuevo, Dolores, Zapotitancillo, Nuevo Ocotlán? (conflicto, cooperación, comercio, fiestas, ninguna)
36. ¿Los habitantes de la localidad votan en las elecciones estatales y federales? ¿Cómo lo hacen? ¿Por quién? ¿Por qué?
37. ¿Qué piensan los habitantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI)? ¿Qué relación tienen con ellos?
38. ¿Qué piensan los habitantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD)? ¿Qué relación tienen con ellos?
39. ¿Qué piensan los habitantes con el Partido Acción Nacional (PAN)? ¿Qué relación tienen con ellos?
40. ¿Los habitantes tienen algún trato con el gobierno estatal o federal? ¿Qué piensan y esperan del gobierno estatal y federal?
41. ¿Qué trato tienen los habitantes con las instituciones del gobierno como la Secretaría de la Reforma Agraria?
42. ¿Qué trato tienen los habitantes de la localidad con la iglesia católica y las protestantes?

GUIÓN II.- Cuestionario para funcionarios del PRI, PAN y PRD

0.- ¿Cuáles son las proyecciones, será fácil que el PRI se mantenga como gobierno de la entidad?

1.- ¿Cuáles son los mayores retos que enfrenta el PRI/PAN/PRD en la actualidad?
¿Cuáles son las mayores dificultades para mantener y engrandecer la base electoral?

2.- Frente a la creciente competencia electoral, ¿que le importa más al PRI/PAN/PRD: ser un partido programático o sobretodo pragmático?

3.- ¿Cree usted que los electores cargan el peso del recuerdo de un PRI hegemónico durante el régimen autoritario mexicano?

4.- ¿Cuáles son las estrategias que el PRI/PAN/PRD emplea para vincularse con las bases? ¿Son diferentes a las del pasado?

5.- ¿Frente a los ojos del PRI/PAN/PRD, el electorado oaxaqueño ha cambiado? ¿Es diferente el electorado de hoy a el de hace dos décadas?

5.- ¿Cómo hace el PRI/PAN/PRD para tener presencia en los municipios regidos por usos y costumbres? ¿Es difícil?

6.- Frente a los municipios y comunidades, cuyas autoridades o líderes se oponen a la presencia e influencia de los partidos políticos, ¿qué actitudes y estrategias toma el PRI/PAN/PRD?

7.- ¿Cuál es la evaluación que el PRI/PAN/PRD hace de los actuales árbitros electorales en la entidad? ¿Se pueden mejorar la institución estatal de arbitraje, y las leyes que regulan la competencia electoral?

8.- ¿Qué relación existe entre el PRI/PAN/PRD y grupos de la sociedad civil organizados, organizaciones políticas, sociales y culturales?

9.- ¿Afectó el conflicto del 2006 a la base electoral del PRI/PAN/PRD? ¿Hubo que reorientar las estrategias y programas del PRI posterior al conflicto?

10.- ¿Cuál es la interpretación que el PRI/PAN/PRD hace sobre los conflictos del 2006 con la APPO y la sección XXII del SNTE? ¿De qué se trató el conflicto, y cuáles eran las alternativas de solución?

11.- Hace muchos años, cuando era Presidente López Portillo, Reyes Heróles pronuncia un discurso en la toma de poder del entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa. En ese entonces, Reyes Heróles habla de la necesidad de reformar al PRI y de combatir el caciquismo en las entidades. ¿Es el caciquismo aún un fenómeno vivo dentro de las entidades del país? ¿Qué papel juega el PRI/PAN/PRD frente a dicho fenómeno?

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quezada, Sergio, *La Charola*, México, Grijalbo, 2001.
- Arroyo, Alberto, *Síntesis del Intercambio de Experiencias en el Cuarto Encuentro Campesino del Sureste*, Tabasco, México, D. F., SIPRO A.C., 1988.
- Agudo Sanchíz, Alejandro “Actores, lenguajes y objetos de confrontación y conflicto en la Zona Chol de Chiapas”, en *Revista Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, núm.72, México, El Colegio de México, 2006, pp. 569-599.
- Adler-Lomnitz, Claudio, *Exits from the Labyrinth. Culture and Ideology in the Mexican National Space*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press, 1992.
- Anaya Muñoz, Alejandro, “The emergence and development of the politics of recognition of cultural Diversity and indigenous people’s rights in Mexico: Chiapas and Oaxaca in comparative perspective”, en *Journal of Latin American Studies*, vol.37, 2005, pp. 585-610.
- “La política del reconocimiento en Oaxaca: La preservación de una gobernabilidad priísta y el desarrollo del proyecto de autonomía indígena en el Estado”, *Relaciones*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Oaxaca, vol. 24, 2003, pp. 267-304.
- Arellanes Meixueiro, Anselmo y Víctor Raúl Martínez Vásquez, “Las elecciones municipales en Oaxaca 1980-1983”, en Víctor Raúl Martínez Vásquez y Fausto Díaz Montes (coords.), *Elecciones municipales en Oaxaca*, Oaxaca, Instituto Estatal Electoral Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2001, pp. 15-36.
- Arriola Díaz, Luis Alberto, “La desamortización de la propiedad comunal en la Sierra Mixe (Oaxaca): El caso de San Critobal Chichicastepec y Santa María Mixistlán, 1856-1863”, en Carlos Sánchez Silva (coord.), *La desamortización civil en Oaxaca*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, pp. 135-168.
- Ávila Coronel, Francisco, *El cacicazgo de Luis Rodríguez en la Sierra Mixe, Oaxaca: continuidades y rupturas*, tesis de licenciatura en sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Bailón Corres, Moisés Jaime, *Pueblos indios, elites y territorio, sistema de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999.
- Basañez E. Miguel, *La composición del poder. Oaxaca 1968-1984*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.

- Benton, Allyson Lucinda, “El efecto de las reglas electorales sobre el comportamiento de la votación indígena en el estado mexicano de Oaxaca”, en *Política y Gobierno*, vol. XVI, núm. 1, 2009a, pp.37-69.
- “Bottom-up Challenges to National Democracy: Latin America’s (legal) Subnational Authoritarian Enclaves, the Case of Mexico”, *Comparative Politics*, (no publicado), 2009b, pp.1-42.
- Brigitte Boehm de Lameriras (coord.), *El municipio en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1987.
- Cornelius, Wayne A., Ann Craig y Jonathan Fox (eds.), *Transforming State-Society Relations in Mexico. The National Solidarity Strategy*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, 1994.
- Cornelius, Wayne A., “Contemporary Mexico: A Structural Analysis of Urban Caciquismo”, en Robert Kern (ed.), *The Caciques. Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1973, pp. 135-150.
- Covarrubias, Ana, “Human Rights in Mexican Foreign Policy: Self-defense or the Promotion of Liberal Values”, mimeo, pp.1-21.
- Crozier Michel y Erhard Friedberg, *El actor y el sistema*, México, Alianza Editorial, 1990.
- Czada, Roland, “Instituciones/Enfoques de la Teoría de las Instituciones”, en Dieter Nohlen, *Diccionario de ciencia política. Teorías, Métodos, Conceptos*, México, Editorial Porrúa, El Colegio de Veracruz, Tomo I, 2006, pp. 721-728.
- De la Peña, Guillermo, “Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas”, en Jorge Padua y Alain Vanneph, *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México, 1986, pp.27-56.
- Díaz Cayeros, Alberto, “Diez mitos sobre el federalismo mexicano”, en Mauricio Merino (coord.), *La ciencia política en México*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Biblioteca Mexicana, 1999, pp.138-160.
- Díaz Gómez, Floriberto, “El caciquismo y la violación de los derechos humanos del pueblo mixe”, en Salomón Nahmad Sittón (ed.), *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca*, Oaxaca, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994, pp. 553-570.
- Díaz Montes, Fausto, “Elecciones municipales en Oaxaca (1995)”, en Víctor Raúl Martínez Vásquez, Fausto Díaz Montes (coords.), *Elecciones municipales en Oaxaca*, Oaxaca, Instituto Estatal Electoral Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2001, pp. 135-152.

Los municipios: la disputa por el poder local en Oaxaca, Oaxaca, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Colección Del Barro Nuestro, núm. 4., 1992.

Educa, A.C., *Observación electoral en municipios indígenas que se rigen por sistemas normativos internos, Oaxaca 2004*, Oaxaca, Educa, A.C., 2005.

Elizondo, Carlos y Benito Nacif Hernández, “La lógica del cambio político en México”, en Carlos Elizondo y Benito Nacif Hernández (eds.), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 7-38.

Escalona Victoria, José Luis, “¿Qué implicaciones tiene la etnicidad para la participación política de las poblaciones indígenas de América Latina, hoy? Una perspectiva desde Chiapas”, artículo en elaboración, 06/04/2009.

Estrada Castañón, Alba Teresita, *Protesta y Reforma. La contribución de los movimientos sociales al cambio democrático. Los movimientos cívicos, los ciclos de protesta y la reforma política de 1997 en México*, tesis doctoral en ciencias sociales, México, El Colegio de México, 2004.

Estrada Saavedra, Marco, *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la selva lacandona (1930-2005)*, México, El Colegio de México, 2007.

“Republicanismo en la Selva Lacandona: historia de la constitución de las organizaciones campesinas en las Cañadas Tojolabales (1975-1990), en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 69, 2005, pp.767-806.

“Construyendo el Reino de Dios en la tierra: pastoral y catequesis en las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona (1960-1980)” en *Sociológica*, vol. 19, núm. 55, mayo-agosto, 2004, pp. 199-242.

Fernández y Fernández, Ramón, *Propiedad privada versus ejidos*, México, Ediciones Conmemorativas del Centenario de la Escuela Nacional de Agricultura 1854-1954, 1953.

Foweraker, Joe, “Popular movements and political change in Mexico”, en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner, 1990, pp. 3-20.

Fox, Jonathan y Josefina Aranda, *Decentralization and Rural Development in Mexico. Community Participation in Oaxaca's Municipal Funds Program*, San Diego, University of California, Center for U.S.-Mexican Studies, 1996.

- Fox, Jonathan, "Latin America's Emerging Local Politics", en *Journal of Democracy*, vol.5, no.2, abril, 1994a, pp.105-116.
- "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship. Lessons from Mexico", en *World Politics*, vol. 46, enero, 1994b, pp. 151-184.
- Friedrich, Paul, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Nueva Jersey, Englewood Cliffs, 1970.
- Garretón, Manuel Antonio, "La crisis de la política", en *Nexos*, vol. XXVI, núm. 298, octubre, 2002, pp. 49-50.
- Gellner, Ernest, *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Gibson, Edward L., "Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Democratic Countries", en *World Politics*, vol.58, octubre, 2005, pp. 101-132.
- González, Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1972.
- Graziano, Luigi, "Center-periphery relations and italian crisis: the problem of clientelism", en Sydney Tarrow, Peter J. Katzenstein y Luigi Graziano (eds.), *Territorial Politics in Industrial Nations*, Nueva York, Londres, Praeger Publishers, 1978, pp.290-326.
- Guerra Manzo, Enrique, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, México, El Colegio de México, 2002.
- Gutiérrez González, Juan Marcos, "Resumen de los puntos más importantes de la reforma de 1999", en Juan Pablo Guerrero Amparán y Tonatiuh Guillén (coords.), *Reflexiones en torno a la reforma municipal del Artículo 115 constitucional*, México, Miguel Ángel Porrúa-Centro de Investigación y Docencia Económica, 2000.
- Gutiérrez Salazar, Sergio Elías, "El municipio y los gobiernos de los estados. Impacto de las reformas al artículo 115 constitucional en las relaciones municipio-Estado", en Brigitte Boehm de Lameriras (coord.), *El municipio en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 297-311.
- Hall, Peter y Rosemary Taylor, "Political Science and the Three New Institutionalisms", en *Political Studies*, núm. 44, 1996, pp. 936-957.
- Hernández, Rogelio, *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, México, El Colegio de México, 2008.
- "El resurgimiento de los poderes locales", en Revista *Estudios Sociológicos*, vol. XXII, núm.66, México, El Colegio de México, 2004, pp. 773-781.

- “Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México”, en *Foro Internacional*, vol. XLIII, núm. 4, México, El Colegio de México, 2003, pp.789-821.
- Keck, Margaret y Kathryn Sikkink, “Redes transnacionales de cabildeo e influencia”, en *Foro Internacional*, XXXIX, 158, octubre-diciembre, 1999, pp. 405- 428.
- Knight, Alan, *Caciquismo in the Twentieth-Century Mexico*, Londres, University of London, Institute for the Study of the Americas, 2005.
- Kraemer Bayer, Gabriela, *Autonomía indígena, región mixe. Relaciones de poder y cultura política*, México, Plaza y Valdés Editores, 2003.
- Lemoine V., Ernesto, “Algunos datos histórico-geográficos acerca de Villa Alta y su comarca”, en Salomón Nahmad Sittón (ed.), *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca*, Oaxaca, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994, pp. 139-159.
- Lipset, Seymour Martin, Kyong-Ryung Seong y John Charles Torres, *Condiciones sociales de la democracia*, Cuaderno de Ciencias Sociales, 71, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994.
- Linz, J. Juan y Alfred Stepan, *Problems of democratic transition and consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Londres, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1996, pp 3-66.
- Loaeza, Soledad, “La rebelión de las élites” en Soledad Loaeza, *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de transición en México*, México, Editorial Planeta, 2008.
- “La incertidumbre en la prolongada transición mexicana. El Partido Acción Nacional y la aversión al riesgo”, en Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz (ed.), *Caminos a la democracia*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 137-176.
- “Los dilemas de la democracia liberal a finales del siglo XX”, en *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 14., diciembre, 1999, pp. 111-124.
- “La experiencia mexicana de liberalización”, en *Foro Internacional*, vol. XXXIV, núm. 2, abril-junio, 1994, pp. 221-251.
- Mabire, Bernardo, “Dilemas del nacionalismo oficial mexicano”, en *Foro Internacional*, XXXIX, octubre-diciembre, núm. 4., 1999, pp.479-498.
- March, J.G. y J.P. Olsen, *Rediscovering Institutions: The organizational Basis of Politics*, New York, Free Press, 1989.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl y Fausto Díaz Montes, *Elecciones municipales en Oaxaca*, Oaxaca, Instituto Estatal Electoral Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2001.

- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, democracia y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1999.
- Merino, Mauricio, “La importancia de las rutinas: marco teórico para una investigación sobre la gestión municipal en México”, documento de trabajo, México, CIDE, 2005.
- Meyer, Lorenzo, “El municipio mexicano a final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades”, en Mauricio Merino (coord.), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 231-252.
- “Historical Roots of the Authoritarian State in Mexico”, en Jose Luis Reyna y Richard S. Weinert (eds.), *Authoritarianism in Mexico*, Philadelphia, Institute of the Study of Human Issues, 1977, pp. 3-22.
- Moreno Luzón, Javier, “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, en *Revista de estudios políticos*, núm. 89, julio-septiembre, 1995, pp. 191-224.
- Nozick, Robert, *Anarquía, estado y utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- O'Donnell, Guillermo, “Horizontal Accountability in New Democracies”, en Andreas Schedler, Larry Diamond y Marc F. Plattner, *The Self-Restraining State. Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, London, Lynne Rienner Publishers, 1999, pp. 29-51.
- Okun, Arthur, *The Big Tradeoff*, Washington D.C., Brookings Institution Press, 1975.
- Owolabi, Kunle, “¿La legalización de los usos y costumbres ha contribuido a la permanencia del gobierno priista en Oaxaca? Análisis de las elecciones para diputados y gobernadores, de 1992 a 2001”, en *Foro Internacional*, vol.44, núm. 3, 2004, pp. 474-508.
- Pansters, Will, “Goodbye to the Caciques? Definition, the State and the Dynamics of Caciquismo in Twentieth-century Mexico”, en Alan Knight (ed.), *Caciquismo in the Twentieth-Century Mexico*, Londres, Univeristy of London, Institute for the Study of the Americas, 2005, pp. 349-372.
- Recondo, David, *La política del gatopardo: multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2007.
- “La “comuna de Oaxaca”: ciudadanía emergente en un enclave autoritario”, (no publicado), 23/01/2009, pp.1-21.
- Rodríguez Victoria, *La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

- Rubin, Jeffrey W., "Decentering the Regime: Culture and Regional Politics in Mexico" en *Latin American Research Review*, vol.31, núm. 3, 1996, pp. 85-126.
- Salmerón Castro, Fernando I., "Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXX, 1984, pp.107-141.
- Scott, James C., "Patron-Client Politics and Political Change in Southeast Asia", en *The American Political Science Review*, vol.66, 1972, pp. 91 -113.
- Shattschneider, E.E., *The Semisovereign People: A Realist's View of Democracy in America*, New York, Holt, Rinehart y Winston, 1960.
- Snyder, Richard, "After the State Withdraws: Neoliberalism and Subnational Authoritarian Regimes in Mexico", en Wayne A. Cornelius, Todd A. Eisenstadt, Jane Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, La Jolla, San Diego, University of California, Center for U.S. -Mexican Studies, 1999, pp. 295-342.
- Solli, Audun, *Theorizing African States: The case of Angola from a Critical Theory Perspective*, tesis de maestría, Sudáfrica, Stellenbosch University, 2009.
- Sorroza Polo, Carlos J., "Oaxaca", en Pablo González Casanova, Jorge Cadena Roa (eds.), *La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, México, La Jornada, 1994, pp. 277-307.
- Stavenhagen, Rodolfo, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI, 1980.
- Tejera Gaona, Héctor, "Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México", en *Sociológica*, vol. 21, núm. 61, mayo-agosto, 2006, pp. 42-68.
- Tena Ramírez, Felipe, "La reforma constitucional de 1983 al artículo 115 de la Constitución, considerada desde el punto de vista de la autonomía del municipio libre", en Brigitte Boehm de Lameriras (coord.) *El municipio en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 367-373.
- Varela, Roberto, "Estructuras de poder en comunidades de Morelos" en Jorge Padua y Alain Vanneph, *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 144-163.
- Weber, Max, *Sociología del poder*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.
- Woldenberg, José, "Transición a la mexicana: lo electoral como eje del cambio político", en David Recondo y Aline Hémond (eds.), *Dilemas de la democracia en México. Los actores sociales ante la representación política*, México, Instituto Federal Electoral, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002, pp.17-27.

Wolf, Eric, "Aspects of Group Relations: Mexico", en Teodor Shanin (ed.), *Peasants and Peasant Societies*, Australia, Penguin Education, 1980a, pp. 50-68.

"Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas" en Michael Banton, *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza Editorial, 1980b, pp.19-39.

Whitehead, Laurence, "Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México", en Carlos Elizondo y Benito Nacif Hernández (eds.), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 115-150.